

Cuarta Parte:

San Clemente de La Mancha, Siglo XX, en Imágenes y Comentarios.

Tercer periodo de decadencia:
Guerra Civil Española.

4.1. ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES ACAECIDOS EN SAN CLEMENTE, A LO LARGO DEL SIGLO XX.

La autora, en su versión de cronista y sin entrar en valoraciones y análisis, abstrae los acontecimientos más importantes que se produjeron en San Clemente a lo largo del siglo XX (Historia Contemporánea), y que vivieron algunos miembros de la familia Risueño Briz en San Clemente (Ver Nacimientos y Necrológicas, páginas 482 y 483), y que se resumen a través de las siguientes Figuras y comentarios conforme a la situación sanitaria y farmacéutica de la villa sanclementina.

-Año de **1900**. INTRUSISMO PROFESIONAL EN SAN CLEMENTE: UNA FARMACIA y DOS DROGUERÍAS.

En **1900** (49), se encontraba establecida una sola Oficina de Farmacia arrebatándole su despacho dos droguerías que vendían, al por menor, muchos simples medicamentosos. Tal era el caso de intrusismo profesional que se hacían críticas de la situación existente haciendo prerrogativas y llamamientos al Colegio de Farmacéuticos de Cuenca:

“la Junta Directiva del Colegio de Cuenca no ha tomado su misión con mucho coraje que digamos y, la verdad, para el viaje que lleva, maldita falta le hacían las alforjas de haberse constituido. Sin embargo, como tal obedezcan estas inercias tuyas a escasez de material profesional sobre qué operar, hemos de ofrecerle alguno en el que, si quiere, ha de tener su poquito de lucimiento... y amparar en su derecho y en su interés al único profesor legal (D. José Eustaquio Benítez Girón) de la población mencionada”.

También, desde *La Farmacia Moderna* se achacaba el problema al poco interés de las cuestiones de su Partido, al Subdelegado de Farmacia que *“recientemente había sido elegido en la personalidad de un profesor que reside en un pueblo insignificante y límite, a la vez del mismo Partido (Honrubia). Y, por si fuera poco, se hace mención a la arbitrariedad caciquil por tener conexiones con estas ilegalidades en “carne de droguero”¹.*

(49) A finales del siglo XIX, la provincia de Cuenca tenía **288 municipios** y cada uno con su Ayuntamiento; comprendiendo un total de 720 entidades pobladas y con la siguiente categoría: 2 ciudades, Cuenca y Huete; 175 Villas, 113 Lugares, 55 Aldeas y 375 Caseríos.

¹ *La Farmacia Moderna*, año XI, nº 10, de 5 de abril de 1900.



Fig. nº 448. Plano de San Clemente, en 1900:

-Calles del Barrio de La Cruz Cerrada:

San Sebastián, Horno de San Sebastián, Castillo, Rus, Collado, Puerta de Beltrán, Tercia, Plaza de Astudillo, Rosendo, Piquorroti, En medio, Locutorio, Horno de Monteagudo, Nava, Arco, Trinidad y Plaza Mayor.

-Calles del Barrio de San Francisco:

Olmo, Asunción, Feria, Carmen, Marqués, Arrabal, Poves, Plaza de Torrevieja, Boteros, Molina, San Francisco, Castillejos, Andújar, Rus, Pollas, Carne y del Remedio.

-Calles del Barrio de Santa Quiteria (y de Santa Águeda):

Calle del Carmen, de la Carmona, de los Cuenca, Santa Quiteria, San Cristóbal, Honda, Pozo de las Nieves, de las Nieves, Placeta de Guzmán, Calle de Poyatos, Callejón del Negrillo, Calle de las Heras, de Torrijos y del Olmo.

-Calles del Barrio de Roma:

Cuesta de San Sebastián o Calle Ancha de San Sebastián, Puertas Falsas del Beneficiado, Calle Cuesta de Iranzo, Calle de Luján, Callejón de San Juan, Callejón de la Jaena, Callejón del Manzano, Callejón del Huerto, Calle de los Galindos, Calle Nueva, Calle de la Compañía, Puertas Falsas de Romero y, finalmente, Calle de la Rambla,

(los callejones nos dan idea de por dónde pudo ir la cerca de la villa).

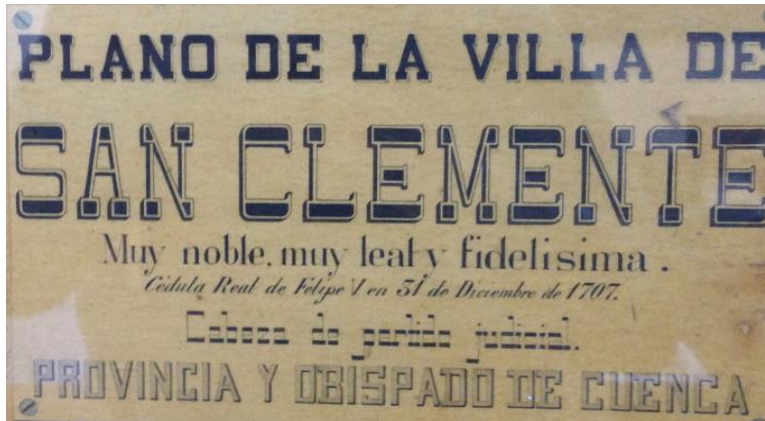


Fig. n° 449. Detalle del Plano de la villa de San Clemente, junio de 1900. "Muy Noble, muy Leal y Fidelísima", Cédula Real de Felipe V a 31 de diciembre de 1707. Cabeza de Partido Judicial, Provincia y Obispado de Cuenca. (Censo de 1898: 4.430 vecinos).

Templos y comunidades religiosas.

1	Parroquia del Apóstol Santiago	
2	Ermita de Santa Quiteria	
3	Ermita de San Sebastián (sin culto)	
4	Ermita de San Roque	
5	Convento de frailes carmelitas	30
6	Convento de Monjas carmelitas	19
7	Convento de Monjas franciscas	12
8	Convento de Monjas trinitarias	18
9	Asilo de Nra Sra del Remedio	6
Total		65

Clero parroquial	
Cura párroco arcipreste	1
Coadjutores	3
Capellanes de Monjas	3
Total	7

Fig. n° 450. Templos y Comunidades Religiosas, en San Clemente:

- Parroquia del Apóstol Santiago,
- Iglesia de San Sebastián, sin culto,
- Ermita de Santa Quiteria,
- Ermita-iglesia de San Roque,
- Convento de frailes carmelitas (monasterio de los franciscanos).
- Convento de monjas carmelitas,
- Convento de monjas franciscas,
- Convento de monjas trinitarias,
- Asilo de Nuestra Señora del Remedio.

(según Plano de 1900, en Despacho de Alcaldía).

Según Acta de 17 de noviembre de 1901, la Corporación Municipal acuerda:

"que las familias de los Guardias Civiles sean incluidas en las listas de vecinos pobres para los efectos de asistencia médica y suministro de medicamentos".

-1903. **D. Carlos Risueño Briz** es Corresponsal del Banco de España.



Banca

Los Corresponsales del Banco de España.

Cuenca: *Belmonte*, D. Gabriel Lodaes y Portillo.—*Cañete*, D. Pedro Carrasco y López.—*Huete*, Sres. Montoya Cruces y Compañía.—*Motilla de Palancar*, D. Antonio Tendero y Serrano.—*Priego*, D. Nemesio López y Oliveros.—*San Clemente*, don Carlos Risueño y Briz.—*Tarancón*, D. Justo Ortiz y Cano.

Fig. nº 451. **D. Carlos Risueño Briz**

(Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros, de 25 de junio de 1903).

-1904. En este año era Alcalde de San Clemente D. Santos López Esteso y hasta 1909, esposo de **Dña. Telma Risueño Briz**.

-1908, 29 de agosto, se inaugura la **PLAZA DE TOROS** por iniciativa de **Ramón Melgarejo, Santiago Sandoval** y otros, con una corrida a favor del Asilo-hospital de Nuestra Señora del Remedio, actuando de matadores de toros Enrique Vargas y Ramón Tarodo, cuyos novillos eran cuatro de la ganadería del Marqués de Melgarejo de los Infantes y dos, de la de Juan Pellón.



Foto 1. Centenario de la Plaza de Toros: 1908-2008.

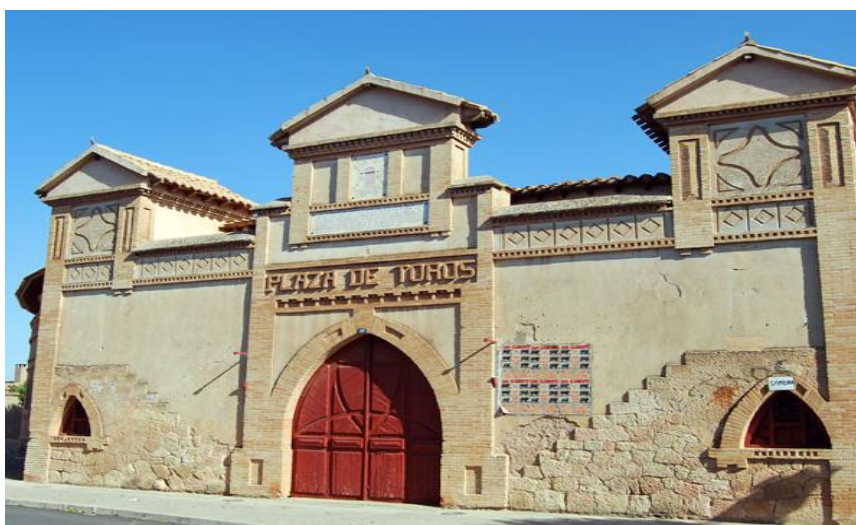
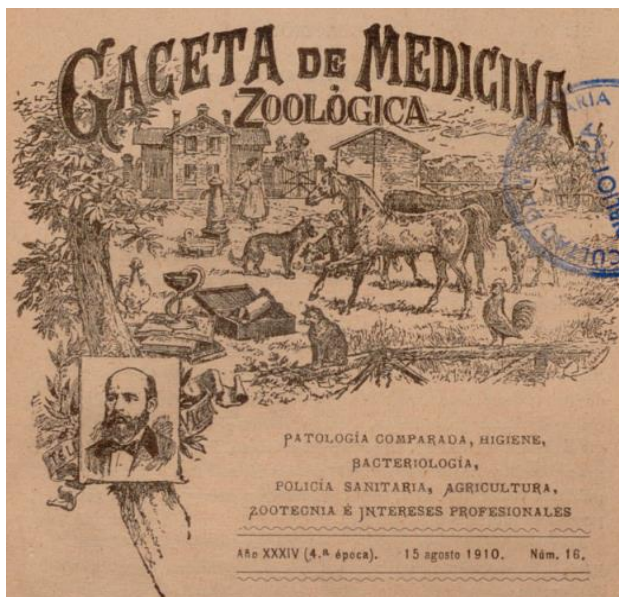


Foto 2.

Fig. nº 452. Plaza de Toros de San Clemente (arquitecto D. Buenaventura Ferrando).

-1909. Al menos, en este año, estaban establecidos los farmacéuticos **D. Santiago Astray** (en 1926, ya ejercía en Madrid) y **D. José Eustaquio Benítez Girón**, Subdelegado del Partido de San Clemente.



NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO

DISTRITOS	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Lanar.	Cabrio.	Cerda.	TOTAL
Belmonte.....	313	3.596	3.436	50	26.505	669	3.845	38.414
Cañete.....	1.043	5.716	2.474	853	205.149	38.324	8.230	261.789
Cuenca.....	790	3.655	6.146	2.086	144.008	23.039	8.239	187.963
Huete.....	201	4.250	3.732	108	32.024	1.563	3.496	45.374
Motilla.....	116	3.270	5.540	260	46.435	10.749	6.502	72.872
Priego.....	358	4.370	2.748	937	63.428	11.203	3.693	86.737
San Clemente..	76	2.910	2.659	43	32.205	1.208	3.321	42.422
Tarancón.....	276	4.489	3.222	80	18.643	869	2.485	30.064
TOTALES..	3.173	32.256	29.957	4.417	568.397	87.624	39.811	765.635

RESUMEN comparativo con las estadísticas publicadas por la Asociación general de ganaderos en 1908 y la de Fomento de 1909.

GANADOS	Estadística de la Asociación general de ganaderos. 1903	Estadística de Fomento. 1909	Estadística de la Inspección provincial de Higiene pecuaria. 1910
Caballar.....	2.951	2.234	3.173
Mular.....	30.346	33.705	32.256
Asnal.....	24.881	23.600	29.957
Vacuno.....	8.351	5.296	4.417
Lanar.....	464.894	470.472	568.397
Cabrio.....	67.444	67.735	87.624
Cerda.....	14.683	24.735	39.811
TOTALES.....	613.550	632.777	765.635

Cuenca 1.º de julio de 1910. — El Inspector provincial de Higiene pecuaria, *Félix F. Turégano*.

Fig. nº 453. Asociación General de Ganaderos de Cuenca, años 1908-1910.


-1911. Semana de nevadas que tuvo a San Clemente incomunicado. Se paralizaron los trabajos en el campo, viéndose muy afectada la clase jornalera.

-1912. **D. Carlos Risueño Briz** es Presidente de la Junta Local Conservadora (PRC).

*Vida Manchega:

VIDA MANCHEGA

REMEMBER



moderna ligereza, anacrónicas cual si calzásemos á un hidalgo del Greco con zapatos yanquis; aun no se habían construido en el centro de la población esos minúsculos palacetes de cartón-piedra que parecen decoraciones de teatro de provincia; y, en fin, eran doncellitas las hermosas madres de algunos niños que juegan en el Prado... ¡Hace ya tanto tiempo!... Todavía escribía yo versos y tenía ilusiones... ¡Cosas del siglo pasado!...

Una tarde lluviosa...

En la iglesia de la Merced se celebraba el fúnebre novenario de las ánimas benditas. Las devotas venían luchando con las celisicas que les ceñían la ropa en fugaces revelaciones ó las sofaldaban en momentos con su furiosa y gélida irrespetuosidad; los hombres, arrebosados en sus capas, se defendían bizarramente de un remolino, y así, borrones táctos, unas y otros conseguían, por último, sumirse en la oquedad suntuosa del templo. Era, en aquella inclemente tarde de Noviembre, en que ni nevaba ni llovía y las dos cosas, muy triste la novena. La calle de Toledo veíase toda, solemne, amplia, blanquecina, barrida por el viento, relucientes los guijarros, ilorosos los tejares, y allá lejos, lejos, la puerta medioeval, la granítica puerta, se barrantaba siempre abierta, siempre expedita para que por allí se vayan los que no vuelven...

Gallardo como un mosquetero, atusándose los rubios mostachos enhiestos, desafiando, á cuerpo, al frío, gentil y donairoso; la faz alta y la límpida mirada penetrante y dominadora, aportó el amigo poeta; el bohemio, el rebelde; incansable en el festín, irreductible en el ideal, blando y dulce de corazón, que era cual un capitán de los Tercios, redivivo y molesto en el ambiente burgués que agostaba sus ansias de aventura, embotaba su tizona y trocaba en extravagancias, censuradas por los imbéciles, los más bellos arranques de galantería y de altruismo.

Antes—venía él en pos—cruzó gentilísima una mujer hermosa.

—Siempre igual—dije al noble amigo.

Llegóse á mí, abandonando el cortejo.

—Allá vaya ella. Contigo me quedo.

—¿Es...? ¿La quieres?

—¿En qué me voy á entretener? La quiero por no aburrirme. ¿Y tú, qué haces aquí?

Me encogí de hombros.

—¿Andamos?—pregunté.

Se encogió de hombros.

Anduvimos. Por las calles silenciosas, por las calles desiertas, entre las herméticas casas cuyas vidrieras gemían y cuyos portones estaban apestillados; por la ciudad callada y luctuosa anduvimos sin norte y oímos, uno tras otro, á tres relojes decirse una hora con voces tremantes; y oímos en dos, en tres, en cuatro, en cinco campanarios el toque de ánimas...

De pronto él se plantó y me dijo:

—Tú y yo no debemos estar aquí. Tú y yo somos exóticos. Yo no encuentro ni con quien reñir. ¿Qué hacemos aquí? ¿Qué hacemos?

Vulgar yo, repuse:

—¿Y adonde ir?


Nervioso movía las piernas dando escape á su energía rebrincante. Se quitó el sombrero aunque el cierzo helaba, y el cierzo jugó con el mechón áureo de su cabello que, á modo de airón de caudillo, tremolaba sobre la hermosa frente —aquella frente troquel de tantas hermosuras...

Insisti:

—¿Es de la ciudad esta, ó es de la época esta, de lo que nos encontramos excluidos?

Me miró intensamente atusándose el mostacho de mosquetero.

—No lo sé. Yo sé que me voy.




Y se fué. Por la calle de Toledo; por la puerta de Toledo; por donde se van los que no vuelven.

¿Os acordáis de Juan Bernabeu?

RAFAEL LÓPEZ DE HARO.

Foto 1. Vida Manchega, ejemplar de 7 de marzo de 1912. Firmado por **D. RAFAEL LÓPEZ DE HARO** (1876-1967. Abogado y Notario).

DE NUESTRO TIEMPO

El orador novel. El debut de un orador, sin otros títulos, ya es motivo bastante para despertar en nosotros cierta curiosidad. Pero si el orador es además licenciado en derecho, la curiosidad asciende en grados y se hace expectación. A un orador político le bastará para hacerse escuchar con que sepa hablar mal del contrario. Un orador letrado necesita algo más. Sin cultura se puede ser orador político. Culto ha de ser un letrado, si pretende ganar al auditorio con la palabra. Si lo que dice el político en sus discursos está de acuerdo con sus oyentes, el éxito no se hace esperar. El orador letrado, en cambio, hablará en muchas ocasiones en contraposición de cuantas ideas hayan podido arraigar en la conciencia individual ó colectiva. En el político lo esencial es la doctrina. En el letrado la elocuencia.

Un pasquín que tal día aparece pegado junto á un cartel de toros, quizás entre otros dos que anuncian el debut de una bailarina el de la derecha, y el de la izquierda el beneficio de unos payasos, nos dice que hablará en un sitio determinado el orador Fulano, propagandista de la extrema radical, ó del partido más ultramontano. Aunque seamos neutros, tal día, á tal hora, procuraremos ocupar nuestro asiento en el lugar anunciado para la celebración del mitin, ni más ni menos que los correligionarios del propagandista. Nos lleva la curiosidad, el deseo de conocer á Fulano ó Zutano orador. Si vemos elocuencia en su discurso, pasamos un buen rato escuchando el torrente de sus palabras. Nos encogemos de hombros, si por acaso resulta un charlatán. ¿Qué importa uno más! No sucede lo mismo cuando se nos anuncia el debut de un nuevo letrado. Vamos á la Audiencia con verdadero interés. Interroga el representante de la ley al procesado, y si es tarde en la interrogación, quisiéramos tirarle de la lengua con el pensamiento. Ayudaríamos, si nos valiese, á los testigos en la difícil y casi habitual manera de mentir. Y cuando llega el momento de la prueba documental, ¡con cuánta gana pondríamos unos cristales de aumento en las vulgares gafas del relator, y cómo

disfrutaríamos cambiando los inteligibles conceptos de los escribanos por los más correctos caracteres de un calígrafo!

Todo el interés de una causa, en la cual ha de intervenir un orador novel, se pierde en absoluto. Pero en cambio hay gran curiosidad por escuchar al nuevo orador, y la curiosidad á medida que avanza la prueba, se hace expectación. Las preguntas del fiscal se nos antojan sin importancia. No reparamos en lo que

trado novel, porque ansian sienten inquietud y zozobra. Aquellos otros á quienes solo la curiosidad los conduce á presenciar el debut, porque nada más sienten impaciencia cabidean y presagian y hasta malician. Y el procesado... ¿qué pensará, qué sentirá el procesado, ante la duda cruel de lo desconocido, de lo inexperado, que puede ser su condena ó su libertad, según se traduzca del éxito ó del fracaso de su defensor? El procesado arriesga lo que más ama.

Su defensor arriesga la reputación, el porvenir, la carrera; pero aún perdiéndolo todo seguirá conservando su libertad. ¿Y él, qué conserva si la pierde? La vida, y no le pertenece en conciencia. Ni en ley de Dios. Por eso la curiosidad asciende á expectación cuando asistimos al debut de un abogado novel. Y tampoco es expectación lo que sentimos: es interés por la suerte del prójimo.

Queremos conocer la cantidad de fósforo que lleva el orador en su cerebro; su capacidad intelectual, para la adaptación al medio ambiente; la cristalización de sus ideas, expresadas por la elocuencia de su verbo. No reparamos, por el pronto en si domina con más ó menos facilidad el articulado de los códigos. Nos interesa más que conozca los fenómenos psicológicos de las almas, y que teniendo esto en cuenta hable á los jueces populares según ellos sean capaces de sentir y no como hayan pensado hasta el primer instante de su discurso. Para vencer esa clase de oyentes, no precisa al orador ponerse de acuerdo con sus convicciones. Si por la calidad del delito no es posible convencerles, se procura á toda costa sugestionarles. Y eso solo se logra con elocuencia, mediante la cultura, fuente en cuyo cristal han de reflejarse los más grandes problemas psicológicos.

El orador político puede auparse sobre las convicciones de los demás, sin ser elocuente y salir á flote aunque los que le ayudaron se hundan. El orador letrado se hundirá arrastrado por el sujeto que le sirviera de medio, y si este se salva se salvará él también. Si esto no fuese así, en resumidas cuentas más valdría la vida del recluso, aún sin libertad, que la libertad del defensor, ajusticiado moralmente por toda la vida.

AVICEO.



D. RAFAEL LÓPEZ DE HARO
insigne novelista, cuyas obras han merecido unánimes elogios de la crítica mundial.

responde el procesado. Tenemos los ojos puestos, y la imaginación también, en el orador en ciernes. Centenares de ojos y de imaginaciones, pretenden bucear en su cerebro. Aunque la causa merezca escaso interés, *per se*, la sala de la Audiencia se llena de público. Acuden los parientes del debutante, y los amigos íntimos; y los curiosos, y los que tienen por costumbre ó como recurso esta manera de pasar el rato; y los rateros y demás gente á quienes puede interesar el «descubrimiento» de un buen orador forense...

Los que por cariño ó amistad toman parte en la empresa acometida por el le-

Foto 2. Vida Manchega, ejemplar de 18 de abril de 1912.

D. Rafael López de Haro,
insigne novelista cuyas obras han merecido unánimes elogios de la crítica mundial.

ÚLTIMAS MODAS FEMENINAS

ÚLTIMAS MODAS FEMENINAS



Número 449.—Blusa con falda blanca de 20 cm. Necesarios para tamaño II: talle 2 3/4 m., Cols. 90 cm., anch. 4 m., esp. 1 m., 1/2 cm., y 1/2 m. para Terceto, 4 cm. anch.

Número 450.—Blusa con falda blanca con bordado de cretona, entretela con cinta azul liberty del mismo color del bordado. Patrones para sus medidas I, II, III, con alfileres comprendidos.

Número 451.—Traje de batista con falda blanca y cuello ancho de Tef. Necesarios para medidas I, II, III, con alfileres comprendidos.

Número 452.—Traje con falda blanca y cuello ancho de Tef. Necesarios para medidas I, II, III, con alfileres comprendidos.

Número 453.—Traje de batista de lana blanca con cuello de seda. Necesarios para medidas I, II, III, con alfileres comprendidos.

Número 454.—Traje de batista de lana blanca con cuello de seda. Necesarios para medidas I, II, III, con alfileres comprendidos.



Núm. 455.—Vestido de Taffetas granate con falda plisada y cuello, nuevo collar, croquis de la casa Berchot David, París. Patrones para las medidas I, II.

Necesarios para la medida II: talle 1 7/8 m., Tallas 110 cm., anch. 0,60 m., Linceo 100 cm., anch. 0,50 m., Linceo bordado 0,75 m., anch. 0,4 m. botones propios.

Núm. 456.—Vestido de Taffetas verde marocain, moda de German Gerson, Berlín. Patrones para medidas I, II.

Para la medida II se necesitan: talle 1 7/8 m., Tallas 110 cm., anch. 0,25 m., Terceto, Cuello Langre y Pulos.

Núm. 457.—Vestido de Taffetas rayado y negro, moda de la casa Dancourt, París. Patrones para las medidas I, II.

Necesarios para la medida II: talle 1 m., Tallas negro cada uno de 100 cm., anch. 0,30 m., Linceo, 0,30 m., Cuello y Pulos de Langre.

PATRONES

A nuestros abonados, remitimos en el plazo de diez días los patrones que se nos piden en esta Administración, por el precio de 2 pesetas, los de un vestido completo y 1'50 el de piezas sueltas o dibujos con arreglo a las siguientes escalas:

Escalas de Patrones para Señoras y Señoritas

ENCLAS	I	II	III	IV	V	VI
Talle	1,50	1,60	1,70	1,80	1,90	2,00
Cols.	85	90	95	100	105	110
anch.	3,50	3,60	3,70	3,80	3,90	4,00
Linceo	95	100	105	110	115	120
Linceo bordado	1,25	1,30	1,35	1,40	1,45	1,50

Escala de Patrones para Niñas hasta 14 años

ENCLAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI
Talle	1,10	1,15	1,20	1,25	1,30	1,35	1,40	1,45	1,50	1,55	1,60	1,65	1,70	1,75	1,80	1,85
Cols.	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150
anch.	2,50	2,60	2,70	2,80	2,90	3,00	3,10	3,20	3,30	3,40	3,50	3,60	3,70	3,80	3,90	4,00
Linceo	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160
Linceo bordado	1,10	1,15	1,20	1,25	1,30	1,35	1,40	1,45	1,50	1,55	1,60	1,65	1,70	1,75	1,80	1,85

PATRONES

A nuestros abonados, remitimos en el plazo de diez días los patrones que se nos piden en esta Administración, por el precio de 2 pesetas, los de un vestido completo y 1'50 el de piezas sueltas o dibujos con arreglo a las siguientes escalas:

Escalas de Patrones para Señoras y Señoritas

ENCLAS	I	II	III	IV	V	VI
Talle	1,50	1,60	1,70	1,80	1,90	2,00
Cols.	85	90	95	100	105	110
anch.	3,50	3,60	3,70	3,80	3,90	4,00
Linceo	95	100	105	110	115	120
Linceo bordado	1,25	1,30	1,35	1,40	1,45	1,50

Escala de Patrones para Niñas hasta 14 años

ENCLAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI
Talle	1,10	1,15	1,20	1,25	1,30	1,35	1,40	1,45	1,50	1,55	1,60	1,65	1,70	1,75	1,80	1,85
Cols.	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150
anch.	2,50	2,60	2,70	2,80	2,90	3,00	3,10	3,20	3,30	3,40	3,50	3,60	3,70	3,80	3,90	4,00
Linceo	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160
Linceo bordado	1,10	1,15	1,20	1,25	1,30	1,35	1,40	1,45	1,50	1,55	1,60	1,65	1,70	1,75	1,80	1,85

Foto 3. "Vida Manchega", ejemplar de 2 de mayo de 1912; y ejemplar de 16 de mayo de 1912.

Fig. nº 454. Ejemplares de "Vida Manchega", año de 1912.

*D. Plácido Rodríguez, Subdelegado de Veterinaria del Partido, por no residir en la Cabeza del Partido de San Clemente era destituido por la Inspección General de Sanidad Interior por expediente y comunicación nº 762, en base al párrafo tercero del R.D. de 3 de febrero último y R.O. de 7 de 1912, y por parte de la Inspección de Sanidad de la Provincia?.



Fig. nº 455. Casa en la Plaza del Carmen, siglo XIX-principios del XX.

2 La Farmacia Española, año XLIV, nº 37, de 12 de septiembre de 1912.



Fig. nº 456. Parte más antigua del actual Cementerio Municipal de San Clemente.
"La señorita Dña. Ángela Girona y Catalán, falleció el 11 de diciembre" de 1912.

-1914. Comienza la I Guerra Mundial el 28 de julio. **D. Carlos Risueño Briz** compra "*La Venta*", siendo el mayor contribuyente de la provincia de Cuenca, según la prensa del momento.

-1916. El 15 de septiembre de 1916 y en 1917, toreaba *Joselito "El Gallo"* en San Clemente (José Gómez Ortega, Sevilla, 1895-Talavera de la Reina, 1920, en la Plaza de Toros). En el Periódico de Cuenca se relataba, en 1916:

*"Media hora antes de comenzar la corrida en San Clemente se desencadenó una espantosa tormenta, cayendo en la parte alta de la vivienda donde se hospedaba Flores y Joselito con sus cuadrillas, una descarga eléctrica... en las cocinas... resultando milagrosamente ilesos los criados y las cocineras"*³.

La Plaza sufrió un considerable incendio y, en 1960, se abrió de nuevo.

Con motivo de la restauración de la Plaza de Toros en 1990-1992 (ahora de propiedad municipal), en el trabajo de Baltasar Recio Esteso "*Peripecias Taurinas*", se podían leer sobre datos curiosos e históricos de la presencia de *Joselito* en San Clemente:

³ Periódico Conquense *El Liberal*, 16 de septiembre de 1916.

“A San Clemente me llevó un amigo mío: **Risueño** (**D. Leopoldo Risueño Ortiz**, contaba con 30 años), que es de ayí, y quiso que me vieran. La Plaza es bonita y chiquísima (3.000 espectadores), sin embargo, se trataba de un amigo, y toreé y maté como en Madrí o Seviya... que cayó un rayo o una senteya, si es verdá”.



Fig. nº 457. 15 septiembre de 1917 (antes, toreó en 1916):

“Plaza de Toros. San Clemente (Cuenca)
A San Clemente me trajo mi amigo Risueño
(D. Leopoldo Risueño Ortiz) y toreé y maté como en Madrí o Sevilla”.

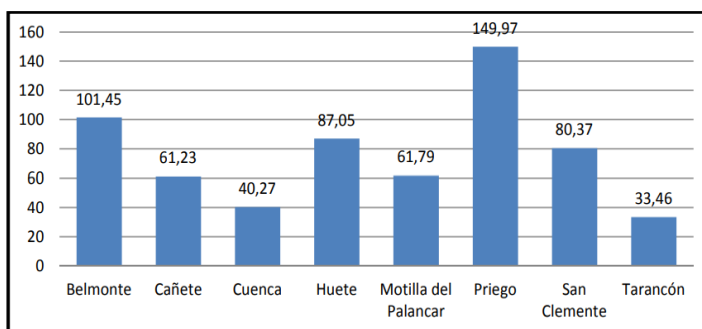
En este año de 1916, **D. Joaquín Risueño Briz** era uno de los mayores contribuyentes de Munera. Tras su fallecimiento, en 1917, de su hijo único **D. Leopoldo Risueño Ortiz** la prensa taurina decía que era “*millonario*”.



Fig. nº 458. En Memoria de **Dña. Paz Risueño García**. Fallecida el 25 de julio de 1917 (Recordatorio aportado por Dña. Paz Risueño Villanueva).

-1918. Pandemia de la mal llamada **GRIPE ESPAÑOLA** (brote de influenza virus A, del subtipo H1N1 detectado en España y cuyos primeros casos se dieron en la base militar de Fort Riley, EE.UU, el 4 de marzo de 1918. Según otros investigadores empezó en Francia en 1916, con casos en China en 1917. La I Guerra Mundial terminaba el 11 de noviembre de 1918). Causó unas trescientas mil muertes en España y alrededor de cincuenta millones de personas en el mundo. El alcalde de Villarrobledo escribiría: *“Muchas de las personas conocidas, amigos y familiares se fueron con la gripe”*. Afectó a gente joven e incluso a perros y gatos, llegando a tener hasta cuatro oleadas en el transcurso de dieciséis meses (oficialmente, de septiembre de 1918, marzo, agosto y diciembre de 1919).

Gráfico 6: Tasas de morbilidad por gripe en cada partido judicial durante la segunda ola epidémica (%o)



Fuentes: Prensa provincial y Boletín de la Estadística Municipal de Cuenca. Elaboración propia.

Foto 1. Segunda ola epidémica. Tasas de morbilidad.



Foto 2. Hospital militar de emergencia, Camp Funston Kansas Estados Unidos.

Fig. nº 459. Pandemia de la mal llamada “gripe española”, en 1918.

También, el Proyecto de Ley de Farmacia que abría camino a la limitación de Oficinas de Farmacia a 5.000 habitantes, se debatiría en la **Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional** que se celebraba en Madrid, del 21 al 24 de octubre de 1918. Así, para la Provincia de Cuenca corresponderían:

- Partido de Cuenca, 11 OF.
- Partido de Motilla, 9 OF.
- Partido de Tarancón, 7 OF
- Partido de Belmonte, 7 OF.
- Partido de Cañete, 7 OF.
- Partido de San Clemente, 6 OF.**
- Partido de Huete, 5 OF.
- Partido de Priego, 5 OF.⁴.

Según estas tesis, para la provincia de Cuenca, se calculaban 57 Oficinas de Farmacia como necesarias para atender a toda su población, incluida en un total de 288 municipios.

-1919. Epidemia de **VIRUELA OVINA** en San Clemente, El Pedernoso, Iniesta, La Alberca del Záncara, Pinarejo. Además, se registraron algunos casos de **cólera aviar** en Barajas de Melo.

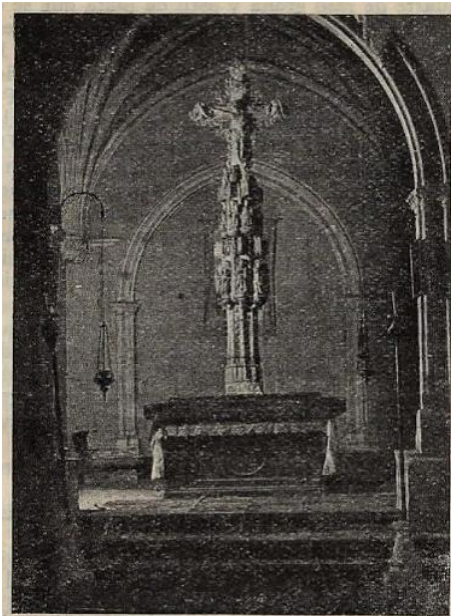


Fotos 1 y 2. Plaza de Toros de San Clemente. Espada: Isidoro Todó (Alcarreño II). Año de 1921.

⁴ *La Farmacia Española*, año L, nº 46, de 14 de noviembre de 1918.

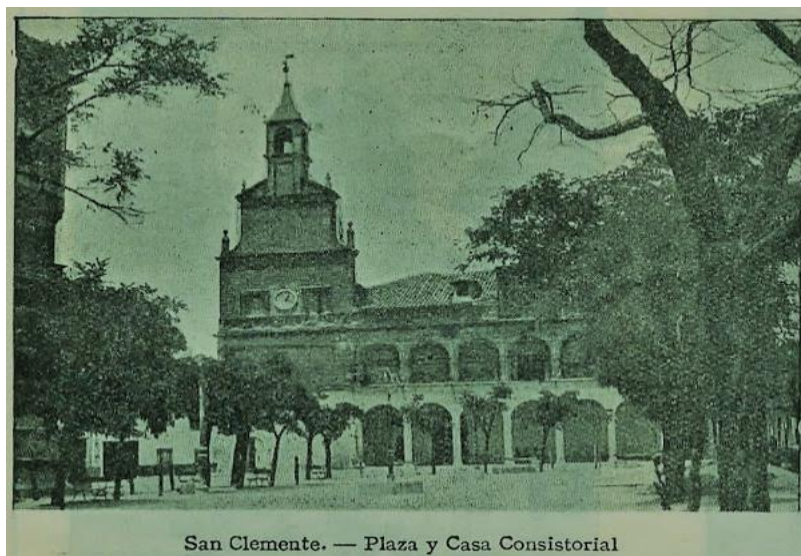


Escudo de los Austrias
en el frontis de la Casa Consistorial



Cruz de San Roque
en una iglesia de San Clemente

Fotos 3 y 4. Ayuntamiento y Cruz de San Roque. San Clemente.



San Clemente. — Plaza y Casa Consistorial

Foto 5.

-1923. Comienzo de la **Dictadura de Primo de Rivera**, el 13 de septiembre.



Fig. nº 461. Placa de piedra conmemorativa, en casa de los hermanos López de Haro (puede que el solar de esta casa acogiera la casa y fábrica del Hospital de San Sebastián durante algunos años, según la autora). Año de 1924.

-1926. Nace en Úbeda **D. José Miguel Risueño Cuadra**.

Dña. María Rubio y Calvo, adquiere la farmacia de C/Boteros; y **D. Adrián Jareño López de Haro** ya era alcalde de San Clemente.

-1928. Fallece **D. Carlos Risueño Briz** y el humorista, actor y poeta **Luis Esteso López de Haro**; y en 1930, se inaugura una **central telefónica** causando grata impresión en el vecindario sanclementino.

-1930. Celebrada la Asamblea de Inspectores Municipales, del 17 al 20 de noviembre, se elige vicepresidente a **D. Luis María Bris Sanz**.

Año XXI

Madrid, 1 de diciembre de 1930

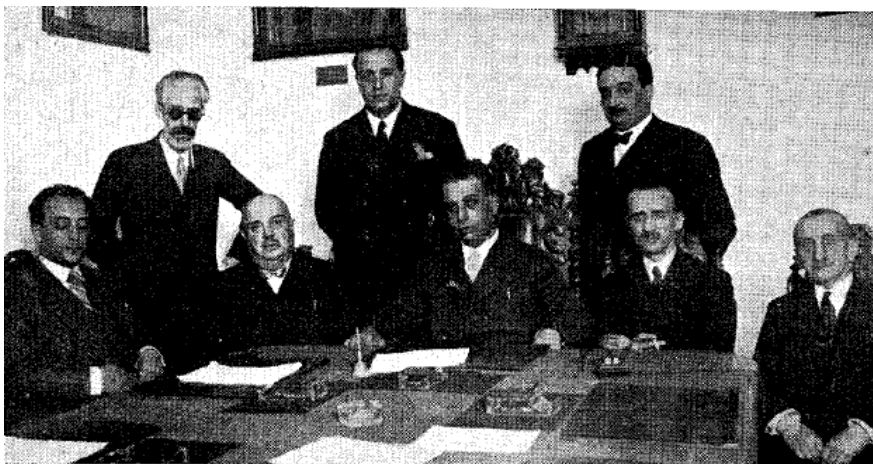
NÚM. 601

ESPAÑA MÉDICA

Se publica los días 1 y 15 de cada mes		
DIRECTOR-PROPIETARIO: José de Eleizegui	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Suscripción mensual (Madrid)..... 1,50 pesetas — anual (Madrid y provincias)..... 16 —	SECRETARIO: José de Eleizegui Sieyro

18 **ESPAÑA MEDICA**

Crónica de la Asamblea de Inspectores municipales
por el Dr. JOSÉ MARÍA LLOPIS



Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado en los días 17 al 20 de noviembre la Asamblea de Representantes de la Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad, que prometía ser de gran transcendencia a juzgar por las campañas encontradas, sostenidas por unos y otros, a partir de la celebración de la pasada, que tuvo lugar en el mes de mayo, en Zaragoza.

Verificada la votación minutos después, dió el resultado siguiente: Presidente, D. Antonio Ossorio; vicepresidente, D. Luis María Bris; secretario, D. Pelayo Martorell; tesorero, D. Francisco Ayuso; vocales: D. Juan Antonio Martínez Limones, D. José Quemada, D. José Suárez Bence, D. Cándido Ayerra, don Leandro González Soriano y D. Joaquín Ruiz Heras.

Fig. nº 462. Asamblea de **Inspectores Municipales**⁵, por Cuenca, en **1930**: **D. Luis María Bris** (con "ese") **Sanz**:

1-médico *sustituto forense* y de la Prisión Preventiva del Juzgado de Primera Instancia de San Clemente, al menos, desde el 26 de junio de **1926** y de 1 de diciembre de **1930** a 9 de marzo de **1940**, según Orden de esa fecha. Fue sometido a depuración, sin consecuencias.

2-de familia relacionada con Jadraque y Tamajón (Guadalajara).

3-casado con **Dña. Dolores RISUEÑO GARCÍA**: su hija **BEATRIZ BRIS RISUEÑO**, casó con el abogado **D. Emiliano Fernández Ayuso**, de El Picazo (Cuenca). Sus hijos serían Fernández-Ayuso Bris (unieron apellido del padre).

*D. Emiliano sufrió un "Expediente de Depuración de Funcionarios Públicos" en donde se manifestó que era "Secretario Accidental" de El Picazo (Cuenca) a propuesta del entonces Gobernador Civil de Cuenca, D. Sigfrido Catalá Tineo (II República de 14 de abril de 1931 a 1 de abril de 1939 que finaliza la guerra civil); pues "*ingresó* (Fernández Ayuso) *en el partido comunista local* (de El Picazo)" alegando diversas persecuciones políticas...

Según Sesión del Ayuntamiento de El Picazo de 16 de abril de 1939: "*era persona completamente afecta... y entusiasta del glorioso Movimiento Nacional... intentó constituir Falange en el pueblo* (El Picazo)...". Con posterioridad, en el Expediente de Resolución de "*Secretario Accidental*" de 12 de julio de 1939, se le mantuvo en el cargo en la dictadura franquista y, más tarde, pasaría a ser **Alcalde de San Clemente**.

⁵ *España Médica*, año XXI, nº 601, pp. 18, de 1 de diciembre de 1930.

D. Leopoldo Risueño Ortiz fallecía en noviembre de 1930.

Se nombra “*Conquenses Ilustres*” e “*Hijos Predilectos de San Clemente*” a **D. José Martínez Acacio** y **D. José Martínez Enríquez de Navarra** descubriéndose las placas que daban nombre a sus calles, con asistencia de D. Diego Martínez del Peral y Sandoval, XI Marqués de Valdeguerrero y el alcalde de Albacete.

-1931. El 14 de abril se proclama la **II República**.

Más tarde, según el diario *ABC* de sábado 12 de diciembre:

“Los radicales-socialistas revolucionarios se proponen celebrar un mitin en San Clemente a pesar de haberlo prohibido el gobernador y sin solicitar nuevamente permiso para ello... el gobernador considera el mitin peligroso y contraproducente dada la difícil situación de San Clemente, y ha reforzado la Guardia Civil en dicho pueblo para impedirlo y hará responsable de lo que pueda ocurrir al presidente de la Sociedad Obrera Socialista.

El mitin se celebra contra el presidente de la República y contra la Constitución...”.

A B C. SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1931. EDICION DE LA MAÑANA. PAG. 23.

Los radicales-socialistas revolucionarios se proponen celebrar un mitin sin autorización para ello

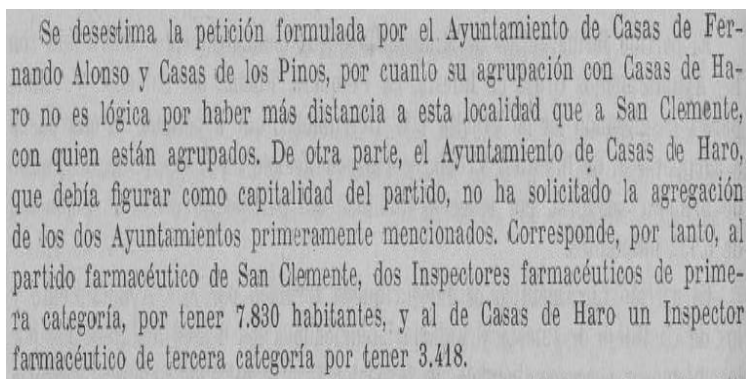
Cuenca 11, 7 tarde. Los radicales-socialistas revolucionarios se proponen celebrar un mitin en San Clemente, a pesar de haberlo prohibido el gobernador y sin solicitar nuevamente permiso para ello. Tomarán parte en el acto los Sres. Balbontín, Benlliure y Tuero, Ugarte y Ubierta.

El gobernador considera el mitin peligroso y contraproducente, dada la difícil situación de San Clemente, y ha reforzado la Guardia civil en dicho pueblo para impedirlo y hará responsable de lo que pueda ocurrir al presidente de la Sociedad Obrera Socialista.

El mitin se celebra contra el presidente de la República y contra la Constitución. El gobernador confía en salvar la difícil situación. Ha ordenado también que sean trasladados a ésta los elementos dirigentes del movimiento, por considerarlos perturbadores de la paz pública.

Fig. nº 463. Mitin en San Clemente.
Diciembre de 1931.

-1932. San Clemente cuenta con dos **Inspectores Farmacéuticos de Primera Categoría** por tener **7.830 habitantes**: Casas de Fernando Alonso y Casas de los Pinos se encuentran como municipios agrupados con San Clemente.



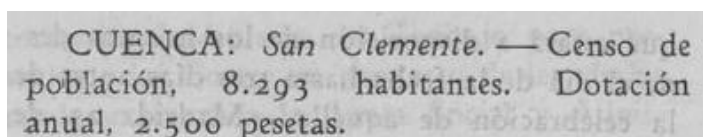
Se desestima la petición formulada por el Ayuntamiento de Casas de Fernando Alonso y Casas de los Pinos, por cuanto su agrupación con Casas de Haro no es lógica por haber más distancia a esta localidad que a San Clemente, con quien están agrupados. De otra parte, el Ayuntamiento de Casas de Haro, que debía figurar como capitalidad del partido, no ha solicitado la agregación de los dos Ayuntamientos primeramente mencionados. Corresponde, por tanto, al partido farmacéutico de San Clemente, dos Inspectores farmacéuticos de primera categoría, por tener 7.830 habitantes, y al de Casas de Haro un Inspector farmacéutico de tercera categoría por tener 3.418.

Fig. nº 464. Casas de Fernando Alonso, 25 de enero de 1932⁶.

Agosto de 1932. El médico de San Clemente atendía al cabo de aviación, **Juan de Dios López Rodríguez** tras el accidente, estando a su cuidado hasta que fue trasladado a Carabanchel, donde finalmente fue asistido: *“el avión aterrizó violentamente”*.

-1933. **D. Manuel Risueño García** es Presidente de Diputación de Cuenca.

-1934: Vacante de Médico Titular en San Clemente.



CUENCA: San Clemente. — Censo de población, 8.293 habitantes. Dotación anual, 2.500 pesetas.

Fig. nº 465. Gaceta de 25 de abril de 1934, Vacantes de Titulares⁷.

D. Manuel Risueño García, abogado y político sanclementino, es **Alcalde** de San Clemente y **Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Cuenca** durante la II República, desde el 5 de octubre de 1934 al 24 de febrero de 1936 y que, con anterioridad, había sido vicepresidente, en 1932.

El Consejo de Ministros aprueba la construcción de **escuelas** en la villa sanclementina, y durante las fiestas patronales hubo un accidente pirotécnico (a Josefa Aguirre López de 45 años, el mortero le separó la cabeza del tronco).

⁶ *La Farmacia Moderna*, año XLIII, nº 2, pp. 16, de 25 de enero de 1932.

⁷ *La Farmacia Moderna*, año XLV, nº 9, pp. 36, de 10 de mayo de 1934.

También, en 1934, se publicitaba la vacante de **Titulares Farmacéuticos** para el Partido de San Clemente, que contaba con una población de 8.293 habitantes y con una plaza con dotación de 2.500 pesetas⁸. **Don Pedro Piqueras Fernández** adquiere la farmacia de **D. Octavio Quílez Perea** y es nombrado Subdelegado de Farmacia del Partido de San Clemente.



Fig. nº 466.

Publicidad de la Farmacia de D. Pedro Piqueras, en calle Boteros nº 23 (licenciado en 1932), y "papel moneda municipal" de 1 peseta (Vale nº 4525) emitido por el Ayuntamiento de San Clemente durante la II República: también llamada "moneda de necesidad", "billete republicano" y "billete conguensiano de estar por casa" durante los años de 1936 a 1939/Brigada Republicana.

La Guardia Civil registraba la *Casa del Pueblo* y domicilios particulares.

-1936, abril-mayo, se hallan en huelga un millar de campesinos en San Clemente porque los obreros no estaban conformes con las bases de trabajo para la siega aprobadas por el **Jurado Mixto Circunstancial**. El Delegado de Trabajo logró que no se llevara a cabo la huelga hasta esperar el fallo del Ministro de Trabajo. **Don Miguel Risueño García** es Gobernador Civil de Guadalajara.

-**GUERRA CIVIL ESPAÑOLA**: conflicto civil, político, bélico y económico, de **17 de julio de 1936** a 1 de abril de 1939.

D. Manuel Risueño García era asesinado por miembros del bando republicano de izquierdas el 24 de agosto de 1936⁹ por motivos políticos y religiosos, y su hermano D. Miguel sería encarcelado hasta el "día de la liberación".

⁸ La Farmacia Moderna, año XLV, nº 9, de 10 de mayo de 1934.

⁹ AGA. Sección Gobernación. Legajo 105. Año de 1935// ADPCU. Libro de Actas de la Comisión Gestora Provincial de Cuenca, 5 de octubre de 1934.



Fig. nº 467. D. Francisco Franco, Caudillo de España (de 1 de octubre de 1936 a 20 de noviembre de 1975).
Bandera de la "Era de Franco" de 1939-1975.

-1938. La colectividad de agricultores de San Clemente, se adhieren al gobierno de Unión Nacional, constituyendo la *Federación de Trabajadores de la Tierra de San Clemente*. El 1 de septiembre de 1939 comenzaba la II Guerra Mundial tras la invasión alemana de Polonia con el fin de fundar el Tercer Reich alemán sobre Europa.

-1941. *Radio Berlín* transmitía un saludo a **Francisco Moreno Arenas** de San Clemente, miembro de la "División Azul" junto a otros camaradas (en Hemeroteca de *La Vanguardia*).

-Domingo 17 de diciembre de **1944**. Se inaugura oficialmente el "*Monumento a los Caídos*" en la guerra civil ubicado frente a la antigua cárcel y dónde estuvo la histórica picota, en la **antigua Plaza del Rollo**. Alrededor de 1959, sería removido dicho monumento a los caídos y se trasladaba al lugar de "*El Santo*", en los aledaños de la antigua ermita de San Cristóbal.

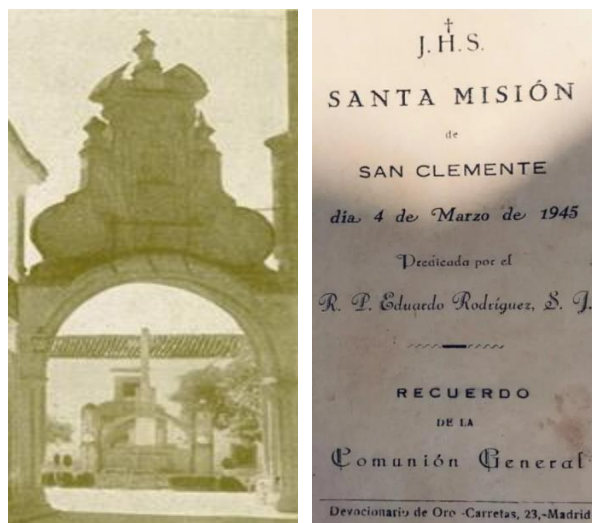


Fig. nº 468. En el lugar de la picota, se ubica el Monumento a los Caídos, en **1944**/Santa Misión, 1945.



La Cruz de los Caídos en San Clemente. — Recuerdo y presencia permanente de los que con la vida refrendaron su amor a la Patria.



Un momento de la solemne bendición de la Cruz de los Caídos

El Jefe local de San Clemente en un momento de su disertación

Fig. nº 469. Inauguración del Monumento de los Caídos, 17 de diciembre de 1944. San Clemente.

Al acto asistieron:

- Delegado Nacional Excautivos, D. Mariano, Marqués de la Valdivia
- Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada del Valle
- Obispo de Cuenca, D. Inocencio Rodríguez
- Subjefe Provincial, camarada Moya
- Delegado Provincial de Educación Popular, camarada Serrano
- Delegado Nacional de Excombatientes, camarada Osorio
- Inspector Nacional de Excombatientes
- Jefe Local del Movimiento

-y excautivo de San Clemente, camarada **Francisco Moreno Arenas** (fue Secretario de Organizaciones Juveniles, OOJJ) quién pronunció un breve discurso:

“... Gratitud para los que cayeron y amor para el pueblo de San Clemente que, fundieran a todos en la unidad del amor a Dios y a la Patria bajo los emblemas del Movimiento...”.



A continuación, el camarada **Francisco Moreno Arenas**, joven Ex Cautivo de la localidad, pronunció un breve discurso diciendo no eran instantes propios para la arenga, sino más bien de piadoso recogimiento y profunda meditación, pero que era muy conveniente refrescar la memoria para no caer en el pecado funesto del olvido.

Dijo, que en esa fecha existía la santa obligación de aprender dos lecciones: una lección de gratitud y otra lección de amor. Gratitud para los que cayeron y amor para el pueblo de San Clemente que, fundieran a todos en la unidad del amor a Dios y a la Patria bajo los emblemas del Movimiento. Termina exhortándoles al afán del mejor servicio de España y hace la presentación del Marqués de la Valdivia, destacando su celo por el servicio que dirige y su preocupación por los huérfanos de los Caídos.

Fig. nº 470. Jefatura Provincial de Falange de Cuenca cuyo Jefe Provincial era **D. Antonio Melgarejo Baílo**, Marqués de Melgarejo de los Infantes (en Blog “Memorias de un Cautivo” 2/3, CARMA); y discurso de **Francisco Moreno Arenas** (El Pardo, 18 de diciembre de 1974: Franco recibe en audiencia al Comité ejecutivo de VIBEXPO, presidido por D. Francisco Moreno Arenas, presidente del Sindicato Nacional de la Vid y acompañada de D. Manuel Hernández Sánchez, Secretario General de la Organización Sindical y Consejero del Reino. En 1971, mediante Decreto 1719/1971, de 17 de julio, se le concedía a Moreno Arenas la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola). Año de 1944.

PICOTA DE SAN CLEMENTE y ANTIGUA PLAZA DEL ROLLO

El autor José María Ferrer indicaba en su obra *“El poder y los símbolos en Castilla la Mancha”* que, en las ceremonias de posesión del Título de Villazgo de San Clemente en el año de 1445 -**Villa Capitalina**- tras su apoyo a Isabel la Católica en la sucesión al trono de Castilla, se *“puso e asentó e hizo poner e asentar una forca de tres palos de madera nuevos acerca de la hermita de Sant Cristóbal”*, y que la villa contara, además, con **cepo** y **cadena** como privilegio por su nombramiento como Villa de Realengo, tras la consiguiente autorización real para tener dichos instrumentos de justicia y pena de reo.

Viene esto a indicar que, en las proximidades de la ermita de San Cristóbal, a la entrada de la villa, se encontraba una horca de tres palos de madera como signo de que, en la misma, se administraba justicia, siendo mucho más efectiva a partir de 1492, año en el que comenzaron los procesos inquisitoriales con la instauración del Real Tribunal de la Inquisición por parte de los Reyes Católicos.

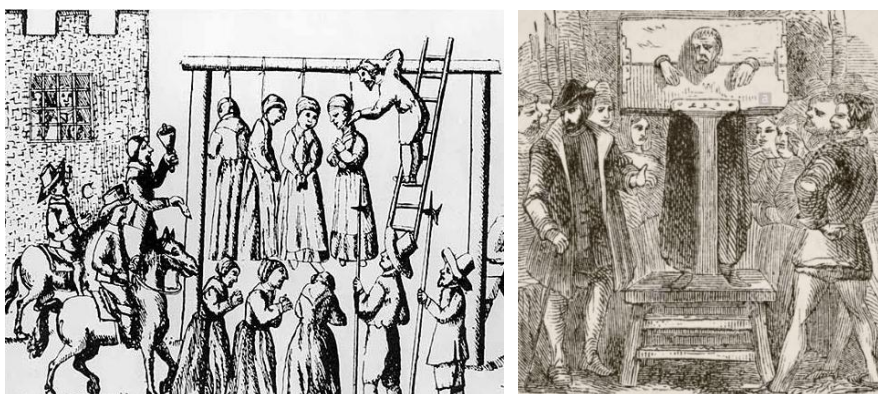


Fig. nº 471. Horca de tres palos y Cepo de Tortura medieval (simulación).

Por falta de bibliografía, se desconoce la fecha aproximada de cuándo se puso el rollo o picota en San Clemente ante su nueva jerarquía como Villa de Realengo, pues ya la Ley 4 de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio (1121-1284) indicaba que para deshonor del reo se le pondría en la picota de la villa como exposición en aplicación de la justicia, escarnio, castigo y **humillación del villano** mediante la denominada *“pena de la picota”* para delitos que *“no llevaran hierro”*.

De forma generalizada, las picotas, como **símbolos de vasallaje**, se construían en las **plazas de las villas** como privilegio de los villazgos, pues con el título de villa medieval se adquiría independencia jurídica y administrativa: al alcalde se le concedía autorización real y a *“los justicias”* autoridad local y de partido en el alfoz de aldeas sometidas a su jurisdicción.

En España se conservan alrededor de 140 picotas o rollos siendo la de Fuentenovilla (Guadalajara) la más extraordinaria de todas.



Fig. nº 472. Picota de Fuentenovilla (Guadalajara).

Según la autora, analizando las fotografías existentes de la antigua Plaza del Rollo o de la Picota de San Clemente, todo parece indicar que después de las sucesivas reconstrucciones y traslados de los bienes artísticos y culturales de San Clemente tras la Guerra Civil de 1936, la picota se encontraba frente a la puerta de la iglesia de Santiago y de la antigua puerta de la cárcel de la villa -desconociendo la ubicación de esta antigua puerta que se encontraba encalada-.



Fig. nº 473. Detalle de la picota de San Clemente.

Como puede observarse, la “**picota o rollo**” de piedra de San Clemente constaba de los siguientes elementos arquitectónicos:

- Basa o plinto escalonado**, con cuatro escalones y peana del fuste.
- Fuste** de forma redondeada.
- Capitel** simple.
- Cruz de término** que le aportaba carácter religioso e inquisitorial.



Fig. nº 474. Plaza de la Picota antes de la remodelación de la *Cárcel* (dos plantas y cámara). **Foto anterior a 1944.**
(El 14 de agosto de **1945** finalizaba la II Guerra Mundial con el armisticio de Japón, tras el bombardeo atómico sobre Hiroshima y Nagasaki por parte de los Estados Unidos, entre el 6 y 9 de agosto. Previamente, Berlín se rendía el 8 de mayo).



Foto 1. Se hacen obras en el antiguo edificio de la Cárcel (quitar tejado y construir segunda planta).
Foto **anterior a 1959**.



Foto 2. Monumento a los Caídos, con simbología del Movimiento, en el lugar de "El Santo". Año de **1959**.



Foto 3. Edificio de la antigua Cárcel, rehabilitado. Foto de 1968. Plaza con árboles.

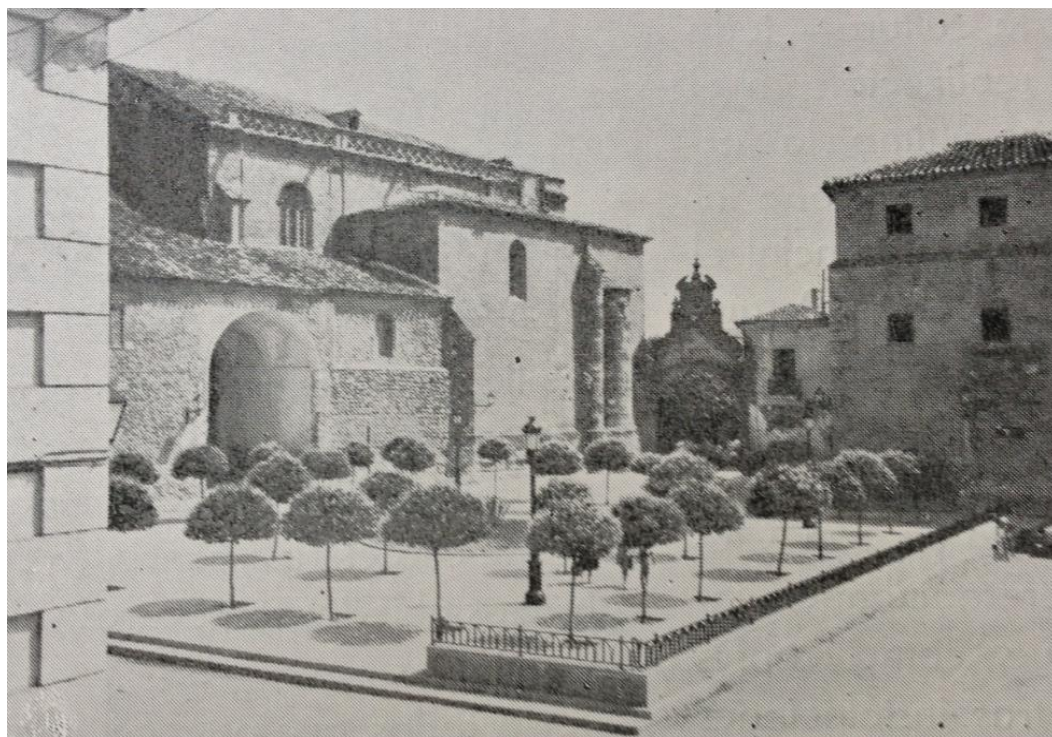


Foto 4. Plaza de la Iglesia con el edificio restaurado de la antigua Cárcel (el Cuartel de Caballería, antiguo Pósito -que también fue cárcel durante la guerra civil-, sin restaurar y con varias plantas).

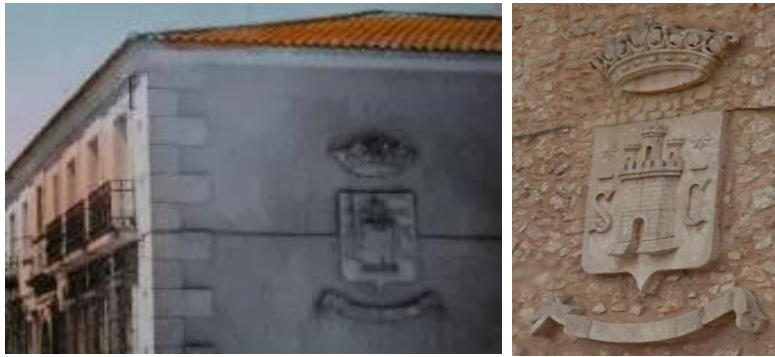


Foto 5. Edificio de la antigua cárcel rehabilitado (Foto **posterior a 1968**) y escudo de San Clemente.



Foto 6. Se rehabilita, de nuevo la fachada, mostrando piedra vista.



Foto 7. Refugio antiaéreo de la Guerra Civil de 1936-1939, en la antigua Plaza del Rollo.

Fig. nº 475. Evolución de la antigua Plaza del Rollo y edificio de la Cárcel.

Se desconoce el destino final de la extraordinaria e histórica picota o rollo de San Clemente y que, hoy, podría tener una antigüedad de algo más de **cinco siglos**; por lo que las autoridades locales y provinciales deberían promover el hacer una réplica dada la importancia cultural y legado de las picotas y rollos, y lo que representaron para las villas medievales capitalinas de realengo como San Clemente de La Mancha.

-1949-1956. De nuevo, durante la dictadura de la "**Era de Franco**", el esposo de Dña. Amalia Risueño García, D. Adrián Jareño López de Haro es nombrado alcalde de San Clemente ejerciendo como tal durante unos 7 años.



Fig. nº 476. Detalle de la Casa de Dña. Amalia Risueño García, edificada alrededor de 1926-1930.

-1952. Fallece **D. Miguel Risueño García**.

-1956. El 16 de junio es nombrado Presidente de la Diputación de Cuenca, D. Adrián Jareño y, al menos, el 12 de diciembre, el yerno de Dña. Dolores Risueño García, D. Emiliano Fernández Ayuso ejercía de alcalde de San Clemente, tras su recomendación en las instancias del *Movimiento* de la provincia de Cuenca.

-1957. **Epidemia de GRIPE ASIÁTICA** en San Clemente. Causó un millón de muertes en el mundo.

ECOS DE SOCIEDAD

BODA COELLO DE PORTUGAL-MARTINEZ DEL PERAL

En el Oratorio, de Nuestra Señora de Lourdes, y en la más estricta intimidad a causa del luto que guarda la novia por su padre, el marqués de Valdeguerrero, se ha celebrado la boda de la señorita María Antonia Martínez del Peral y Fortón con el teniente auditor de la Armada, don Iñigo Coello de Portugal-Martínez Acacio y de Hocés.

Bendijo la unión don Gerardo Peña Arnáiz, notario del Obispado de Madrid y rector del Real Monasterio de la Encarnación.

Apadrinaron el enlace la madre del novio, doña María Matilde de Hocés de Martínez Acacio, y el conde de Buenavista-Cerro, hermano de la desposada. Actuó como juez don José Martínez Acacio Enriquez de Navarra, padre adoptivo del contrayente, y firmaron como testigos, por parte de ella, sus hermanos don Rafael y don José María, el marqués de Melgarejo, el barón de Benasque, don Antonio Colomer Selva, don Francisco Martínez del Peral y Torrijos, don Joaquín Melgarejo y Martínez del Peral y don Francisco Sáez de Tejada.

Por parte de él firmaron sus hermanos don Alonso y don Alvaro Coello de Portugal y Mendaro y don Jaime Coello de Portugal Martínez Acacio, don Alonso Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, los marqueses de Marín y de Huétor de Santillán, el duque de Hornachuelos, que por su reciente luto fué representado por don Francisco de Paula Díez de Rivera y Hocés, el general don Fernando Roldán y Díez de Arcaya, don Luis Narváez y Coello de Portugal, don José Manuel de la Cierva y Hocés, don José Miguel Martínez Acacio y los señores Narváez, Gómez Olea y Losada.

Fig. nº 477 (50).

"en la más estricta intimidad a causa del luto que guarda la novia por su padre (fallecido el 7 de septiembre de 1957), el (XI) Marqués de Valdeguerrero (D. Diego Martínez del Peral y Sandoval),

se ha celebrado la boda de la señorita M^a Antonia Martínez del Peral y Fortón con el teniente auditor de la Armada, don Iñigo Coello de Portugal-Martínez Acacio y de HOCES"¹⁰.

(50) **D. José MARTÍNEZ ACACIO** (San Clemente, 1871-Madrid, 1960) casó, en primeras nupcias, con Dña. María Acacio Sandoval (falleció en 1929). Doctor en Derecho y político. Con su segundo matrimonio, adoptó a **D. Iñigo** (el 4 de septiembre de 1957, tres días antes de su boda. Pasó a llamarse: Iñigo Coello de Portugal-Martínez Acacio y Hocés; y heredero de D. José Martínez Acacio que fallecía a los tres años) y D. Jaime, hijos de su esposa **Dña. Matilde de Hocés y D'orticós-Marín** (viuda de D. Ignacio Coello de Portugal. Hija del Duque de Hornachuelos. Nacida en Cartagena, en 1891: 20 años más joven que D. José). -Martínez Acacio era hijo de D. José Martínez y Enriquez de Navarra (Juez de Instrucción, en Madrid) y de Dña. Visitación Acacio Díaz-Roperero.

¹⁰ ABC, sábado 2 de noviembre de 1957, pp. 38.

-1958. *La Vanguardia*, Leonardo Gabaldón Vallés: la Sra. de Franco, visitaba la villa de San Clemente. Le dio la bienvenida el **alcalde de San Clemente D. Emiliano Fernández Ayuso** siéndoles rendidos los correspondientes honores por la centuria del Frente de Juventudes “*Alto de los Leones*”.

Actuaban de anfitriones los señores Martínez Acacio, en cuyo patio típico manchego se le ofreció un refresco. A las 6:30 horas de la tarde se dirigió al Santuario de la Virgen de Rus, Patrona de la Villa, ante cuya imagen se oró. También, en el periódico ABC del martes 30 de septiembre de 1958: “...fue recibida por el Gobernador Civil accidental, D. Antonio Sanz; **presidente de la Diputación Provincial, D. Adrián Jareño y López de Haro**... todo el vecindario de San Clemente y de gran número de pueblos vecinos se había congregado para tributar un homenaje de afecto y simpatía a la esposa del Jefe del Estado...”(51).



	Títular	Periodo
Creación por Felipe IV		
I	María de Bazán y Benavides Dávila	1661-
Rehabilitación por Alfonso XIII		
II	Ramón Diez de Rivera y Casares	1916-1957
III	Alfonso Diez de Rivera y Hoces	1958-1998
IV	Alfonso Diez de Rivera y Elzaburu	1998-actual titular

Fig. nº 478. **Patio típico manchego** (*hospedería de los Acacio*), y relación de **Marqueses de Huétor y Santillán**.

(51) El **Marquesado de Huétor de Santillán** es un título nobiliario español creado por el rey Felipe IV, el 2 de abril de 1661, a favor de María de Bazán y Benavides Dávila, hija de Francisco de Benavides de la Cueva y Dávila, VII conde de Santisteban del Puerto y de su prima hermana Brianda de Bazán y Benavides, quién era hija de Álvaro de Bazán y Guzmán, I marqués de Santa Cruz de Mudela.

Su nombre se refiere al municipio de Huétor Santillán, en la provincia de Granada.

DOÑA CARMEN POLO DE FRANCO VISITA EL SANTUARIO CON- QUENSE DE LA VIRGEN DE RUS

Cuenca 27. (Crónica telefónica de nuestro corresponsal.) A las dos de la tarde llegó a San Clemente doña Carmen Polo de Franco, acompañada por la marquesa de Huétor de Santillán y otros miembros de su séquito.

En el límite de la provincia fué recibida por el gobernador civil accidental, D. Antonio Sanz; presidente de la Diputación Provincial, D. Adrián Jareño y López de Haro; alcalde de San Clemente, Sr. Fernández Ayuso, y otras autoridades. Pese a que la visita no tenía carácter oficial, todo el vecindario de San Clemente y de gran número de pueblos vecinos se había congregado para tributar un homenaje de afecto y simpatía a la esposa del Jefe del Estado. Frente a la residencia donde se detuvo la comitiva se reprodujeron los vítores y las aclamaciones, obligando a doña Carmen Polo de Franco a salir al balcón repetidas veces para agradecer el espontáneo homenaje. A las seis y media de la tarde la esposa del Jefe del Estado-español, su séquito y autoridades provinciales y locales se trasladaron a la ermita de Nuestra Señora la Virgen de Rus, a nueve kilómetros de San Clemente, donde cada año, a fines de mayo, se celebra una gran romería con motivo del traslado de la imagen de Rus a San Clemente, al tiempo que la imagen de Nuestra Señora del Remedio es conducida a la ermita de Rus. La procesión con ambas imágenes se realiza corriendo, pese a la distancia y al calor que en ocasiones se deja sentir.

Doña Carmen Polo de Franco oró ante la imagen de la Virgen de Rus, mientras se entonaba una Salve. Terminado el acto religioso se despidió de las autoridades e inició su regreso a Madrid.—*Marta ALVAREZ CHIRVECHES.*

Fig. nº 479. ABC, 30 de septiembre de 1958, pp. 46:

“A las dos de la tarde llegó a San Clemente doña Carmen Polo de Franco, acompañada por la Marquesa de Huétor y Santillán (45) y otros miembros de su séquito...”.

Dña. M^a Purificación de HOCES D'ORTICÓS-MARÍN, II Marquesa de Huétor Santillán:

1-esposa de **D. Ramón Díez de Rivera y Casares**:

su hermano D. Francisco de Paula Díez de Rivera y Casares,

Marqués de Llanzol, estaba casado con **Dña. Sonsoles de Icaza y de León** (1914-1996)

(relacionada -durante unas dos décadas: 1940 a 1960- con **D. Ramón Serrano Suñer**

esposo de Dña. Ramona Polo, hermana de Dña. Carmen Polo de Franco.

En el año de la visita a San Clemente no había saltado el escándalo:

“la cuñada de Dña. Purificación de Hocés mantenía una relación extramatrimonial con el cuñado de Dña. Carmen Polo”), madre de Dña. Carmen Díez de Rivera (1942-1999).

2-hermana de Dña. Matilde (esposa de **D. José Martínez Acacio**).

Estando de Presidente de la Diputación D. Adrián Jareño y de alcalde de San Clemente D. Emiliano Fernández Ayuso, hicieron posible la visita de Dña. Carmen Polo de Franco a la villa sanclementina con ayuda de la II Marquesa de Huétor Santillán, cuñada de Dña. Sonsoles de Icaza. Al cabo de algo más de cinco meses de la visita, D. Adrián Jareño renunciaba a su cargo, en marzo de 1959.



Foto 1.

Portada: "Feliz Año 1959. 2 pesetas".

"Prensa del Movimiento, primero como bisemanario "OFENSIVA", periódico "Ofensiva" y, finalmente, "Diario de Cuenca". Desde el primer número de "Ofensiva" el 4 de junio de 1942 hasta el 20 de abril de 1984, con la despedida de "Diario de Cuenca", se habían editado 11.202, teniendo en cuenta que hasta 1957 el periódico fue bisemanario y trisemanario.

Cuarenta y dos años de historia de la vida conqueense"¹¹.

¹¹ Ávila, J.M.: 29 de abril de 2014.

Se está trabajando en la iniciación de un segundo plan extraordinario de cooperación para nuestra provincia, de 17 millones de pesetas

Por Adrián Jareño y López de Haro

Presidente de la Excma. Diputación Provincial

Los Servicios Municipales por unos 5.000.000 de pesetas, y se está trabajando en la iniciación de un segundo plan extraordinario de cooperación utilizando los 17.000.000 de pesetas de que la Excma. Diputación puede disponer de una operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España y destinando otros 11.500.000 pesetas para conser-

ción de anticorrosivos reintegrables a los Ayuntamientos, para la realización de obras municipales, para las que cuentan bien con fondos propios, bien con subvenciones que obtienen a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, con cuyo organismo está en estrecha colaboración la Excma. Diputación

Y nada más, queridos paisanos: ¡Quiera Dios que en el año que entramos tengamos toda suerte de prosperidades, que nuestros campos respondan a las esperanzas e ilusiones que al cultivarlos y sembrarlos pasamos, y que logre nuestro Jefe Provincial, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, poder seguir consiguiendo de los Poderes Públicos una ayuda tan importante como la que ahora nos es tan necesaria y de la que no tenemos antecedentes para el año. Así podremos, bajo su dirección, con su ayuda y con la de todos, empezar un poco más esta provincia que tanto amamos, lo que equivale a contribuir a que sea una esplendorosa realidad nuestro saludado de ¡Arrriba España!

aproximado de 4.500.000 pesetas; y seis de 5.000, lo que hace un total de 345.000 pesetas. Para vistas fin de carrera, se concedieron subvenciones, así como para desplazamiento de componentes de la División Azaul, conferencias, exposiciones, publicaciones de artículos en diarios y revistas, etc. Se contrataron 300.000 pesetas. Se contrató construcción de estatuas de conques, bustos, a instalar en las localidades de sus respectivos municipios, con un presupuesto de 200.000 pesetas. Se destinaron 2.000.000 de pesetas para adquirir el material que fue cedido a la Junta Provincial de Electrificación para obras municipales, sin interés, para que los Ayuntamientos puedan completar sus aportaciones a obras subvencionadas por el Estado a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos; se concedieron 40.000 pesetas como subvenciones a fondo perdido para obras municipales.

En obras públicas, se realizaron las siguientes: Instalación de líneas, eléctricas y aparatos de transformación en Aba de la Obispaña, Villanueva de los Escuderos, Colliga, Barriocanal, Colligall, y otras que importaron un total de 300.000 pesetas, se destinaron 300.000 pesetas a reparar el sistema de alumbrado público. Para el Centro Coordinador de Bibliotecas se destinaron 50.000 pesetas. Para Festivales de España, Vuelta Ciclista a España, competiciones deportivas, tráficos, etc., se destinaron 250.000 pesetas.

En Agricultura y Ganadería, para el Centro de Mejora Ovina, se invirtieron 100.000 pesetas; en la Farama de Reproductores y sus líneas, otras 300.000 pesetas. Provincial, se destinaron subvenciones a la Emisión de Radio y para el distrito de

Esta es, a grandes rasgos, y sin entrar en detalles, la labor realizada, que, como antes decíamos, no nos ha costado mucho, gracias a las acciones y propuestas para lograr que la provincia de Cuenca, ocupé el lugar que le corresponde entre los restantes de la Patria. En cuanto al año que empieza. Aparte de invertir la generalidad de las cantidades antes expresadas en fines análogos, tenemos en marcha el plan de cooperación ordinaria a

No pretendo relatar detalladamente lo que en el año que acaba hizo realidad, pero sí decir que en cooperación provincial a los Servicios Municipales, aparte de los 2.500.000 pesetas que importó el recurso navidero para Ayuntamientos deficitarios, se destinaron 2.000.000 de pesetas para adquirir el material que fue cedido a la Junta Provincial de Electrificación para obras municipales, sin interés, para que los Ayuntamientos puedan completar sus aportaciones a obras subvencionadas por el Estado a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos; se concedieron 40.000 pesetas como subvenciones a fondo perdido para obras municipales.

En obras públicas, se realizaron las siguientes: Instalación de líneas, eléctricas y aparatos de transformación en Aba de la Obispaña, Villanueva de los Escuderos, Colliga, Barriocanal, Colligall, y otras que importaron un total de 300.000 pesetas, se destinaron 300.000 pesetas a reparar el sistema de alumbrado público. Para el Centro Coordinador de Bibliotecas se destinaron 50.000 pesetas. Para Festivales de España, Vuelta Ciclista a España, competiciones deportivas, tráficos, etc., se destinaron 250.000 pesetas.

En Agricultura y Ganadería, para el Centro de Mejora Ovina, se invirtieron 100.000 pesetas; en la Farama de Reproductores y sus líneas, otras 300.000 pesetas. Provincial, se destinaron subvenciones a la Emisión de Radio y para el distrito de

Esta es, a grandes rasgos, y sin entrar en detalles, la labor realizada, que, como antes decíamos, no nos ha costado mucho, gracias a las acciones y propuestas para lograr que la provincia de Cuenca, ocupé el lugar que le corresponde entre los restantes de la Patria. En cuanto al año que empieza. Aparte de invertir la generalidad de las cantidades antes expresadas en fines análogos, tenemos en marcha el plan de cooperación ordinaria a



D. Adrián Jareño y López de Haro

Foto 2.
D. Adrián Jareño y López de Haro,
Presidente de la Excma. Diputación Provincial.
Año de 1959.

que, ha supuesto todo ello un gasto de 2.000, treinta y cinco de 7.000 pesetas. Se compraron, mediante las oportunas subastas, 10.933.000 pesetas, para la construcción de seis nuevos caminos vecinales. En Educación, Deportes y Turismo, se sostuvieron diez becas de 5.000 pesetas, una de 6.000 y doce de 2.000, treinta y cinco de 7.000 pesetas.

Los Servicios Municipales por unos 5.000.000 de pesetas, y se está trabajando en la iniciación de un segundo plan extraordinario de cooperación utilizando los 17.000.000 de pesetas de que la Excma. Diputación puede disponer de una operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España y destinando otros 11.500.000 pesetas para conser-

ción de anticorrosivos reintegrables a los Ayuntamientos, para la realización de obras municipales, para las que cuentan bien con fondos propios, bien con subvenciones que obtienen a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, con cuyo organismo está en estrecha colaboración la Excma. Diputación

Y nada más, queridos paisanos: ¡Quiera Dios que en el año que entramos tengamos toda suerte de prosperidades, que nuestros campos respondan a las esperanzas e ilusiones que al cultivarlos y sembrarlos pasamos, y que logre nuestro Jefe Provincial, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, poder seguir consiguiendo de los Poderes Públicos una ayuda tan importante como la que ahora nos es tan necesaria y de la que no tenemos antecedentes para el año. Así podremos, bajo su dirección, con su ayuda y con la de todos, empezar un poco más esta provincia que tanto amamos, lo que equivale a contribuir a que sea una esplendorosa realidad nuestro saludado de ¡Arrriba España!



Un grato acontecimiento para la provincia lo constituyó en los pasados meses la visita a San Clemente de doña Carmen Polo, esposa del Jefe del Estado. Aquí aparece junto al presidente de la Diputación Provincial y varias distinguidas damas de la localidad.

Foto 3. Visita de doña Carmen Polo a San Clemente: “y varias distinguidas damas de la localidad”. Entre ellas, la marquesa viuda-consorte de Huétor de Santillán, **M^a Purificación de HOCES y D’Orticós-Marín** (cónyuge de D. Ramón Díez de Rivera y Casares).

Presidente de la Diputación: **D. Adrián Jareño López de Haro.**
Alcalde: **D. Emiliano Fernández Ayuso.**

Por último, el hecho más destacado del año en San Clemente, fué la visita de S. E. la esposa del Generalísimo, doña Carmen Polo de Franco, a la que rindió el pueblo de San Clemente un fervoroso homenaje de adhesión, acompañándola con sus aclamaciones a la visita que hizo a nuestra Patrona, la Virgen de Rus, en su Santuario, dejando en este pueblo imperecedero recuerdo.

En este mismo periódico apareció en su día el testimonio gráfico del gesto simpático de doña Carmen Polo asomándose al balcón en compañía de don Adrián Jareño para corresponder, al saludo cordial de esta Villa hospitalaria.

EMILIANO FERNANDEZ AYUSO
Alcalde de San Clemente

Foto 4. “EMILIANO FERNÁNDEZ AYUSO. Alcalde de San Clemente”. Año de 1959.



Foto 5. Antigua calle de M^a Josefa Melgarejo Melgarejo
(de derecha a izquierda):
-Casa-palacio de Oma.
-Ermita de San Nicolás.
-Casa-solariega de D. José Martínez Acacio y Enríquez de Navarra;
y esposa, Dña. M^a Matilde de Hocés.



Fotos 6 y 7. Augusto Haupold Gay y Acacia Uceta,
participantes en la **Primera JUSTA POÉTICA**, en San Clemente, año de 1959.

Dominicana), y finalmente las **Primeras Justas Poéticas**, fiesta inolvidable presidida por la Reina de las Justas señorita **Beatriz Risueño**, acompañada de sus damas las señoritas **María Rosa Massó Esteso**, **Mercedes García-Sacristán Fernández**, **Mercedes Martínez Arribas**, **Angelita Moreno Cabrera**, **Mercedes Paños Tello** y **Milagros Zamorano Jiménez**.

Foto 8. Primeras **JUSTAS POÉTICAS** presididas por la Reina de éstas, **Beatriz Risueño** (fallecida en 2018) y cuyas damas eran **María Rosa Massó Esteso** (fallecida en 2020 por covid-19), **Mercedes García-Sacristán Fernández**, **Mercedes Martínez Arribas**, **Angelita Moreno Cabrera**, **Mercedes Paños Tello** y **Milagros Zamorano Jiménez**.

El Acto se llevó a cabo en el Teatro, situado en el Arrabal, participando siete poetas y entre ellos se encontraba **Augusto Haupold Gay** (según dama, M^a Rosa Massó Esteso, le dedicó su libro de poemas "*La Virgen María*" de <1954> y que dejó prestado a las Trinitarias de San Clemente, sin su devolución) y **Acacia Uceta Malo** (Madrid, 1925-2002).

-Augusto Haupold (Puerto de Santa M^a, Cádiz, 1915-Madrid, 1996) era doctor en Derecho y su abuelo, alemán, Cónsul en España. Poco después de su estancia en San Clemente, en 1959, cuando contaba con 44 años, le dedicó esta poesía a M^a Rosa Massó Esteso haciéndosela llegar por correo postal:

*"María Rosa,
todavía sobre el nombre de María
te dieron el de la flor
y en ti luchan todavía
tu rosa de paganía,
tu María de candor.*

*Dura batalla gloriosa
en la que preguntaría:
serás más María que Rosa?
o más Rosa que María?*

*No decidas todavía,
permanece así dudosa,
hiriendo porque eres Rosa
curando por ser María".*

Autor: *Augusto Haupold Gay*.



Foto 10. Antigua calle de Calvo Sotelo, ahora, calle Boteros.

Pelayo Esteso Ortega

— B A R —

SERVICIO ESMERADO

CERVEZAS Y TODA CLASE DE BEBIDAS
EXTENSO SURTIDO EN APERITIVOS

Plaza del Generalísimo, 14

SAN CLEMENTE

Foto 11. Bar Pelayo.

Sociedad de Socorros Mutuos de Nuestra Señora de Rus

SERVICIO ESMERADO Y PRONTITUD
GRANDES BAILES - ENORMES VERBENAS

Plaza Beltrán

SAN CLEMENTE

Foto 12. Sociedad de Socorros Mutuos de Nuestra Señora de Rus.

Jonás Martínez Martínez

RELOJERIA

Joyería y Bisutería, Máquinas para coser y bordar
marca «ALFA», Aparatos de Radio, Relojes Longines,
Omega, Certina y otras marcas, Máquinas de escribir
«Hispano Olivetti», Bicicletas.

Rafael López de Haro, 1

SAN CLEMENTE

Foto 13. Relojería Jonás.

CASA CEBRIAN

(Antes Vda. de Amado Cebrián)

MOTOCICLETAS:

Ossa, Montesa, Sanglas, Guzzi,
Vespa, Lambretta, M V, Derby,
Rieju. Recambios y accesorios para
las mismas.

LAVADORAS ELECTRICAS:

Hoover-Hogel, Mundial, Lackey,
Otsein, Bru, Invicta, Iberlán, Ber-
trán, Neveras Eléctricas y de Hielo

RECEPTORES DE RADIO:

Invicta, Marconi, Iberia, Bertrán,
Anglo, Mundial.

Ferretería, Ultramarinos, Calzados
caballero y niños, Bicicletas DAL,
Paquetería, Electricidad, Perfume-
ría, Máquinas de coser «Singer» y
«Wertheim», Relojes de las mejores
marcas.

OLLAS PRESION:

PRONTO Cadet, Hispano Suiza,
Decor y Laster.

Plaza del Generalísimo, 9 — Tel. 53

SAN CLEMENTE

Foto 14. *Casa Cebrián.*

CASA WEN

WENCESLAO GIRON FERNANDEZ

La Casa más acreditada en Pañería, Confecciones, Fantasías
Algodones, Mantas, Géneros de Punto y Calzado
COMPRE SIEMPRE EN ESTA CASA

Calvo Botelo, 5

Teléfono 66

SAN CLEMENTE

Foto 15. *Casa Wen.*

ANTONIO TORRECILLA CRUZ

MODERNISIMA FABRICA DE HIELO, SIFONES Y GASEOSAS
Esta casa pone al servicio del público una magnífica
«CAMARA FRIGORIFICA»

Que a la hora de comer no falte en ninguna mesa la insuperable
TORRECILLA en botella de un Litro.

Delecte su paladar con Zumos TORRECILLA

Todos los productos de esta casa son de su fabricación,
no dependiendo de ninguna otra casa.

¡RAPIDO Y EMERADISIMO SERVICIO A DOMICILIO!!

San Sebastián, 6

Teléfono 23

SAN CLEMENTE

Foto 16. *Antonio Torrecilla.*

ARTURO MARTINEZ

Especialidad en Panas, Muselinas, Sábanas, Colchas, Mantas de cama y Labor, Lonas para uvas y en general

ARTICULOS DE ALGODON

La casa que a través de 40 años de experiencia desde que se fundó ha conseguido armonizar las dos grandes necesidades del público:

CALIDAD Y PRECIO

¡ COMPRUEBELO !

Plaza del Generalísimo, 1

SAN CLEMENTE

Foto 17. Arturo Martínez, comercio de telas.

Establecimientos SOTOCA

Accesorios de Automóviles-Lubricantes

Representación de Rescondicionamientos TYRESOLES

FERRERIA

Cristales - Artículos de Regalo

ELECTRICIDAD

Motores - Artículos para Industria

DROGAS - PERFUMERIA - ARMERIA

Cartuchería - Escopetas

ACCESORIOS DE BODEGAS

Mangueras - Aspirantes - Palas - Cubos - Horcas - Productos

Enológicos - Correas - Transmisión

Calvo Sotelo, 25

Teléfono, 48

SAN CLEMENTE

Foto 18. Establecimientos Sotoca.

«BAZAR DE LAS FLORES»

FLORENCIO NOTARIO CALVO

Artículos para regalo, Flores artificiales, Batería de cocina,

Loza, Cristal, Porcelana y Juguetes

San Sebastián, 21 - Teléfono 105

Calvo Sotelo, 15 - Teléfono 86

SAN CLEMENTE

Foto 19. Bazar Notario.

HOTEL JARDIN

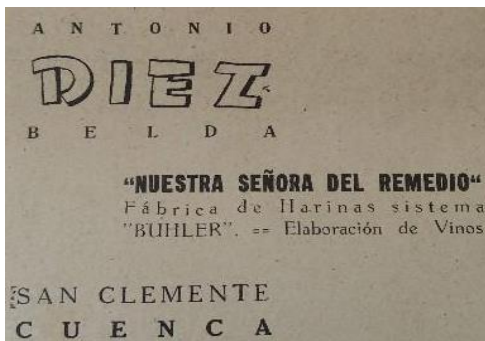
Especialidad en Bodas y Banquetes

BAR JARDIN

Cerveza y mariscos
Especialidad en aperitivos de Cocina

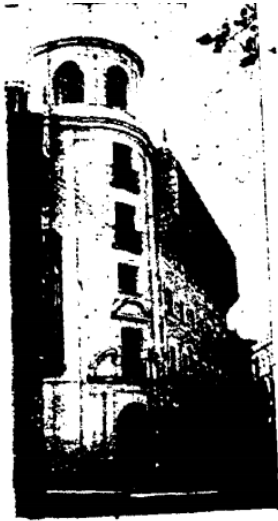
Molina, 1

SAN CLEMENTE



Fotos 20 y 21. Hotel Jardín

y Antonio Diez Belda: “Nuestra Señora del Remedio” Fábrica de harinas y Elaboración de vinos.

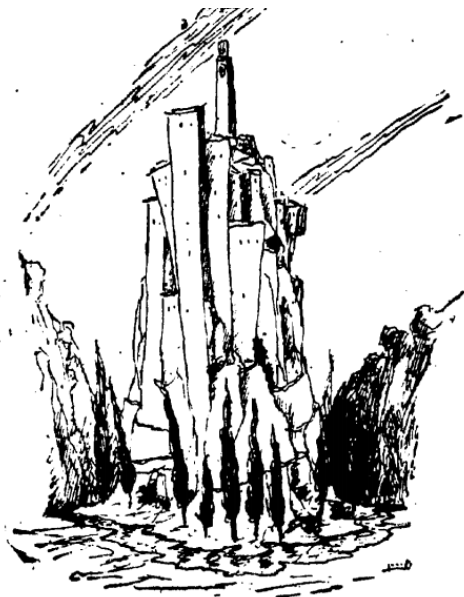


Edificio del Instituto Nacional de Previsión en nuestra capital, de donde emana la labor gigantesca de la seguridad social de toda la provincia.

La importancia económica del seguro queda reflejada en las cifras siguientes, incompletas por alcanzar sólo hasta noviembre. Además, téngase en cuenta que sólo se refieren a la parte que practica y controla directamente el Instituto Nacional de Previsión:

Indemnizaciones económicas	460.270,33
Honorarios Médicos	3.100.753,09
Subsidio de lactancia y descanso	126.512,25
Hospitalizaciones y Ambulancias	558.085,77
Farmacia	2.189.482,57
Total	6.435.134,01

Fotos 22 y 23. Seguro de Enfermedad, Instituto Nacional de Previsión:
Gasto Farmacia con 2.189.482,57 pesetas.



Fotos 24 y 25.

Representación de Cuenca
y Banco Español de Crédito con sucursal en San Clemente.

Fig. nº 480. Diversas noticias de San Clemente en el semanario "OFENSIVA", año de 1959¹².

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: ALCALA, 14 - MADRID

Capital desembolsado y Reservas: 1.643.434.004,09 Pesetas

502 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y AFRICA
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO
Cedaceros, 4 - Madrid

SUCURSAL EN CUENCA
Calle del Dr. Alonso Chirino, 6

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el Comercio exterior.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

SUCURSALES DE LA PROVINCIA
Horcajo de Santiago.—Motilla del Palancar.—San Clemente.
Tarancón.—Valverde de Júcar.

¹² Centro de Estudios de Castilla La Mancha. Documentos de 1959.



San Clemente (Cuenca) 1959

Fig. nº 481. Plaza de la Iglesia, en 1959 (hubo una gran nevada).
 (año de nacimiento de la autora: 28 de mayo, Día del Corpus Christi o Día del Señor)



Fig. nº 482. Programa de Feria y Fiestas de San Clemente,
 año de 1960 (año del fallecimiento del farmacéutico D. Pedro Piqueras).

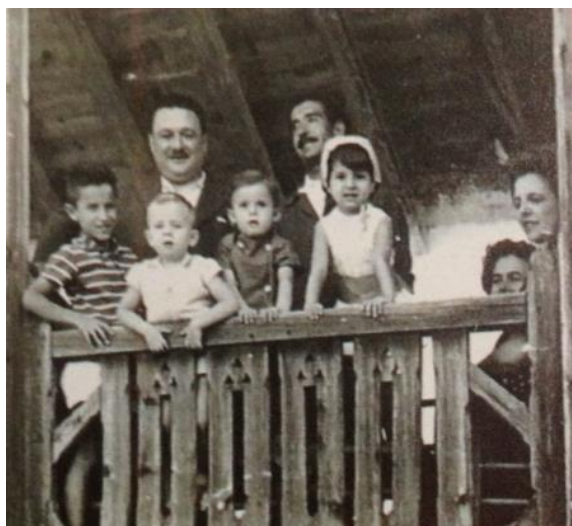


Fig. nº 483. Plaza de Toros de San Clemente, alrededor de 1960:
D. José Miguel Risueño Cuadra y Dña. M^a del Carmen Villanueva Bigné con sus hijos, Paz y José Miguel.;
y D. Ramón Ortiz Villajos con su esposa Dña. Elena Villanueva e hijos.

-1961. Don Antonio Risueño Cuadra pagaba 26.000 pesetas por llevar las andas de la Virgen de Rus desde la Ermita al templo parroquial.

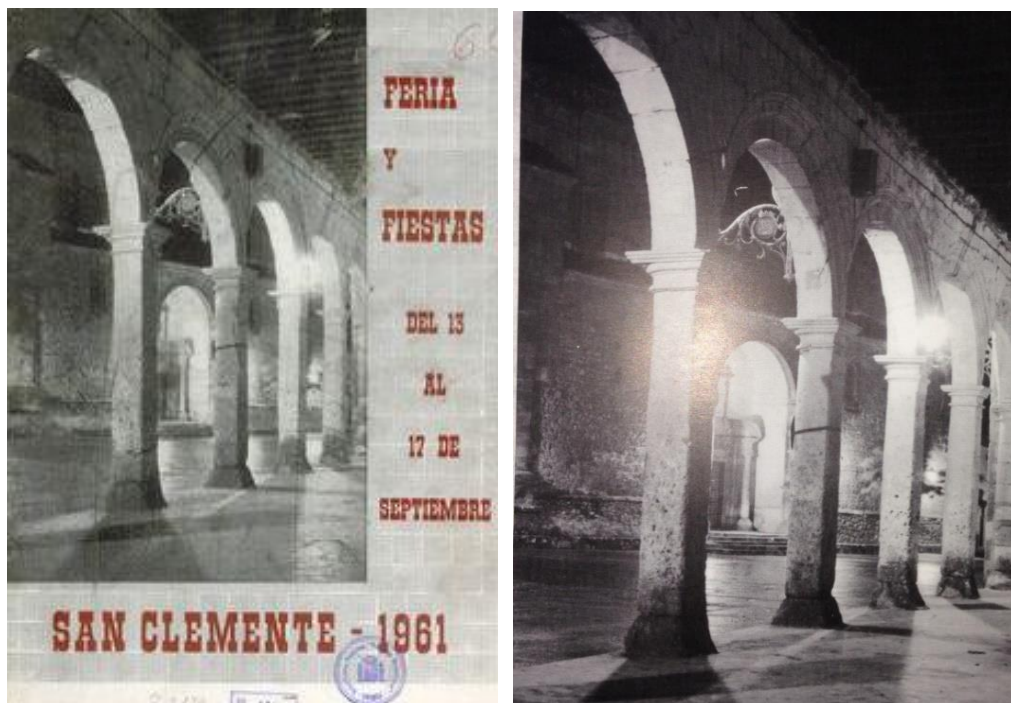


Fig. nº 484. Año de 1961.

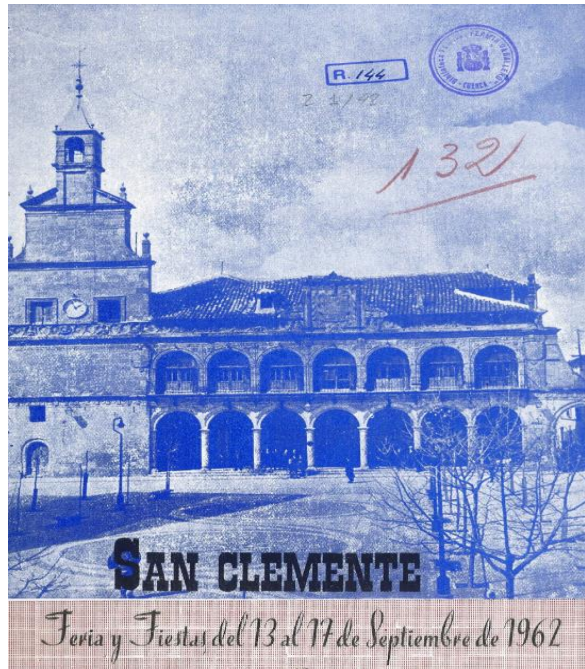


Fig. nº 485. Año de 1962.

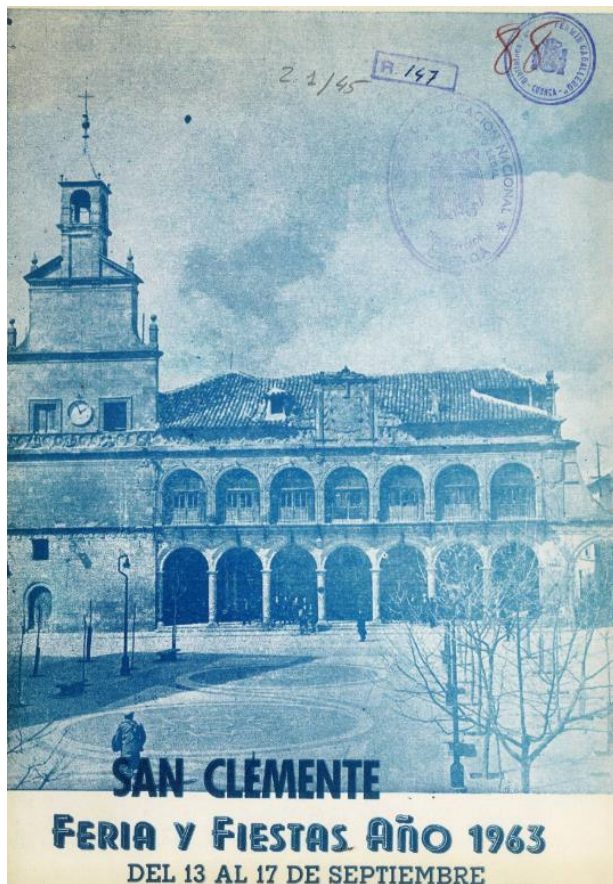


Fig. nº 486. Año de 1963.

-1963. Pandemia de **GRIPE DE HONG KONG**, en 1968, correspondiente al virus A (H3N2). Última gran pandemia del siglo XX, aunque más suave que las anteriores ya que en Europa tuvo leves consecuencias y mortalidad.

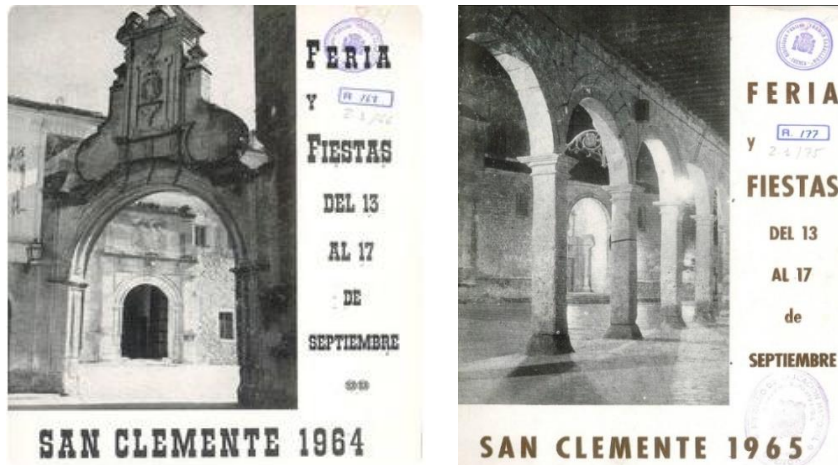


Fig. nº 487. Programa de Feria y Fiestas de San Clemente, años de 1964 y 1965. Puente Romano y Cuartel, al fondo (sin escaleras). Arcos del Ayuntamiento.

-1964. El Ministerio de Educación Nacional aprueba la construcción y puesta en marcha de un **Instituto Laboral** en San Clemente, a propuesta del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

-1965. Desde Cuenca capital se organiza la "**Ruta del Quijote**" que pasará por "**Rus**": Sancho Panza emitía su "**Voto a Rus**" desde este lugar cervantino.



Fig. nº 488. Año de 1966.

-1966. **Inundaciones** producidas por las crecidas de los ríos Záncara y Rus debido a las fuertes lluvias. Se proyecta el denominado "**Pinar de Dulcinea**".

-1967. Nevó intensamente sin que la nieve llegara a cuajar: *“hecho que ha beneficiado a la siembra dando una muy buena cosecha”*.

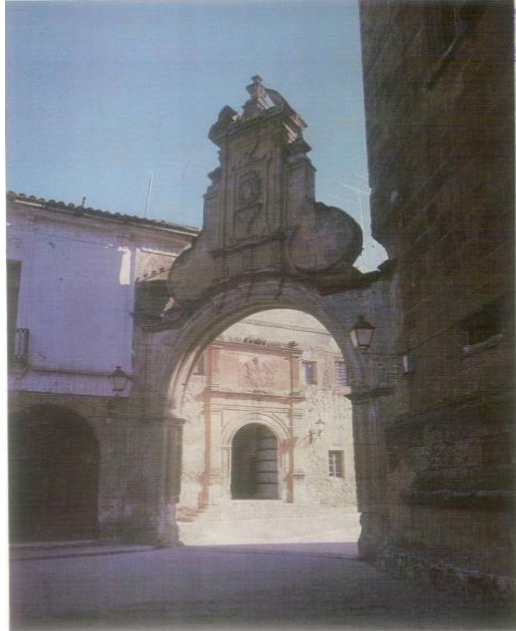
-1968. Gran nevada en San Clemente y, también, al año siguiente.

HOMENAJE AL POETA VAZQUEZ DE SOLA EN SAN CLEMENTE

La villa conquense de San Clemente ha rendido homenaje a la memoria del poeta y jurista don Andrés Vázquez de Sola, dedicando el nombre de una céntrica calle al ilustre hijo de la antigua capital de la Mancha alta, nacido en 1888 y muerto en 1953.

El acto fue presidido por el gobernador civil de la provincia de Cuenca, don Miguel Angel Alonso Samaniego, a quien acompañaban el alcalde y concejales de San Clemente, presidente y fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, autoridades locales y diversos magistrados, entre ellos el del Supremo, don Félix Vázquez de Sola, hermano del homenajeado.

Por el alcalde de la villa, don Emiliano Fernández Ayuso, se puso de relieve la significación espiritual del acto, ensalzándose la obra lírica de Vázquez de Sola. Seguidamente, el gobernador, señor Alonso Samaniego, descubrió la lápida y pronunciaron discursos el letrado don Julio Mesa de Molina y el profesor ayudante de la Universidad de Madrid don Nicolás González-Deleito y Domingo, quienes glosaron diversos aspectos de la personalidad del poeta. Por último, el mayor de los hijos de éste, don Francisco Vázquez de Sola, dio las gracias en sentidas palabras como portavoz de la familia.



FERIA Y FIESTAS DE SAN CLEMENTE

21 al 25 de agosto de 1.968

Fig. nº 489. -Homenaje al poeta y jurista sanclementino, **D. Andrés Vázquez de Sola** (San Clemente, 1888-1953) (en ABC, de viernes 3 de mayo de 1968, pág. 77):

“La villa conquense de San Clemente ha rendido homenaje a la memoria del poeta y jurista don Andrés Vázquez de Sola... El acto fue presidido... y diversos magistrados, entre ellos el del Supremo, D. Félix Vázquez de Sola, hermano del homenajeado...”.

-Portada del Programa de Feria y Fiestas de San Clemente. Año de 1968.

-1969. Año de la **Coronación Canónica de la Virgen de Rus**, Patrona de San Clemente, por el Obispo Inocencio Rodríguez. Incendio en el *“Pinar Viejo”*.

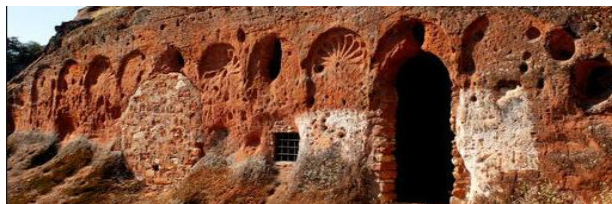


Fig. nº 490. Oratorio rupestre-visigodo en el **Cortijo de Valdecanales**, siglo VI-VIII, en el municipio de **Rus** (Jaén), propiedad de la **Familia Díaz** de Úbeda (parientes de **Dña. Dolores Vázquez BRIZ**).

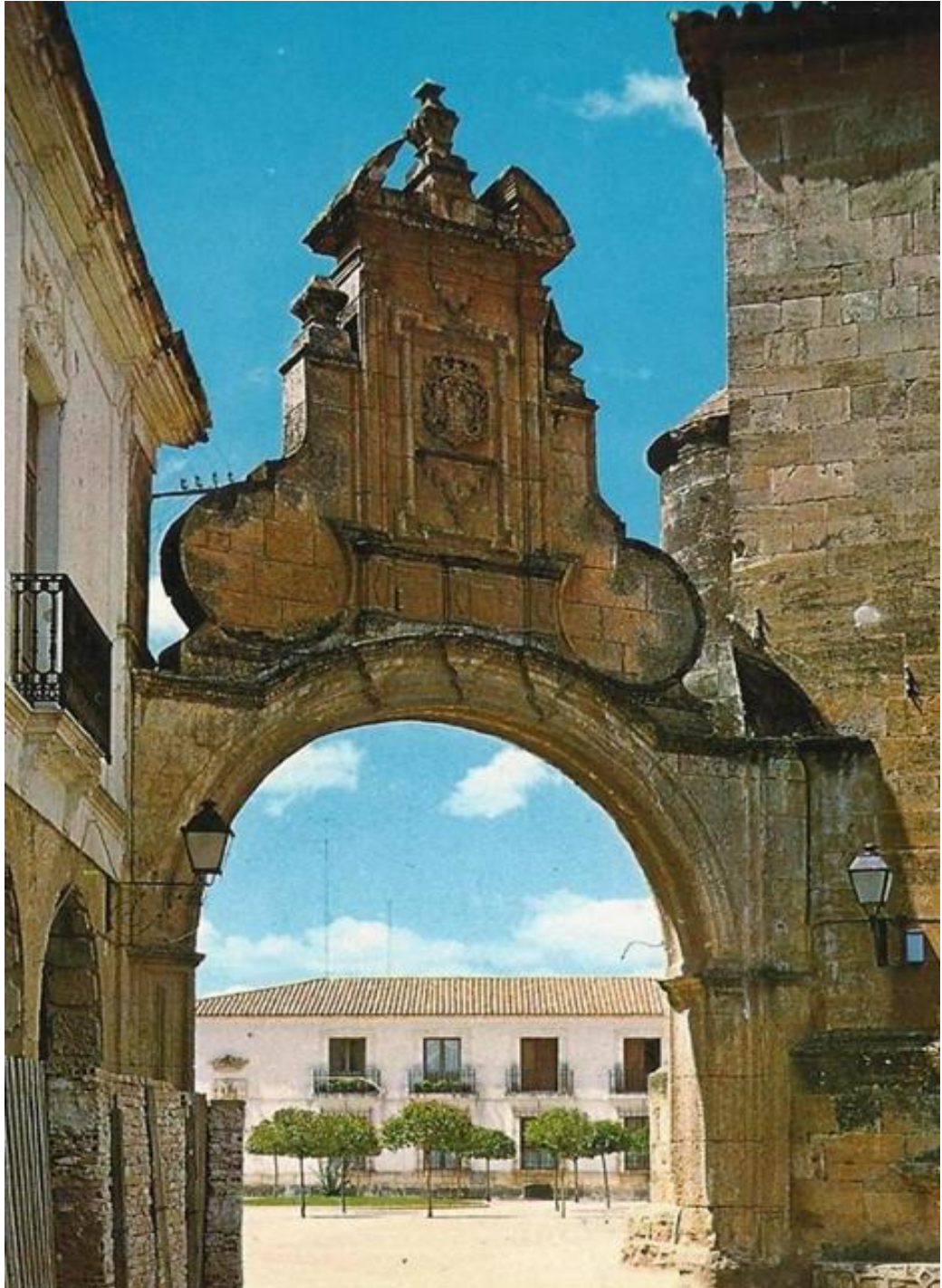


Fig. nº 491. Arco Romano y antigua Plaza del Rollo. Año de 1968 (foto en *Todocolección*).



Fig. nº 492. Programa de Feria y Fiestas. Año de 1971.

-1976. **Intoxicación masiva de 1.200 enfermos** por consumo de queso fabricado en La Alberca del Záncara.

Había 1.000 socios de la Cooperativa Quesera de Villarrobledo en la Comarca de San Clemente, repartidos en 12 municipios, donde se recogía leche destinada a fabricar queso manchego.



Fig. nº 493. D. Juan Carlos de Borbón, rey de España (de 22 de noviembre de 1975 a 19 de junio de 2014).
Bandera del Periodo Democrático desde 1977.

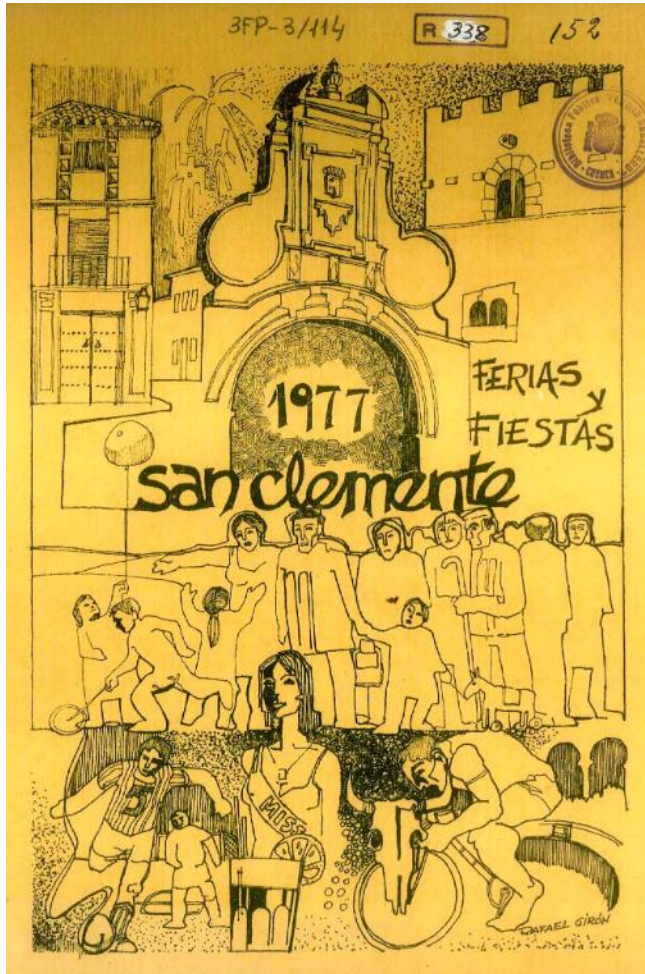
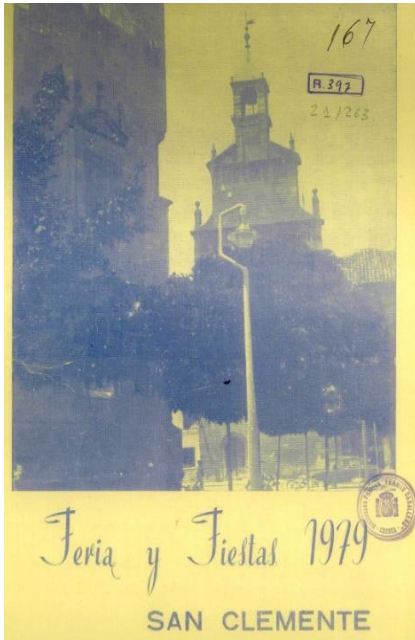


Fig. nº 494. Programa de Ferias y Fiestas. Año de 1977.



MINISTERIO DE CULTURA

22823 REAL DECRETO 2226/1980, de 31 de julio, por el que se declara conjunto histórico-artístico la villa de San Clemente (Cuenca).

La villa de San Clemente (Cuenca), situada a orillas del río Bus, fue fundada en el siglo XI. Perteneció al Marquesado de Villena, fue visitada por los Reyes Católicos y mantuvo su auge y esplendor durante los siglos XV al XVIII.

Es además Villa Cervantina, habiendo servido de escenario a distintos pasajes del Quijote.

Pueblo extenso de topografía llana con vías relativamente amplias, cuyo centro cívico está constituido por notables edificios: El Ayuntamiento, con fachada de gran belleza y grandiosidad; la antigua Audiencia; el antiguo Pósito; la Iglesia Colegiata, etcétera.

En el resto del casco urbano se diseminan palacios como el de los Picos, el de los Puig, Valdeguerrero, la Torre Vieja, etcétera; casas fuertes, iglesias, conventos como San Francisco, Clarisas, Carmelitas, etcétera, y casas hidalgas. Todo lo cual configura un conjunto de carácter marcadamente noble y monumental, respondiendo sus viviendas a la tipología de La Mancha.

La villa de San Clemente es consciente de su riqueza, que conserva y valora como es ejemplo su cuidada urbanización y la restauración de algunos palacios y casas nobles. Sin embargo, su propio empuje económico indiscriminado puede ser peligro para el tesoro monumental. Algunas construcciones aisladas cuyo volumen puede disonar en el conjunto, y la demolición de alguno de sus edificios o palacios, ocurrida en años pasados, hacen necesaria su declaración como conjunto histórico-artístico, con el informe favorable de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Fig. nº 495. Programa de Feria y Fiestas de San Clemente. Año de 1979; y R.D. declaración de **Conjunto Histórico Artístico** a la villa de San Clemente, en 1980.

-1980. San Clemente es declarada *Conjunto Histórico-Artístico*.



Fig. nº 496. Programa de Feria de 1985 y Fiestas de San Clemente, con Torrevieja, en año de 1987.



Fig. nº 497. Programa de Feria y Fiestas de San Clemente. Año de 1988 (año de nacimiento de D. Rafael Risueño Montero).

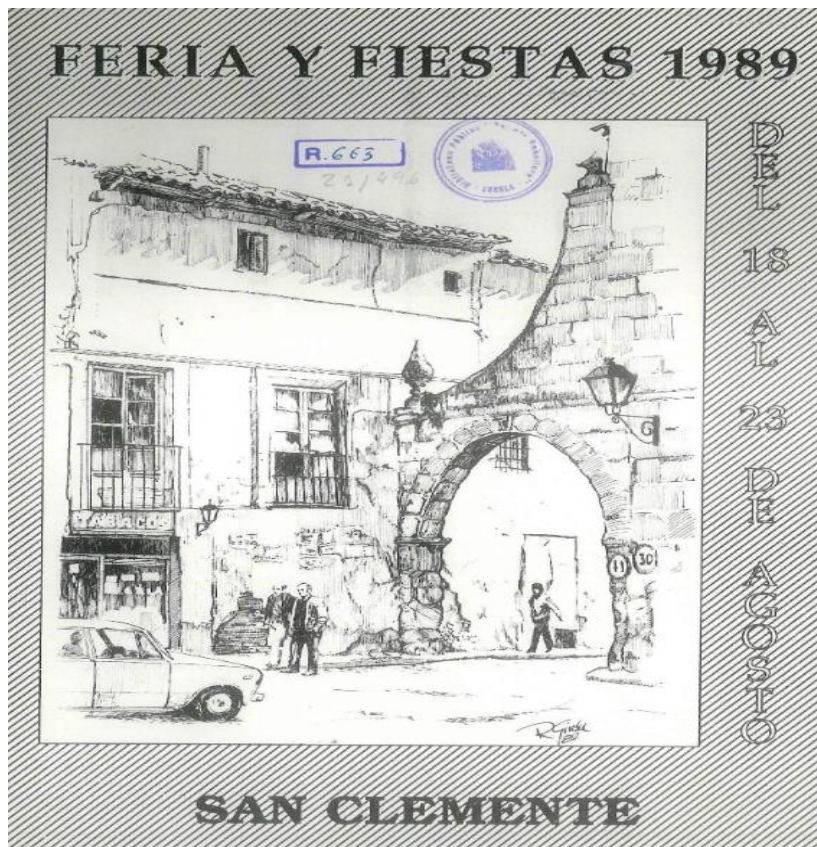


Fig. nº 498. Programa de Feria y Fiestas de San Clemente. Año de 1989. (En 1990, se firma un Tratado sobre el futuro de Alemania que permitió su reunificación)

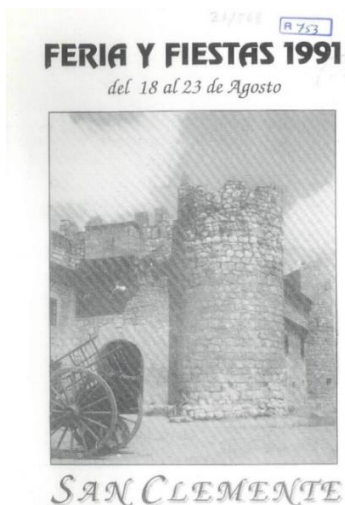


Fig. nº 499. Castillo de Santiago de la Torre, en término municipal de San Clemente. Año de 1991.

Decreto 27/1992, de 19 de febrero, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento el inmueble correspondiente al Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca).

Decreto 28/1992, de 19 de febrero, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento el inmueble correspondiente a la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol en San Clemente (Cuenca).



Fig. nº 500. El Ayuntamiento e Iglesia Parroquial de Santiago se declaran Bienes de Interés Cultural, en 1992 (nace Dña. Marta P. Risueño Montero); y Programa de Feria y Fiestas de 1998 con Casa palacio del Marqués de Valdeguerrero.

-1998. Terremoto de magnitud 3,8 en la Escala Richter¹³.

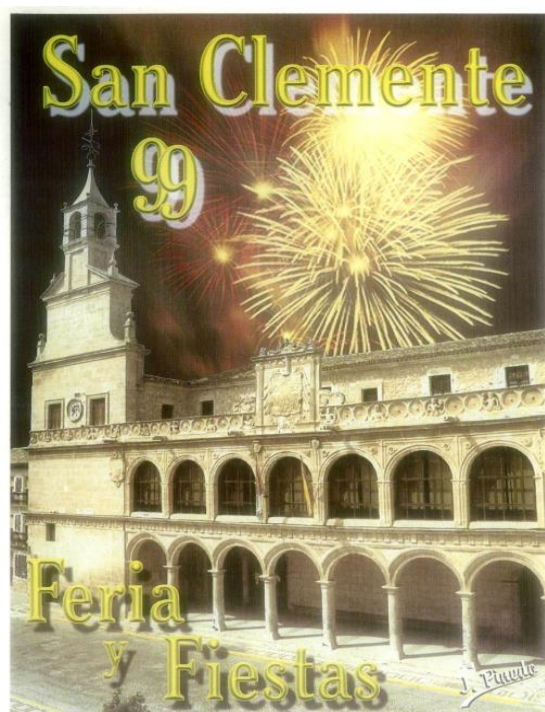


Fig. nº 501. Programa de Feria y Fiestas. Año de 1999.



Fig. nº 502. Antigua Puerta del Palacete de los Piquinoti.

¹³ G. de Mora (1881-1998). "Noticias de San Clemente" publicadas en el periódico *La Vanguardia*. Hemeroteca. Web Oficial.

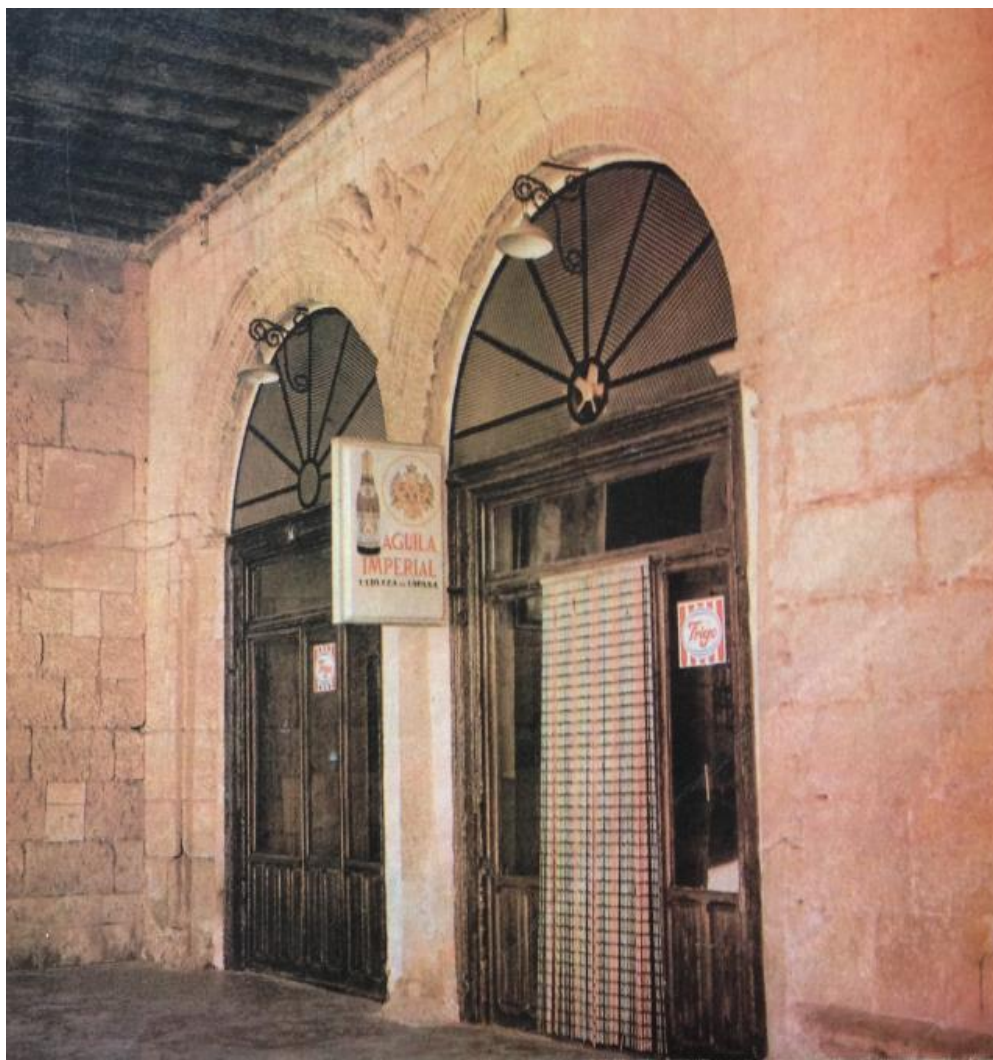


Foto 1. Antiguo bar "El Pelayo" en los soportales del Ayuntamiento.



Foto 2. Antiguo edificio de la Audiencia Real, actualmente, Casa Consistorial.

Fig. nº 503. Detalle de las Casas Consistoriales.

4.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DENTRO DEL PARTIDO DE SAN CLEMENTE.

Según el INE, los Censos de Población de los 24 Municipios del Partido de San Clemente fueron los siguientes entre los años de 1857 a 1900:

24 MUNICIPIOS	CENSOS DE POBLACIÓN/AÑOS					
	1857	1860	1877	1887	1897	1900
LA ALBERCA	1273	1235	1320	1200	1290	1163
LA ALMARCHA	848	887	922	948	933	1007
LA ATALAYA	597	605	619	494	520	627
CAÑADA JUNCOSA	694	667	597	630	618	657
EL CAÑAVATE	423	409	440	408	467	520
CASAS DE BENÍTEZ	698	835	1380	1347	1203	1301
CASAS DE FERNANDO ALONSO	550	635	633	686	676	754
CASAS DE GUIJARRO	287	311	274	277	259	284
CASAS DE HARO	941	934	902	1070	849	1029
CASAS DE LOS PINOS	644	603	548	575	577	578
CASTILLO DE GARCIMUÑOZ	1309	1262	1192	1085	1011	1067
LA HINOJOSA	544	511	523	516	469	519
HONRUBIA	1598	1462	1576	1643	1462	1513
OLIVARES	1170	1178	1186	1225	1105	1164
PINAREJO	1264	964	828	809	874	1054
POZO AMARGO	692	685	677	701	690	725
EL PROVENCIO	1755	1739	1699	1812	1949	2112
SAN CLEMENTE	4029	3709	4073	4549	4227	4579
SANTA MARÍA DEL CAMPO	1522	1401	1396	1352	1325	1357
SISANTE	3349	3480	2948	2916	2815	3032
TORRUBIA DEL CASTILLO	193	167	179	183	127	133
VALVERDE DEL JUCAR	1474	1499	1584	1762	1800	1964
VARA DE REY	2111	2057	1706	1771	1717	1740
VILLAVERDE Y PASACONSOL	370	363	351	405	361	411

Fig. nº 504. Población en 24 municipios del Partido de San Clemente.

Como puede observarse, al final del siglo XIX, los municipios que contaron con mayores cifras de población fueron: **San Clemente** (4.579 hab.), **Sisante** (3.032 hab.), **El Provencio** (2.112 hab.), **Valverde del Júcar** (1.964 hab.) y **Vara de Rey** (1.740 hab.).

Los municipios que contaron con menores cifras de población fueron: Torrubia del Castillo (133 hab.), Casas de Guijarro (284 hab.), Villaverde y Pasaconsol (411 hab.), La Hinojosa (519 hab.), El Cañavate (520 hab.) y Casas de los Pinos (578 habitantes).

Casas de Fernando Alonso (754 hab.), Pozo Amargo (725 hab.), Cañada Juncosa (657 hab.) y La Atalaya (627 hab.) no pudieron llegar a más de 800 habitantes.

Según el Centro Nacional de Estadística, la gráfica de población de **1842** a 2001 para San Clemente, sería la siguiente¹⁴; donde se observa que el repunte de población, al igual que en Casas de Fernando Alonso, se produjo entre las décadas de 1950 a 1960, con un pico en **1960**; destacando un acusado descenso de la población en el año de 2001 con datos similares a los anteriores de 1940.

La población era de unos **7.247 habitantes**, en 2017, y de **6.988 habitantes** en 2019, representando un valor similar a los años de 1960 (pasados 57 años desde entonces) y 1950, cuando San Clemente obtenía sus mejores datos de población de entre toda la serie; pero con la salvedad de la **pérdida de 172 habitantes** y **431 habitantes**, respectivamente, con respecto al año de 2011, achacable a la crisis económica del momento y a la migración hacia capitales de provincia.

AÑO	1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920
Habitantes	3186	4029	3709	4073	4526	4379	4579	4740	5398

1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
6049	6590	6937	7186	6186	6656	6258	6346	7419

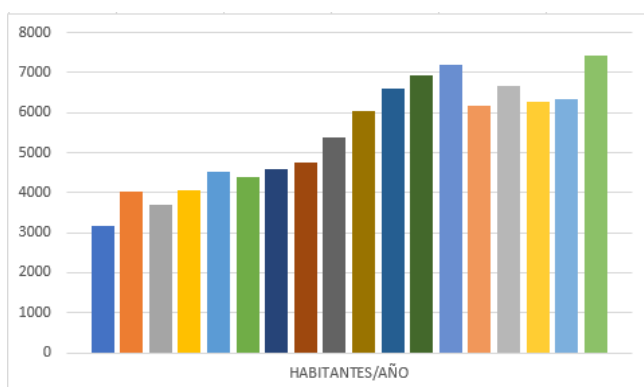
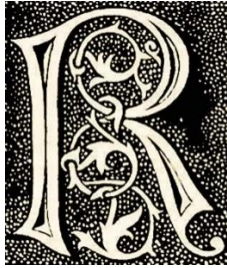


Fig. nº 505. Gráfica de Población de 1842 a 2001/2011, en San Clemente.
(Población de Hecho)
(7.247 habitantes en 2017)

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística (INE). Web Oficial.



Quinta Parte:

ANEXO, y BIBLIOGRAFÍA.

5.1. ANEXO.

5.1.1. TRIBUNAL del SANTO OFICIO de la INQUISICIÓN, en San Clemente de La Mancha.

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca se estableció el 28 de enero de **1489**, en defensa de la Fe Católica, la protección de su dogma y doctrina, y la persecución de los denominados herejes y falsos judeoconversos durante el reinado de los reyes católicos (de 1474 a 1504): los musulmanes y resto de población de otras religiones -también, población indígena del *Nuevo Mundo*- que se convirtieran al cristianismo podrían vivir con total normalidad dentro del naciente Imperio Español.



Fig. nº 506. Antigua Cárcel Inquisitorial de la Penitencia de Cuenca y en la actualidad, Archivo Histórico Provincial.

De los integrantes de este Tribunal en la villa de San Clemente no se conocen muchos datos a lo largo de su vigencia pero, en líneas generales, sí se han estudiado muchas de sus resoluciones y sentencias, donde algunas de ellas tuvieron en jaque a la población sanclementina, de su Concejo y Partido, y sobre todo, a muchos religiosos de las órdenes establecidas en la localidad como franciscanos, jesuitas y carmelitas descalzos por los siguientes motivos:



Fig. nº 507. Antigua cárcel en el edificio del Corregidor de Cuenca.

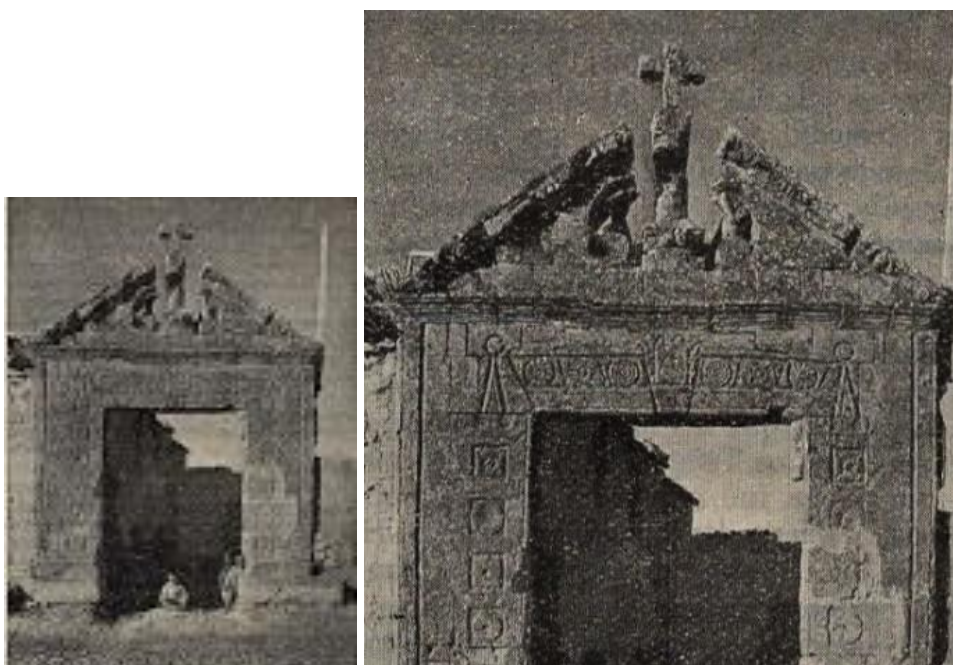


Fig. nº 508. Puerta del Tribunal de la Inquisición de San Clemente con **cruc** en lo alto, originalmente ubicada en las proximidades de la antigua ermita de los Remedios, Barrio del Duz.

-**1492**, empezaron los primeros procesos en San Clemente con **Catalina Dávalos** que, al final, fue procesada por practicar rituales judaicos, siendo quemada viva (generalmente, se llevaba a cabo en la Plaza Mayor de Cuenca e incluso en la Catedral) tras haber pasado por la **Cárcel Inquisitorial de la Penitencia de Cuenca** y vestido el **hábito penitencial** ("*sambenito*", con llamas, demonios y diablos).



Fig. nº 509. Escena de ejecución de sentencia, en la hoguera (simulación).

-**1492**, el comerciante **Juan Platero** fue acusado y quemado en Cuenca por decir que no iba a la iglesia de Santiago porque estaba llena de cadáveres enterrados y atentaba a la salud pública.

Durante los reinados de Juana de la Casa de Trastámara y, luego, de **Carlos I de España y V de Alemania** (de 1516 a 1556), Felipe II (de 1556 a 1598), Felipe III (de 1598 a 1621) y Felipe IV (de 1621 a 1665) pertenecientes a la Casa de Austria, se conformaría una preponderancia y predominio europeo netamente español que se manifestó con el crecimiento de la denominada "**nacionalidad española**": colonias americanas, imperio ultramarino, herencia europea de Carlos I y la ejemplar, única y extraordinaria regulación del sistema administrativo de los territorios de la monarquía hispánica que dio lugar al engrandecimiento político de nuestra nación y a la defensa a ultranza de la religión católica con su amplia expansión por América, instaurada en todo el imperio como base moral de los individuos y puesta al servicio de la aplicación de las normas de comportamiento social y religioso que la caracterizan.

Los procesos inquisitoriales de estos años, en San Clemente, se centraron mucho en el proceder de franciscanos y, sobre todo, de jesuitas. Resulta llamativo que existiendo maestro boticario establecido en la villa, había un sacerdote que administraba "*polvos*" a algún que otro feligrés. Así, se encuentran:

-**1510**, por celebrar misa sin ayunar, sacerdote Alonso González de Orihuela/ADC,37/625, proceso incompleto.

-**1539**, abuso de enfermos, por parte de **Pedro de Soria**/ADC,140/1726, sentencia suspendida.

-**1562**, dar polvos en su botica el sacerdote Alonso Juárez/ADC,227/2856, incompleta (el maestro boticario, al menos, desde 1553, era Diego Vázquez).

-**1599**, se casó el franciscano Clemente de Murcia, penitenciado/ADC,215/2617.

-**1611**, irreverencias (no guardar la debida veneración, acatamiento o respeto), **RODRIGO ORTEGA**/AHN,2549/70, incompleta; refiriéndose, con mucha probabilidad, al III Señor de Villar de Cantos, Caballero de la Orden de Santiago a fecha de 14 de noviembre de 1641 y que casó en San Clemente con Catalina-Félix Guerrero y Cárcamo, hija de Agustín Guerrero de Guzmán y Esquivel, Caballero de Alcántara, y de Ana Agustina de Cárcamo (genealogía del Marquesado de Valdeguerrero).

-**1614**, negó la confesión el franciscano Cristóbal Garrido/ADC,752/30.

-**1624**, contra las imágenes, **Gaspar PERONA**/ADC,414/5823, reprendido.

-**1627**, solicitud con feligresas, jesuita Francisco Fernández/ADC,725/1151, penitenciado.



Vista de Cuenca. Anton van Wyngaerde. 1565.

“Cuenca [está] puesta en uno de tres collados adonde están dos valles por los cuales corren dos ríos, el uno de los cuales se dice Júcar y el otro Huécar. El cual después que ha ceñido parte de la ciudad se junta con el Júcar ... tiene en el lugar más alto una muy alta torre ... [es] muy rica de ganados y lanas muy finas”. (*De las cosas memorables de España.* Lucio Marineo Sículo. 1530).

Fig. nº 510. Vista de Cuenca, año de 1565, con puente de madera.

-**1627**, proposiciones, [jesuita Diego de Mendoza](#)/ADC,725/1156, incompleto.

-**1628**, proposiciones, **Francisco Fernández**/AHN,2555, incompleta.

-**1629**, por dar dos formas eucarísticas el [jesuita Francisco Martínez](#), reprendido/AHN,2559/19.

-**1635**, perturbador (agitador, alborotador), el [jesuita JOSÉ ALBORNOZ](#), incompleta/AHN,2559/19¹⁵.

Como puede observarse, según estos procesos inquisitoriales, en el Colegio de Jesuitas de San Clemente, se encontraban, al menos:

- jesuita Francisco Fernández, en 1627.
- jesuita Diego de Mendoza, en 1627.
- jesuita Francisco Martínez, en 1629.
- jesuita **JOSÉ ALBORNOZ**, 1635.

¹⁵ Blázquez Miguel, J. (1988) *San Clemente y la Inquisición de Cuenca*. Excmo. Ayuntamiento de San Clemente.



Fig. nº 511. Puerta de la Inquisición en San Clemente, originalmente en el Barrio del Duz (falta la cruz).

Según un Censo incompleto, se sabe que entre el vecindario de San Clemente existente entre 1639 y **1641**, pertenecían al Tribunal de la Inquisición (calificador, comisarios, consultor, notarios, alguaciles y familiares) los siguientes vecinos, según edad:

-**Mariana de los Ángeles**, viuda de Francisco Ángel, **Alguacil de la Inquisición**; 73 años (año de 1641).

-**Padre Juan Bautista Sánchez**, de la provincia de Cartagena de la orden de San Francisco, **Calificador** de la Suprema Inquisición, residente en San Clemente desde hacía 45 años; 63 años (año de 1641)

-**Licenciado Juan de Villanueva Merchante**, **Comisario** del Santo Oficio de la Inquisición; 57 años (año de 1641)

-**Licenciado Juan Gregorio Santos**, colegial mayor del de Oviedo en la Universidad de Salamanca, **Consultor del Santo Oficio** y cura de San Clemente; 50 años (en 1639)

-**Licenciado Diego de Olivares Merchante**, **Comisario** del Santo Oficio de la Inquisición; 52 años (año de 1641)

-**Pablo de Cuenca**, hermano de Pedro de Cuenca, **Comisario** de la Inquisición fallecido, 47 años (año de 1641)

-**Licenciado Alonso Sánchez de la Orden**, **Notario del Santo Oficio** de la Inquisición; 40 años (año de 1641)

El Inquisidor **Juan de la Torre** como visitador de San Clemente, en este año de 1641, se alojó en la casa de **JUAN PACHECO DE GUZMÁN** que disponía de un altar con varios bancos, con misal y crucifijo ante el que juraron defender la Santa Fe Católica y al Santo Tribunal de la Inquisición.

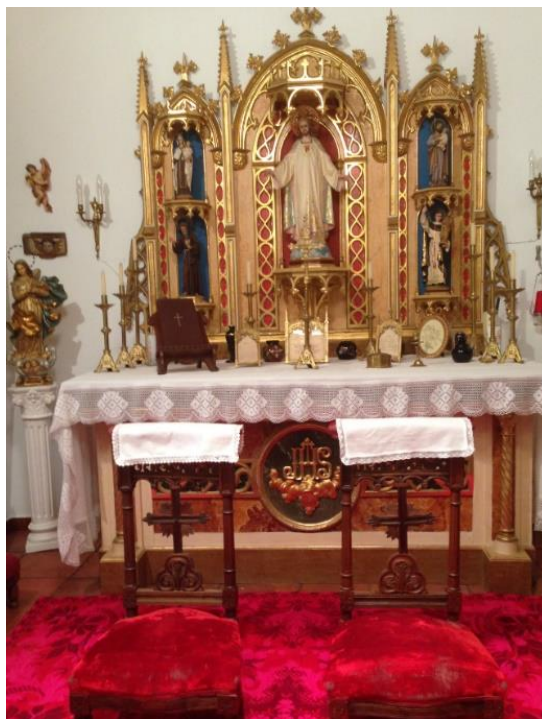


Fig. nº 512. **CAPILLA/ORATORIO**, en San Clemente.
Retablo y Altar con cristograma "JHS" (Jesús, Hijo y Señor)
Sobre el retablo, diría D. Wenceslao Soto:
"Su factura y estilo neogótico lo hacen propio del siglo XIX o XX".

Por su parte, entre los oficios del ayuntamiento, se encontraban:

OFICIOS DEL MARQUESADO:

-**Francisco de Astudillo Villamediana**; Tesorero de Rentas Reales del Marquesado de Villena, Caballero de la Orden de Santiago; 39 años, bautizado el 22 de enero de 1602 (Censo de 1641)

ALCALDES ORDINARIOS:

-**Juan Rosillo**; Alcalde Ordinario por el estado de los hijosdalgo en 1641; 52 años (año de 1641)

-**Licenciado Mateo Lucas Fernández**; Alcalde Ordinario, abogado, familiar del Santo Oficio; 37 años (1641)

REGIDORES:

1-**Diego de Tébar y Valenzuela**; Regidor Perpetuo; 65 años (censo de 1641). Nacido en 1576.

2-**Juan de Perona Montoya**; Regidor Perpetuo; 60 años (1641).

3-**Diego López de Iranzo**; Regidor y familiar del Santo Oficio de la Inquisición; 59 años (1641). Nacido en 1582.

4-**Antonio Guerra**; Regidor Perpetuo; 57 años (1641).

5-**Pedro González de Tébar**; Regidor Perpetuo; 53 años (1641). Nacido, 1588.

6-**Juan del Castillo Villaseñor**; Regidor Perpetuo; 53 años (1641).

7-**José de Garcisánchez**; Regidor Perpetuo; 51 años (1639).

8-**Licenciado Francisco de Torrijos**; Regidor y Abogado de San Clemente y natural del Castillo de Garcimuñoz; 45 años (1641).

9-**Juan López Toledano**; Regidor; 44 años (1641).

10-**Pedro de Valenzuela**; 40 años (censo de 1641).

En San Clemente, según el autor Blázquez Miguel, se llevaron a cabo 666 procesos inquisitoriales y, en Huete, 898 personas fueron juzgadas: sobre todo en los periodos de 1560-1570 (reinado de Felipe II) y 1610-1620 (reinado de Felipe III).

En el periodo comprendido entre 1669 (reinado de Carlos II) y 1819 (reinados de **Felipe V** (1700-1746), **Luis I** (1724), **Fernando VI** (1746-1759), **Carlos III** (1759-1788), **Carlos IV** (1788-1808) y **Fernando VII** (1813-1833)), se han encontrado, al menos, los siguientes casos:

-**1669**, **por suministrar polvos sospechosos**, Miguel de Petibón/ADC,537/6813, suspendida.

-**1710**, por superstición, María Correoso/ADC, 565/7013, sentencia incompleta.

1711, criptojudasismo, Tomás Rodríguez, reconciliado/ADC, 393/5598B.

-**1711**, protestantismo, **GEORGE CARLETON**/ADC, 566/7015, **reconciliado**.

Se trataba de un capitán inglés (para otras fuentes, irlandés), durante la Guerra de Sucesión y prisionero en San Clemente que, al final, aceptó convertirse al cristianismo:

-al **franciscano José Febrero** se le encargó darle la doctrina cristiana correspondiente/ADC, 566/7015, 737/1401.

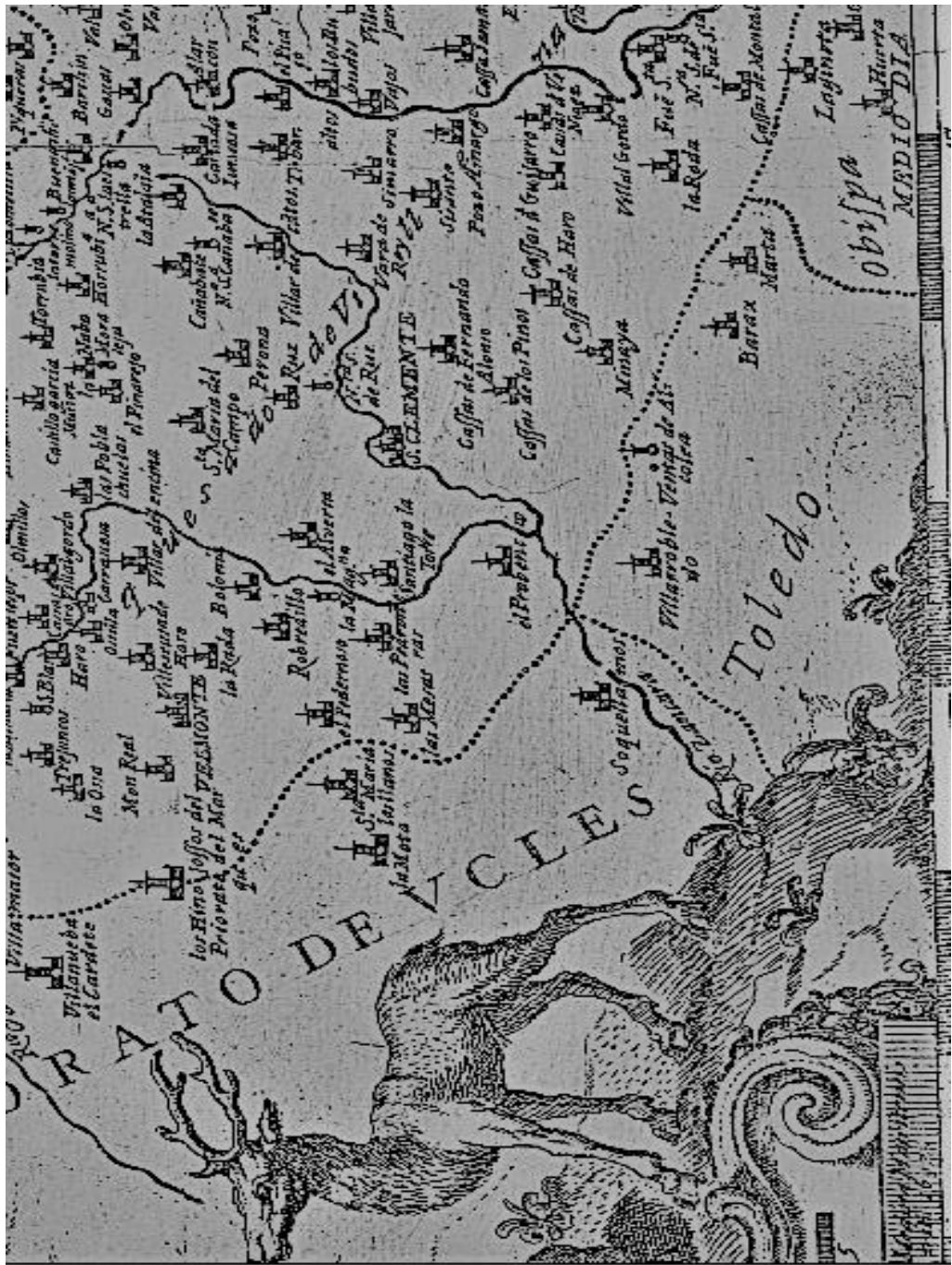


Fig. nº 513. Detalle de mapa, Fosman y Medina, G., 1657-1713, BN:

- San Clemente
- Ntra. Sra. de Rus
- Perona
- Villar de Cantos
- Casas de Fernando Alonso
- Casas de los Pinos
- Santiago de la Torre.

5.1.1.1. GUERRA de SUCESIÓN.

PRISIONEROS de GUERRA en SAN CLEMENTE.

DANIEL DEFOE y el CAPITÁN GEORGE CARLETON.

El Santo Oficio de la Inquisición tuvo tanto poder que incluso practicó **exorcismo** sobre el rey Carlos II (1675-1700), máximo representante de la “**monarquía hispana católica**”, por parte de su confesor el padre Froilán Díaz: los “*Consejeros de Inquisición*” opinaban que estaba endemoniado y que, por ello, era incapaz de dar un heredero para la corona y para España, entre otras circunstancias y relativos comportamientos.

Con la llegada de Felipe V, Casa de los Borbones, la inquisición seguía sus actuaciones sobre la vigilancia de los judeoconversos, conversión de protestantes y justicia ante las conductas sociales deshonestas y punibles.

La sentencia de reconciliación con el Tribunal de la Santa Inquisición de San Clemente de La Mancha, del capitán **GEORGE CARLETON**, ha supuesto el poder cerrar la historia de este famoso personaje.

Para entrar en detalle hay que recordar que otra de las cargas que sufrió San Clemente durante los años de la Guerra de Sucesión, fue la de reunir en la villa a los **PRISIONEROS DE GUERRA** (también, los del Marquesat de Denia; y *xabiencs rebeldes* de Xàbia), en su mayoría ingleses y holandeses.

Según las Memorias del propio duque de Berwick llegaron a San Clemente alrededor de **5.000 prisioneros** y entre ellos, el Capitán inglés George Carleton que refería:

“por orden del Gobernador de Valencia me enviaron a San Clemente de La Mancha”.

El escritor **Daniel Defoe** (Londres, 1660-Moorfields, Londres, 1731), más conocido por sus novelas “**ROBINSON CRUSOE**” (1719), “*Las aventuras amorosas de Moll Flanders*” (1722) o por “*La recopilación de noticias Dietario de un año de peste*” (1722), escribió también un relato sobre la guerra de Sucesión a la Corona de España en donde, **uno de sus episodios se ambientó en San Clemente de La Mancha**. Como en el dietario de la peste (“*A journal of the plague year of 1665*”) que Defoe vivió de niño, en las “*Memorias de guerra del capitán Carleton*”, a pesar de ser una obra de ficción, contenía numerosos episodios autobiográficos que comprenden la guerra de Holanda (1672) hasta la paz de Utrecht (1713), hablando de un personaje que tuvo una existencia real: Defoe se “*encarnó*” en el capitán George Carleton (Falsas Memorias).



Fig. nº 514. "Adventures of Robinson Crusoe", London, 1719.

Así, el personaje protagonista, un oficial inglés al servicio de las tropas aliadas con el archiduque Carlos de Austria, es herido y encarcelado en Denia en el último y definitivo asedio borbónico (1708), trasladado primero a Valencia, y luego, **enviado a San Clemente de La Mancha**, en calidad de prisionero de guerra (diría: "cuna y residencia del Don Quijote de Cervantes").

En los más de tres años que el capitán George Carleton estuvo preso en la localidad manchega se vio, pues, involucrado con el Tribunal de la Santa Inquisición de San Clemente, en **1711**, llegándose a reconciliar con él tras su conversión al catolicismo y con la comparativa de que, en Inglaterra, cuna del protestantismo (anglicano), ya los denominados "punzadores", de forma lucrativa, identificaban a las denominadas "brujas" y procedían a su inapelable ejecución.

Con esta inhóspita circunstancia, según sentencia, el capitán Carleton estableció una cordial relación con el franciscano José Febrero (Monasterio y Convento desde 1466), responsable de su evangelización y quién le honró con su amistad y confianza.



T H E
M E M O I R S
O F
Cap. George Carleton,
AN ENGLISH OFFICER,

Who served in the two last Wars against FRANCE
and SPAIN, and was present in several En-
gagements both in the Fleet and Army.

Containing an Account of the

Conduct of the Earl of *Peterborough*,
And other General Officers, Admirals, &c. and several
remarkable Transactions both by Sea and Land.

I N W H I C H

The Genius, Pride, and Barbarity of the SPANIARDS, du-
ring the Author's being a Prisoner of War among them,
are set in a true Light.

T O G E T H E R W I T H

A Description of many of their CITIES, TOWNS, &c.

P A R T I C U L A R L Y

VALENCIA, BARCELONA, MOLVEDRO, SAGUNTUM, ALICANTUM, MONTSECAT,	DENIA, St. CLEMENT <i>de la MANCHA</i> , MADRID, VALADOLID, BILBOA,	St. JEAN de LUZ, BAYONNE, PONT d'ESPRIT, PAMPELONA, SARAGOXA, &c.
---	--	---

Their Manners and Customs, both Religious and Civil;
Observations on their Monasteries and Nunneries, and
their Manner of investing Nuns.

L I K E W I S E

Their Bull-Fights, and other publick Diversions.

L O N D O N :

Printed for THO. ASTLEY, at the Sign in St. Paul's Church-Yard.
MDCCLXIII. Price Four Shillings.

“The Memoirs of Cap. George Carleton”, London, edición de 1743.
“A Description of many of their... *St. Clement de La Mancha*...”.

Fig. nº 515. Daniel Defoe y las Memorias del Capitán George Carleton.

A través de estos procesos inquisitoriales, se testifica que los frailes carmelitas descalzos se encontraban en San Clemente, en 1760, siendo objeto de observancia e investigación; y los franciscanos, en 1792, según se deduce de algunas actuaciones por parte del Tribunal inquisidor.



Fig. nº 516. Escudos Carmelitanos (Monte Carmelo/tres estrellas de 6 puntas). Convento de frailes (simulación).

El capitán George Carleton, relataba de su estancia en la villa sanclementina, haciendo mención del Tribunal de la Inquisición en varias citas:

“Así, como había conocido a la mayoría de los sacerdotes y religiosos del pueblo, el trato había sido especialmente cordial con el provincial de los carmelitas, que tenían un convento pequeño pero limpiísimo. Lo que más me gustaba era su gran huerto, donde me proveía a menudo de frutas y verduras de todo tipo y donde todavía más a menudo hacía refrescantes paseos, que son una distracción de lo más agradable en este clima tan cálido.

*Mi relación con el provincial se convirtió enseguida en amistad por un gesto sin importancia, que fue de la siguiente manera: paseando como solía por la gran SALA CAPITULAR DEL CONVENTO, me fijé en las imágenes de la virgen María que había en cada punta de la sala y vi que bajo una de ellas había esta inscripción: <Ecce virgo pepero filium, He aquí una virgen que dio a luz un hijo; bajo la otra, en cambio, no había nada escrito, por lo que cogí mi lápiz y escribí en él estas palabras: **Sponsa Dei, patrisque parens & filia filii**, Esposa de Dios, que dio a luz del padre e hija del hijo>.*

Los frailes, que me habían estado observando a una cierta distancia, así que tan pronto como me fui, se acercaron a leer lo que había escrito y, cuando informaron al provincial, éste les ordenó que escribieran el mismo texto con letras de oro encima de lo que yo había escrito, diciendo que una frase tan apropiada debía ser por fuerza, fruto de la inspiración divina.

Así, me hice amigo de él y del resto de frailes, lo que me permitió, al menos, disfrutar con total libertad de los frutos y verduras y todo lo que me apeteciera de su huerto. Como ya he dicho, el huerto era demasiado bonito para rechazar el ofrecimiento.



Fig. nº 517. Comunidad Carmelita Descalza:
 -Conventus Fratrum: S. Clementis, 1673.
 -Conventus Montalium (Monasterio-Convento), San Joseph, 1617.
 Mapa de 1729.

En este país les falta a menudo la lluvia. Para solucionar esta carencia, en este huerto y en otros, vi un invento bastante útil. Tienen un pozo en medio del huerto, y encima una rueda con muchas jarras o cubos, una debajo de la otra, que van recogiendo el agua por un lado y asomándose por el otro en un canal desde donde los hortelanos la hacen pasar por los canales hasta allí donde quieren del huerto. Y así las flores y las verduras siempre están regadas y protegidas del sol que de lo contrario las secaría”¹⁶.

A este respecto, la autora León Sanz, en 2002, detallaba:

“Y como todos los viajeros, enseguida entabló amistad con un caballero, con el cual pudo hablar con bastante libertad. En una de sus primeras apreciaciones se sorprende de la existencia, a comienzos del siglo XVIII, de tres conventos de monjas y otros tantos de frailes, en consonancia con el elevado número de fundaciones religiosas de la anterior centuria, especialmente en los pueblos grandes y ricos de La Mancha y Andalucía.

De los franciscanos dice que <no se les conocen rentas, por más que su modo de vida iguala, si no excede, al de las demás órdenes>. También se interesa por el ritual y la ceremonia de toma de hábito de una monja, cuyo ingreso en la orden acoge con cierto escepticismo: <ella responde lo que le dicta su inclinación o conforme le han dicho que debe responder>.

*Y no tiene problemas en entablar amistad con el provincial de los carmelitas, de cuyo convento alaba el patio con los frutos y hortalizas (...) También le escandaliza el **privilegio eclesiástico que permite a los culpables de delitos refugiarse en los templos para escaparse de la justicia**: <quedan libres, en contra de cuanto exigen la autoridad y las leyes>. Y, por último, comenta la **costumbre de enterrar a los muertos con hábito de franciscanos**.*

Carleton, con anterioridad a su proceso inquisitorial de 1711, cuestionaba los métodos de la Inquisición: *“Cuenta con soplones e informadores que intentaron tenderle una trampa de la que pudo librarse gracias a la colaboración de los propios habitantes y del provincial carmelita”.*

Y a modo de antesala, mientras el capitán paseaba a solas, un desconocido le dio conversación:

-“me preguntó con mala intención por qué mostraba yo tan poco respeto a la imagen de Jesús crucificado, puesto que pasaba de largo ante ella en la calle de su nombre. Le respondí que llevaba, o creía que debía de llevar, siempre a Jesús crucificado en mi corazón...”

¹⁶ León Sanz, V. (2002) *Memorias de guerra del capitán George Carleton. Los españoles vistos por un oficial inglés durante la Guerra de Sucesión*. Daniel Defoe, págs. 79-295. Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante// Gras Casanovas, M. (2008) "La cartografía en las órdenes religiosas en la época moderna. El atlas de las provincias del Carmelo descalzo ", en *Trabajos de la Sociedad Catalana de Geografía*, nº 65: 406-416.

-me preguntó si creía en el purgatorio. Reuí el tema, puesto que **comprendí que era una trampa** y me limité a decirle que estaba dispuesto a escuchar cuanto quisiera decirme para convencerme de su existencia o de su probabilidad... en mi opinión no sería difícil convencer de lo contrario a una persona razonable... que sé de cierto individuo (gran pecador, por cierto) que entró en el paraíso sin pasar por el purgatorio...

¿Qué pensáis del buen ladrón a quién nuestro agonizante Salvador dijo aquello de *<hosie eris mecum in paradiso>?*” Y dicho lo anterior, desistió de contestar a más interrogatorio.

Entrando, en otra de sus historias acaecidas en la villa de San Clemente, como quiera que el convento franciscano ya tenía antecedentes, al menos, de 1578, Carleton cuenta de otro **clérigo irlandés** lo siguiente:

“<Se le había autorizado para que tratase de convertir a cualesquiera de los prisioneros ingleses>. Los vecinos salieron en defensa de Carleton, pero aunque el Santo Oficio carecía de jurisdicción sobre los prisioneros de guerra, estos vecinos actuaron con cautela porque <cualquier español que se acercara podía ser sospechoso de complicidad, en un ambiente tan peligroso como aquél>”.

También, se indica que los misioneros que debían de volver a Irlanda se formaban en el Colegio Franciscano de Madrid.

El capitán Carleton explicaba las funciones de los Corregidores de San Clemente (creados por los Reyes Católicos como representantes de la autoridad real en los municipios importantes para administrar justicia) y criticaba los abusos que, a su juicio, cometían sobre la población calificándolos de **“rematados ladrones”**:

“El Corregidor ostenta siempre la presidencia en este pueblo de La Mancha y su jurisdicción se extiende a otros dieciséis, entre ellos Almansa. Su mandato es de tres años y los cargos se compran a muy alto precio, lo que hace que esquilmén a la gente pobre de forma abusiva.

No es posible vender nada sino a los precios fijados por ellos y por cada venta hay que pagar el corregidor una tasa en especie o su equivalente, conforme disponga”.

Resultó curioso que Carleton fuera destinado a San Clemente como prisionero de guerra y que durante varios años callejera por la villa:

“En vista de que me encontraba ya muy recuperado de mis heridas, por orden del gobernador de Valencia me enviaron a San Clemente de La Mancha, población situada hacia el interior y que, por tanto, se consideraba más segura que otra que medio era puerto de mar... era un extranjero sin amigos ni conocidos y al principio me sentí realmente como un peregrino...”

San Clemente de **La Mancha se ha hecho famosa gracias al célebre don Miguel de Cervantes**, quien, en su divertida pero mordaz novela, la señaló como cuna y residencia de su personaje don Quijote.

De cuentos caballeros traté en España, los de San Clemente resultaron de **los menos fanáticos e influidos por los frailes**, conforme pude comprobar en mi trato diario con ellos... le oí a **don FÉLIX PACHECO** (se presupone, **Juan Francisco Pacheco**), un elegante caballero de distinguida presencia y considerable fortuna. Nos hicimos muy amigos y, a menudo, conversábamos con una libertad en exceso aventurada como para ser frecuente en **un país tan esclavizado por la Inquisición**.

Cierto día me preguntó, en broma, quién creía yo que había obrado los mayores milagros de que jamás se hubiese tenido noticia. **Respondí que Jesucristo**. <Es mucha verdad> dijo, <que Jesucristo obró grandes milagros y uno de ellos fue alimentar a cinco mil personas con dos o tres panecillos y otros tantos panes. Pero, San Francisco, el fundador de la orden franciscana, dio con el modo de alimentar cada día a cien mil patanes sin nada>”, en una clara alusión a **los franciscanos a quienes no se les reconocía renta alguna** y donde su vida podía hasta exceder a la de las órdenes de la villa sanclementina, haciendo clara alusión a las prebendas que recibían por parte de ciertos vecinos.

A tenor de estas afirmaciones, conviene aclarar que los habitantes de Valdeosma, en Soria, declaraban que “la Granja de Valdosma es propiedad de **doña Catalina-FÉLIX PACHECO**, señora de Valdosma y Texada, y de su marido **Pedro Jurado** (en primeras nupcias de Catalina-Félix, **Regidor de San Clemente** y alcalde de la Santa Hermandad) también llamado **PEDRO MANUEL ORTEGA Y CANTERO** (hijo del Regidor Perpetuo de San Clemente desde 1682 y familiar del Santo Oficio, **Rodrigo Ortega y Jurado** <enterrado en los Carmelitas Descalzos>, caballero de la Orden de Calatrava; y de María López-Cantero Valle y Camino, de Iniesta, siendo sus padres Pedro y Ana María). **Este matrimonio no tuvo sucesión**”; siendo curiosos los datos aportados, si bien es cierto que, ya el 25 de enero de 1600, 31 de enero de 1612 y 7 de diciembre de **1612**, según escrituras, existía una **casa principal** (junto con otras casas) en San Clemente, valorada en 4.000 ducados de la familia “Ortega” en la villa de San Clemente (**origen de la casa-palacio del II Marqués de Valdeguerrero**).

El denominado “Valle hacia Osma” o “**Valdeosma**” se daba como merced de Sancho IV, en 1289, a Pedro Sánchez (su Escribano, Administrador y Camarero) para que lo repoblase (confirmada por Enrique II, Enrique III, Juan II y Enrique IV). El Señorío pasaría a **Diego López Pacheco** y a mediados del siglo XV, lo adquiriría Lope de Barrionuevo.

Más tarde, en 1675, el señorío pertenecía a **JUAN FRANCISCO PACHECO DE GUZMÁN**, caballero de la orden de Alcántara; en 1685, a **Gil Pacheco Núñez Vela Ponce de León**, vecino de San Clemente; en 1752, **Juan Francisco Pacheco**; en 1788, **Joaquín Sandoval** y a sus descendientes, hasta que Policarpo Molinero Izquierdo compró el lugar, en 1912.

Se puede interpretar, con cierta ironía, que el capitán George Carleton no hubiera sabido contestar correctamente a la pregunta del llamado "*Félix Pacheco*" pues Pedro Manuel Ortega y Cantero se encuentra sepultado en la iglesia de los franciscanos de San Clemente; que sus tías *María, Manuela, Catalina Isabel y Ángela Ortega y Jurado* ingresaron en la orden franciscana sanclementina; al igual que sus hermanas Leonor y Ana de Ortega y Cantero; y sus sobrinas Isabel y Ana Ortega y Molina (hermanas de Diego Manuel, alcalde de la Santa Hermandad de San Clemente).

Por su parte, "*Feliz Pacheco*" le contaba a Carleton que la novela del Quijote, en su opinión, "*era una perfecta paradoja, puesto que se trataba del peor y del mejor libro jamás escrito... aunque por fuerza ha de gustar a cualquiera que sea capaz de apreciar el ingenio aun así ha tenido tan pernicioso efecto sobre los espíritus de mis paisanos que toda persona inteligente debe lamentarlo pues, antes de que apareciese en el mundo este libro de Cervantes, era casi imposible que un hombre paseara por las calles con gusto o sin peligro... sólo a esto debemos la debilidad y pobreza de espíritu, tan alejadas de las nobles gestas de nuestros insignes antepasados, que han mostrado nuestros gobernantes durante el pasado siglo (XVII)*".

Entre otras muchas confidencias, recomendado por "*Félix Pacheco*", se alojó en una casa cercana a la suya cuya dueña tenía una única hija, junto al convento de las franciscanas, viviendo allí algo más de dos años y participando de muchas de sus celebraciones:

"Una de las monjas pertenecía a una familia principal, por lo que la ceremonia resultó especialmente brillante... por la mañana sus amigos y parientes se reunieron en la casa de los padres, desde dónde la acompañaron en procesión hasta el convento, vestida de sus mejores galas y con una corona sobre su cabeza. Calles y balcones aparecían abarrotados de gentes de todas clases. Tan pronto entró en la iglesia del convento, se arrodilló y besó el suelo con gran devoción. Luego, se levantó, dio uno o dos pasos y volvió a arrodillarse como antes. Tras lo cual, se acercó al altar y permaneció allí hasta que terminó la misma. Después, uno de los sacerdotes predicó un sermón alabando o más bien exaltando la castidad.

Acabado el sermón, la futura monja se arrodilló frente al altar y, tras hacer oración en silencio, se levantó para dirigirse a una habitación en la que se despojó de sus ricas vestiduras y vistió sus hábitos de monja.

Reapareció vestida de tal modo y, después de arrodillarse, de nuevo, rezó algunas de sus devociones. Al terminar, fue conducida a la entrada del convento, donde la superiora y el resto de la comunidad aguardaban para recibirla con los brazos abiertos. Una vez dentro, las monjas la acompañaron al coro (era muy bonita y la que mejor cantaba). Allí cantaron en su honor e hicieron sonar el órgano, con lo que concluyó la ceremonia y volvió cada uno a su casa”. Al cabo de un año, se devolvía a la novicia a sus padres y de nuevo se repetía el ritual ante un sacerdote que decía: “<Utrum horum mavis, accipe>”.



Foto 1. Escritos de 1706 y 1711 de D. Gabriel Ortega (San Clemente, 1658-1724) en papel con *filigrana carmelitana* o *marca al agua* que daba carácter de autenticidad, en el origen ([monte con cruz/estrella de seis puntas](#), similar a la inscripción/dibujo de la puerta del monasterio carmelita).

II Marqués de Valdeguerrero, desde Villar de Cantos (jurisdicción de Vara de Rey):
 “Caballero de Gran Secreto y Balor”.

Sello de lacre con corona de marqués, cinco panelas, barra de los Sandoval y águila.



Fotos 2 y 3. Monasterio de los Carmelitas. Simbología con estrellas de seis puntas, cruz y corona.

Fig. nº 518. D. Gabriel Ortega y diversa simbología de su marquesado.

En esta época, alrededor de 1710, Carleton relata que había **tres conventos de monjas** (**Asunción Ortega y Guerrero** era carmelita en San Clemente) y otros tantos de frailes: jesuitas (**Luis Ortega Jurado** entró en la Compañía de Jesús), carmelitas y franciscanos.

Por su parte, también, en el árbol genealógico de los “Ortega” se encuentran:

1-**Luis Ortega y Patiño**, fraile trinitario.

2-**Andrés Ortega y Agüero**, fraile trinitario.

3-**Ana María Ortega y Carrillo de Mendoza**, monja trinitaria.

4-**Cristóbal Ortega y Rosillo**, nacido en 1598 en San Clemente, Teólogo de la **Compañía de Jesús**, **Rector del Colegio de Alcalá**, Teólogo del Nuncio de S.S., Censor del Tribunal del Santo Oficio, &c.; autor de:

“Deo uno, et Trinitate”; “Deus assumpsit hominem, apud Ecclesiam concilia et Patres frequentísima”; “Tractatus dúo de Trinitate, nec non Incarnacione”.

Para más importancia, en lo que a conventos se refiere, el provincial carmelita de San Clemente decía que la hija de D. Juan de Austria (amigo de la princesa de Éboli y fallecido, en **1578**) había sido confiada a su cuidado; respondiendo el capitán Carleton: *“De ser así, su edad debía hacerla tan venerable como su alcurnia”.*

Otros temas fueron tratados por nuestro personaje como los siguientes:

1. **LOS FRANCESES:**

*“Cuando la guerra, la artillería francesa quedaba acuartelada habitualmente aquí. Sus oficiales y soldados mostraron tal violencia y atrevimiento tratando de seducir a nuestras mujeres que no hay pozo en el pueblo que no guarde en su fondo los huesos de algún francés... **el adulterio es un grave delito**”.*

2. **LOS TOROS:** *“tan pronto como se hizo público que iba a darse una corrida en San Clemente, no hubo otro tema de conversación... Se tardó una semana en construir los corrales para las bestias y graderíos para los espectadores y en ultimar los demás preparativos... **hay doce corrales, uno para cada toro**... la fiesta duró tres días... toreando Pedro Ortega...”.*

3. **EL VINO:** *“No hay en España lugar más célebre por la calidad de su vino que San Clemente de La Mancha, ni tampoco donde se venda más barato... es tan famoso que cuando llegué a Madrid vi escrito sobre las puertas de las tabernas que despachaban <Vino de San Clemente>... nunca vi a nadie que abusara de la bebida...”.*

4. **DE LOS ENTERRAMIENTOS:** *“Encontré aquí una arraigada costumbre de enterrar a los muertos con el hábito de franciscanos... se procuran con este fin un hábito viejo por el precio de uno nuevo...”*.

5. **EL ÁNGELUS:** *“Las horas del ángelus son las ocho, las doce y las seis de la tarde... la primera es para rogar a Dios que se digne ayudarles en todo cuanto hagan durante el día. A las doce dan gracias por los beneficios recibidos hasta ese momento. Y a las seis, por los de toda la jornada”*.

6. **“EL FRESCO”.** *“Puesto que el atardecer es casi el único momento en que se puede disfrutar de compañía o de conversación, todo el mundo en España trata de procurársela como sea. A estas horas las calles están tan concurridas como nuestros más elegantes jardines o más distinguidos paseos... en España estaba mal visto darse por enterado si se veía a cualquiera paseando de noche en compañía de mujeres... estaba en la puerta tomando el fresco al atardecer cuando una dama de apariencia distinguida me llamó por mi nombre... Don Jorge, hágame caso, no vuelva a salir con esa mujer; si lo hace puede que pronto le traigan muerto a casa... Mi casera y su hija aprovecharon aquella ocasión para insistirme... hice lo que me decían y no volví a ver a la dama”*.

7. **DE LOS CLÉRIGOS Y CHARLATANES:** *“entretenido a diario con la conversación de las monjas del convento que había frente a la casa en que me alojaba, cuando, paseando cierto día solo por la plaza, se me acercó un clérigo (irlandés, Murtough Brenan)... que acababa de llegar de Madrid con un poder del Inquisidor Pedro de Dios, que le autorizaba para que tratase de convertir a cualquiera de los prisioneros ingleses y por ello, con tanto más ardor aprovechaba la oportunidad que la Santa Inquisición había puesto en sus manos para que condujera el seno de la madre iglesia a cuantos herejes pudiese... ¿no dijo nuestro Salvador con estas mismas palabras, “Hoc est corpus meum” (Este es mi cuerpo)? Y si no le creéis es que decís que miente. Además, ¿no afirma uno de los santos padres, Deus, qui est omnis veritas, non potest dicere falsum (Dios, que es la verdad misma, no puede mentir)?... Sabía por las Ordenanzas de Guerra que la Inquisición carecía de autoridad sobre los ingleses...”*.

Pues bien, después de presenciar un acto obsceno del clérigo con la hija de su patrona *“y como estaba con la espada contra la puerta, le puse en mitad de la calle (sin hábito y en camisa)”*. Tras esta incidencia, Carleton cambió de posadera, siendo arrestado por *“funcionarios que dependen del Corregidor (Pedro de Ortega), similares a nuestros bailiffs... Me encontraba en prisión acusado de haber agredido a una persona sagrada, un clérigo... al cabo de un mes de reclusión se cursó una orden para mi inmediata liberación... sin solicitar autorización al corregidor ni darle cuenta en absoluto de ello, me ausenté de La Mancha”*. Tan pronto como llegó a Madrid visitó Carleton al padre Fahy, superior del Colegio Irlandés poniéndole al corriente.

A la vuelta a San Clemente se encontró con un nuevo Corregidor y gritos en la calle de *"Paz con Angleterra, con todo el mundo guerra"*.

Finalmente, en **1715**, **Juan Chacón** era Corregidor de San Clemente (AHN); y en 1718, la Superintendencia de Rentas Reales del Marquesado de Villena se dividía en dos, tomando como referencia los Partidos de San Clemente y Chinchilla.

5.1.1.2. TRIBUNAL de la INQUISICIÓN de 1719 hasta su **ABOLICIÓN**.

Con el reinado de Felipe V (de 1724 a 1746) seguían los procesos inquisitoriales en San Clemente pero, con menor actividad. Así, nos encontramos:

1719, proposiciones, franciscano Julián Arenas... AHN, 1929/1, incompleta.

1726, misticismo, José Jiménez García... ADC, 589/7165, sentencia Incompleta.

1726, proposiciones, franciscano José Jiménez García/ADC, 589/7165B, suspendida.

-1730, bigamia, Diego García del Olmo/ADC, 591/7180.

-1733, proposiciones, franciscano José de Firma/ADC, 594/7190, suspendida.

-1738, proposiciones, franciscano Francisco de Santa María AHN, 2589/40, incompleta.

-1739, proposiciones, Josefa María de Jesús/AHN,2589/40, incompleta.

-1739, proposiciones, María Antonia de la Concepción AHN,2589/40, incompleta.

-1744, superstición, dos gitanas/ADC, 740/1491, sentencia incompleta.

Reinando Fernando VI (de 1746 a 1759), se encuentran, entre otros, varios episodios con el franciscano Francisco Ramón sobre proposiciones deshonestas:

-1753, superstición, Isabel Guindel/ADC, 603/7287, reprendida.

-1755-1759, proposiciones, franciscano Francisco Ramón/AHN, 2594/190, reprendido.

De nuevo, llaman la atención las proposiciones de carmelitas, franciscanos y de otros vecinos, durante el reinado de Carlos III (de 1759 a 1788):

-1760, solicitud, Juan José de Mira/ADC, 742/1542.

- 1760, proposiciones, **carmelitas descalzos**/ADC, 611/7388, incompleta.
- 1762, proposiciones, **franciscano** Francisco Guirini/ADC, 610/7375, incompleta.
- 1767, superstición, María Martínez/ADC, 615/7431, sentencia incompleta.
- 1775, blasfemia, Juan Fernando Cañaveras/ADC, 743/1579, incompleta.
- 1776, blasfemia, Rafael García/ADC, 623/7541, penitenciado.
- 1779, proposiciones, **franciscano** Francisco Guirini/ADC, 622/7535, incompleta.
- 1780, proposiciones, Tomás Morejón/ADC,623/7542, suspendida.
- 1782, proposiciones, José Pérez Cartagena/ADC,623/7558, suspendida.
- 1785, proposiciones, Pedro Collado Rubio/AHN, 1936/1, incompleta.

Las mismas tentaciones carnales se repiten en el reinado de Carlos IV (de 1788 a 1808), aunque ya con menor frecuencia:

- 1792, proposiciones, **franciscano**, Marcos López/ADC, 745/1616, incompleta.
- 1793, proposiciones, Pedro García/ADC, 628/7643, incompleta.
- 1799, proposiciones, el **religioso** Pedro Nolasco Martín Guerrero/ADC,634/7748, suspendida.

Durante el siglo XIX, se abolió este Tribunal de la Santa Inquisición, en 1808 con Napoleón; también, en 1812, 1813 y 1820 y, definitivamente, en **1834** (tiempos de **D. Alfonso Briz de la Cuesta** y de sus hijas **Dña. María Juana Joaquina Telma** y **Dña. Obdulia Briz**, y de D. Pedro José y su hermano **D. Miguel Risueño Calvo**):

- 1817, por no confesarse, José Quiroga/ ADC,747 C/1766, incompleta.
- 1819, por tener obras prohibidas, Vicente de Jesús María/ADC,747 C/1799, incompleta.

De forma decisiva, con la aparición de abogados titulados y juristas que aplicaban justicia con arreglo a las leyes españolas que se iban aprobando en el Congreso de los Diputados -tras sus formalidades constitucionales-, los regidores perpetuos desaparecieron y los jueces tomaron el verdadero protagonismo en la administración de justicia e imposición de condenas a través de los Partidos Judiciales.

* * *



Fig. nº 519. Detalle de reja en la Iglesia de Santiago.

5.1.2. LISTADO INCOMPLETO DE VECINOS EN SAN CLEMENTE.

(Registro de la Propiedad de San Clemente. Gaceta de Madrid, nº 334, 30-11-1871)

1768

- Santiago del Boto
- Pedro Olivares Galindo
- Juan Robles

1769

- Jerónimo Catalán
- Lorenzo Catalán
- LLANOS DE TÉVAR**
- Anastasio López Hellín
- Francisco Monteagudo
- MARÍA MONTEAGUDO**
- Miguel Poyatos

1770

- Martín López Toledano
- Carrasco Olivares Martínez
- Juan Rodríguez

1771

- Catalina Esteso
- Pedro Girón
- Sebastián López
- Francisco Moreno
- Juan Muñoz Dávila

1772

- Julián Arribas
- JOSÉ CACOPARDO**
- Pedro de Iniesta
- Isabel Montero
- Diego Sasí

1773

- Ana de Haro (heredera de **DIEGO LÓPEZ DE HARO**)
- JUAN DEL CASTILLO**, con casa en la Torrevieja
- José Escobar

1774 (se cita a la **Iglesia de Los Cuatro Evangelistas**)

- Francisco Aguado
- Gaspar Alarcón
- Luis Alarcón, con censo al **Colegio de Jesuitas**
- Pedro Alarcón Fajardo
- Francisco Albenda Rodríguez
- Francisco Aranda
- María Avilés
- Antonio Baltasar Haro

-Francisco Belmonte González
-Juan Cabrera, Licenciado
-Diego Campillo
-Juan Cano
-José Francisco Cánovas
-Elvira Cantero
-Miguel Cantero
-Bartolomé Carrascosa
-Benito Collado
-Crispina Collado
-Juan de Cuenca
-Doña María de Guzmán
-Diego de Mazo
-Francisco de Olivares
-**ANTONIO DE OMA ZAPATA**
-**JOSEFA DE OMA**
-**MARTÍN DE OMA**
-Francisco de Resa
-Juliana de la Fuente
-Pedro de la Fuente Carpintero
-Hernando de la Torre
-**CRISTÓBAL DEL CASTILLO** (Barrio de Roma)
-**FRANCISCO DEL CASTILLO PORTOCARRERO**
-Martín del Castillo
-Marco del Peral
-Catalina Espinosa
-Lorenzo García, **censo al Hospital del Remedio**
-Pascual García
-Juan Gómez
-Juan Gómez del Domingo
-Diego Haro
-Antonio Haro Pallarés
-Bernardino Herreros
-Francisco Antonio Hortelano
-Jerónimo Juan Iniesta
-**CRISTÓBAL IRANZO**
-Fernando Lara
-Cristóbal López
-Sancho López
-Martín López Caballón
-Martín López Checa
-Ana López Perona
-Pedro Loza
-Gaspar Mancheno
-Pablo Martínez
-Ginés Martínez Alonso
-Francisco Martínez Barriga
-Domingo Martínez Bascuñana
-Juan Martínez de Perona
-Francisco Martínez Soler
-Jerónimo Martínez Tébar
-Pedro Martínez Valdilecha
-Diego Mena
-Juan Mendoza

-María Monteagudo
-Francisco Moras Jiménez
-José Moreno
-Diego Moreno Iniesta
-Diego Moreno López
-Andrés Muñoz
-Fernando Muñoz Bueno
-Juan Muñoz de la Fuente
-Francisco Olivares
-**RODRIGO ORTEGA**, con casa en la Torrevieja
-Juan Ortega Valero
-Pedro Ortiz Agudo
-Felipe Antonio Pacheco
-**FRANCISCO PACHECO DE GUZMÁN**
-**JUAN PACHECO**
-Juan Palomares, **censo al Hospital de San Sebastián**
-Antonio Parra
-Cristóbal Perona
-Juan Perona, **censo al Hospital de San Sebastián**
-Francisco Resa
-Alonso Robles Alarcón
-Francisco Melchor Rodríguez
-Francisco Rodríguez
-Aparicio Romero Torres
-Francisco Rosillo
-Juan Rosillo
-Esteban Rubio
-Miguel Saiz de Cuevas
-Thomás Saiz Gonzalo
-Miguel Sánchez
-Pedro Sánchez, **censo al Hospital de San Sebastián**
-María Tovar de Álvarez
-Alonso Valenzuela
-Lope Vera
-Antonio Villodre
-Alonso Zapata

1775

-Pedro Carrión, **con censo al Hospital de San Sebastián**
-Pedro Delgado, **con censo al Hospital de San Sebastián**

1778

-Juan Girón
-Juana Mora
-María Ramírez
-Gabriel Rodríguez

1785

-Pedro González, **con censo al Hospital de San Sebastián**
-Antonio Olivares

1794

-Ana Tébar

1795

- Marcos López del Valle
- Catalina Martínez Hellín
- Jerónimo Saiz

1800

- Rafael Sevilla
- Juan Moreno

1802

- María Herráiz
- María Jiménez
- María Martínez
- FELIPE ANTONIO PACHECO compra el mayorazgo de Pedro Suárez de Toledo

1804

- Juan Gómez
- Antonio Hernando
- Julián Andrés Parreño
- Francisco Lucas Rubio

1805

- Catalina Escribano
- María Girón
- Antonio Lucas
- Benito Lucas

1817

- ESCOLÁSTICA SANDOVAL, casa en C/de la Tercia

1821

- Juan José López Denia, solar en Plazuela de los Balcones

1827

- Francisco Bautista

1830

- VICTORIANA CALVO, casa en C/de la Feria
- BIBIANO HELLÍN, casa en la C/Torrijos
- Pedro Martín Martínez, casa en C/de la Tercia
- AMBROSIO RISUEÑO, casa en C/de la Feria
- MANUEL SANDOVAL, casa en C/Torrijos
- Jacinta Torres, casa en C/de la Tercia

1831

- Juan Vicente Calvo, casa en C/de la Tercia
- Lope Camargo, casa en C/Cruz Cerrada
- Felipe Campillo
- Marcos Catalán
- José Domínguez, casa en C/del Huerto
- Bernardo Girón Rubio, casa en C/de la Tercia
- Antonio Madrigal
- Julián Moreno Alarcón, casa en C/del Huerto

- Pedro Martín Martínez, casa en C/Cruz Cerrada
- Lucía Parreño
- Bartolomé Patiola
- Romana Redondo
- Francisco Roldán Prieto, casa en C/de la Tercia

1832

- Redondo Ballesteros
- Ignacio Barrejón
- BENITO DEL CASTILLO**
- Juan Antonio Estévez
- Juan José Fernández
- Teresa Iruleta
- Agustín Moya
- MANUEL SANDOVAL**, casa en C/del Arco, heredada de su madre doña María Manuela Teresa
- María Jacinta Torres, casa en C/Horno de Monteagudo
- María Antonia Valero

1833

- Andrés Estes, casa en C/Torrijos
- Catalina Hellín, casa en C/Torrijos

1835

- Antonia, Benita y Catalina Bascañana
- Isidro Ravadar Patiño
- Francisco Juan Romero

1841

- Isabel Luján, casa en Callejón de la carne

1842

- Alejo Alcarria
- Juan y Diego Cano
- Sebastián Cerezo
- Gabriel Martínez
- Mateo Serrano, con casa en C/del Arco
- RODRIGO ORTEGA, calle de la Plaza al Arrabal, funda Patronato

1843

- José García Andújar
- Gabriel Martínez
- DOLORES CONCEPCIÓN MELGAREJO

1844

- FERNANDO DEL CASTILLO
- Catalina Escudero

1845

- Ángel Rosillo, casa en C/de las Heras

1846

- Joaquín Alegre,
- Sebastián Benito Carretero
- Bernardo Cabrera

- Felipe Campillo, casa en C/ de la Feria
- José Cantero
- Eugenio Cortijo, casa en C/ de la Tercia
- José Vicente Galindo
- Felipe García , casa en C/ de la Tercia
- Vicente García
- MARTÍN HELLÍN, casa en C/ Cruz Cerrada
- Román Honrado, casa en C/ de la Tercia
- José Infantes, casa en C/ del Carmen
- Miguel López
- Victoriano López, casa en C/ Boteros
- José Martínez
- MARÍA DEL ROSARIO PACHECO, casa en C/ del Carmen
- José Paños
- Pablo Pérez
- Juan Requena
- Cayetano Montero, casa en C/ de la Feria
- PEDRO JOSÉ RISUEÑO, casa en C/ de la Compañía
- José Sánchez, casa en C/ de la Tercia

1847

- Marcelino Andújar, casa en Callejón de La Greña
- Alonso Ballesteros, casa en C/ de Carriona
- Bernardo Campos, casa en C/ Galindos
- Manuel Cano, casa C/ Galindos
- Gregorio Carrión, casa en C/ del Huerto
- Francisco Catalán
- Dominga Cueto, casa en C/ Boteros
- Andrés Galindo, casa en C/ Horno de San Sebastián
- Ignacio García, casa en Cruz Cerrada
- Juliana García, casa en C/ Boteros
- León García, casa en C/ Horno de Monteagudo
- Joaquín Garví, casa en C/ de En medio
- Anastasio Gómez, casa en C/ Galindos
- José Jiménez, casa en C/ Galindos
- Ramón Jiménez, casa en C/ Cuesta de Iranzo
- José La Jara
- Felipa López, casa en C/ de la Compañía
- Juan López, casa en C/ Galindos
- Juan Pinedo, casa en C/ Torrijos
- Francisco Prieto, casa en C/ del Carmen
- Agustín Redondo, casa en Cruz Cerrada
- Catalina Rubio, casa en C/ Boteros
- Pedro Rubio, casa en C/ de En medio
- José Saú, casa en Callejón de Collado

1848

- Juan Miguel Bascuñana, casa en C/ de En medio
- Blas y María Cano
- Francisca Carrasco
- Juliana Cerrillo
- Ignacio García
- Juana Garde
- Francisco Garví

- Joaquín GarvÍ, casa en C/de En medio
- Francisco y Rufo Gavalón, casa en C/de En medio
- Pedro Girón, casa en C/de la Tercia
- Ramón Girón
- Román Honrado
- PEDRO MONTERO, casa en C/San Sebastián
- José Martín Moya
- Valentín Moreno,
- Manuela y José Moya Torrecilla
- Ambrosio Navalón, casa en C/Cruz Cerrada
- JOAQUINA PRADAS**, casa en C/San Sebastián
- Marcelino Ruiz, casa en Plaza del Carmen
- Blas Torrecilla, casa en el Duz

1850

- Bartolomé Girón
- Juan Martínez Muñoz, casa en C/Torrijos
- Miguel Saiz
- Catalina Santiago

1851

- Sebastián Martínez García

1852

- José González
- Francisco Solera
- Juan y Santiago Vizcaíno

1853

- DIEGO LÓPEZ DE HARO, casa en Cuesta de Iranzo, herencia de su hermana Rita
- Carlos Moreno, casa en Huerta de San Francisco

1855

- Juan Antonio Moreno
- Ignacio Paños, casa en C/de la Compañía
- Juan Patiño
- Ventura Villanueva, casa en C/de la Compañía

1856

- Francisco Domingo García
- MARÍA CONCEPCIÓN MELGAREJO
- Isidra, Carlos, Justa, Juan, Esteban y Benito Valverde, casa en C/San Sebastián

1857

- José y Fermín de la Torre y Trinidad Garde
- Juan Antonio Herráiz
- Juan Felipe Luna
- Juan Francisco Martínez
- Francisco Prieto, casa en C/del Carmen
- Miguel Santiago
- Pedro Pascasio Turégano
- Vicente Turégano

1858

- Fernando Juan del Castillo
- JOSÉ JOVER
- Pedro Loret
- Antonio Martínez
- CONSOLACIÓN MELGAREJO, casa en C/Boteros, herencia de su padre
- Francisco Moratalla
- Isidro Patiño
- Severiana Remedios Martínez
- AMALIA Y PILAR SANDOVAL, casa en C/del Arco, herencia de sus abuelos
- Vicente Turégano

1859

- Fernando Blanco
- Reyes Granero, casa en C/de los Galindos
- Juan Vicente López
- Miguel Lucas
- Guadalupe Martínez, casa en C/de la Tercia
- Juan Miguel Martínez, casa en C/de la Tercia
- Paula Martínez, casa en C/de la Tercia
- Venancio Martínez, casa en C/de la Tercia
- Fabiana Romero

1860

- Nicolás de Santa Ana
- José de la C. Cosiar
- José Jiménez
- Juan Lucas Araque
- Miguel Lucas
- Severiana Martínez
- Julián Navalón, casa en C/de Luján
- Ignacio Palomo
- Julián Patiño
- Severiano Piqueras
- Pedro Saiz de Moya
- Pilar Sandoval, casa en C/del Arco, herencia de su madre
- Juan Santiago
- Tomás Sasí

1861

- Juan Bautista Falcón y Joaquín Garví, casa en C/de Enmedio
- Pedro María Barcelona e Ignacio Palacios
- Bernardino Rubio

1862

- Domingo Ramón López
- Antonia Romero

5.2. BIBLIOGRAFÍA.

1. AHPA. *Obligación de J.A. Alarcón*. Sección Protocolos. Legajo 1041. Folios 84-85. Año de 1822.
2. AMSC. *Higiene Municipal/construcción de Cementerios*. Ayuntamiento. Legajo 45. Documento 3. 1819.
3. Palacio Atard, V. (1978). *La España del siglo XIX: 1808-1898*. Madrid: Espasa Calpe. Biblioteca, Signatura: 1480. A.H.P.
4. Folch Jou, G. (1972). *Historia de la Farmacia*. Madrid: Gráficas Alonso// Gete Benavente, P. (2004). *La Historia de la Farmacia en la España del siglo XIX, a través de las Tesis Doctorales que tratan del tema y que se conservan en el Archivo de la Universidad Complutense de Madrid*. Tesis Doctoral. Alcalá de Henares: Publicaciones Facultad de Farmacia. Universidad de Alcalá de Henares// Bousset, P.; Bonnemain, H.; Bove, F. (1984). *Historia de la Farmacia*. Barcelona: Cándor// Fernández Izquierdo, P. (1876-1889). *Los Avisos*. Periódico Decenal de Medicina, Farmacia, Cirugía, Veterinaria, Higiene Pública, Ciencias Naturales en sus aspectos científico, profesional y administrativo. Años de 1876-1888; a partir de 1888 continuada por ídem, Los Avisos Sanitarios, hasta 1889. Madrid: Imprenta de G. Juste. Ubicación: S. Signatura: 122. N° de Registro: 122. Biblioteca Virtual de la Real Academia Nacional de Farmacia. España.
5. Monlau, P.F. (1858). *Elementos de Higiene Pública*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
6. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 12/1. Año de 1801.
7. Fodué, F.M., 1802: 188.
8. AGS. Mapas (1508-1962) Volumen II.P.368. *Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de los Archivos Estatales*. MPD, 34, 026. Ubicación: DGR.2R,02942,3. Ministerio de Educación y Cultura.
9. Material cartográfico por D. Lucas Villanueva Moya.
10. *El Correo Mercantil de España y sus Indias*, pp. 725, de 12 de noviembre de 1801.
11. AHN: Archivo Histórico Nacional.
12. *El Correo Mercantil de España y sus Indias*, pp. 746, de 25 de noviembre y 23 de diciembre de 1802.
13. *El Correo Mercantil de España y sus Indias*, pp. 8, de 27 de enero de 1803.
14. de la Rosa, I.: *La Guerra de Independencia*.
15. Torrente, 1975, Tomo II: pp. 393.
16. AMSC. *Cuentas de Medicinas repartidas a los pobres del Hospital del Divino Pastor*. Legajo 47. Documento 9. Año de 1806.
17. de Encina y Piedra, V. (1837). *De los sucesos del Real Sitio de San Ildefonso, o la Granja, a finales del año de 1832*. París: Librería de Rosa. Signatura: 787371. B.N.
18. Queipo de Llano Ruiz de Saravia, J.M. (1838) *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España* París. Imprenta de Casimir// de Francisco Olmos, J.M. (1837) "Conflictos bélicos y circulación de moneda extranjera en España, 1808-1836: la documentación de la inestabilidad", en *Revista General de Información y Documentación*, nº 11: 109-131. Madrid. Edita Universidad Complutense.
19. *Memoria para la Historia de la villa de Manzanares hasta 1814*. Manuscrito 932. Parroquia de la Merced de Ciudad Real.
20. de la Rosa, I.: 13 de diciembre de 2015.
21. Muñoz Maldonado, J. (1833) *Historia Política y Militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814*. Tomo I: 237. Madrid. Imprenta de José Palacios.
22. Fierro, A. y otros *Histoire et Dictionnaire du Consulat et de l'Empire*. Editions Robert Laffont// *Letters from Moncey to Frère, July 10, 1808 and from Moncey to chef de Battalion Rommé on July 11th, 1808, both letters signed in San Clemente*. Servicio Histórico Militar. Colección de Documentos del Fraile, Tomo 27, folios 57-60. Año de 1808.
23. AHN. Sala de Gobierno del Consejo de Castilla. *Expediente de Redición de Cuentas por el alcalde de Iniesta*. Año de 1808.
24. "Discurso Histórico gratulatorio compuesto en favor de la Religión Católica y el rey Nuestro Señor, D. Fernando VII, por un vasallo suyo". Valencia, 1808. Imprenta de Joseph Estevan y hermanos// Thornton, C. (1829) *Annals of the Peninsular Campaigns for MDCCCVIII to MDCCCXIV*. Vol. I: 149. Edinburgh, William Blackwood.

25. Conde de Toreno (1839) *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Tomo II: 83. México. Imprenta de Galván/ídem, (1974) Tomo I, Libro Tercero: 168-169. Barcelona.
26. Rafael Mateos y Sotos, R. (1974) "La provincia de Albacete en la Guerra de la Independencia", en *Monografías de Historia de Albacete*. Albacete. Diputación de Albacete// Rodríguez Cancho, M. *Historiografía y realidad histórica: la Guerra de la Independencia en Extremadura y Castilla La Nueva*. Monografía nº 11: 297. Universidad de Extremadura//de Haro Malpesa, J. (2000) *La Mancha 1808. Diarios, Memorias y Cartas. Guerra de la Independencia*, Ciudad Real.
27. Blog de Alfonso Cánovas. *Miniaturas Militares*.
28. W.F.P. Napier, C.B. (1842) *History of the War in the Peninsula and in the South of France ...*, Vol. I: pág. 59. Philadelphia. Carey and Hart.
29. Conde de Toreno, Tomo I, 1839: 195.
30. Priego López, op. cit, tomo II, en *Historia Militar de España, Guerra de la Independencia (1808-1814)*.
31. Madoz. *Historia de los pueblos de España. Censo, fiestas y datos de 1845. Censo rústico y fiscal. Diccionario Madoz. Diccionario Estadístico e histórico de los pueblos de España. Censo Económico. Padrón. Fincas. Partidas de Nacimiento. Parroquias*.
32. Gómez de Arteche y Moro, J. (1883) *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814*. Tomo V. Madrid. Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra.
33. "History of the war in the Peninsula and in the south of France", en *Cambridge Library Collection*. Cambridge University Press, New York, 2010: Apéndice.
34. Teniente Coronel Madelin. Ejército francés (2008) "El fracaso de Napoleón en España", en *Ejército de Tierra Español. Bicentenario de la Guerra de la Independencia (II)*. Noviembre, año LXVIII, nº 811: 110-123. Edita Ministerio de Defensa.
35. Ruiz Felipe, J.A. (2008) "Aproximación histórica a la Guerra de la Independencia en Albacete", en *Revista Digital Sociedad de la Información*, nº 14, diciembre. Edita Cefalea.
36. "Dinero y Efectos entregados por Inglaterra a España y Portugal desde mayo de 1808 a 1 de abril de 1809", en *History of the British Campaigns* (Historia de las Campañas inglesas.), Vol. 3, Folio 153.
37. Letters from Moncey to Frère, July 10, 1808 and from Moncey to chef de Battalion Rommé on July 11th, 1808, both letters signed in San Clemente, Servicio Histórico Militar. Colección de Documentos del Fraile, Tomo 27, folios 57 and 58 for first letter and folios 59 and 60 for second letter.
38. AMSC. *Junta de 18 de mayo de 1809*. Corregimiento. Legajo 161. Documento 2. Año de 1809.
39. AHN. Estado.81.M. Año de 1809.
40. *El Picazo en la Guerra de la Independencia*. Web Oficial www.elpicazo.net.
41. de Rocca, Albert Jean Michel (2011) "*La Guerra de la Independencia en Castilla La Mancha*". Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
42. Torrente, 1975, Tomo II: 411.
43. Paredes, J. (2015) *Las llagas de la Monja*, pp. 228-235. Edita Ediciones San Román.
44. AMSC. Documento 260. Año de 1809.
45. AMSC. *Hospital de Santa Ana. Serie Documental. Libro de Medicinas. Medicinas administradas a los enfermos en el Hospital de Santa Ana*. Legajo 46. Documento 20. Años de 1808 a 1809.
46. AMSC. *Permiso para realizar funciones de sangrar y curar a Juan Chana, Barbero*. Corregimiento. Legajo 40. Documento 70. Año de 1810.
47. AHN. Consejos. Legajo 12005, Documento 15; Legajo 49807, Documento 1. Año de 1811.
48. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 47/18. Año de 1810.
49. AMSC. *Amenaza de destrucción de San Clemente por parte de Generales de tropas francesas*. Ayuntamiento. Legajo 31. Documentos 55 al 60. Años de 1810 a 1813.
50. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 64/30. Año de 1812.
51. Vicén Antolín, C. (2004). *Historia del constitucionalismo español (1808-1978)*. Madrid: Editorial Diles.
52. Bahamonde, A.; Martínez, J. (1998) *Historia de España. Siglo XIX*: 84-85. Madrid. Editorial Cátedra.
53. AMSC. Escribanías. Legajo 30. Documento 41. Año de 1808.
54. AMSC. *Elección de Cargos y Concejales para San Clemente*. Ayuntamiento. Legajo 28. Documento 19. Año de 1813.
55. Vegas, A. (1815) *Diccionario Geográfico Universal*. Tomo V: 358. Madrid. Imprenta de Francisco Martínez Dávila.

56. Ariel González, O. (2000). *El Congreso de Viena y la Santa Alianza*. Monografías. Signatura 23547. Trabajo publicado el 24 de enero de 2000. B.N./ A.H.N. Circular de 8 de junio de 1814, a todas las Delegaciones Españolas en el exterior para comunicar el Acuerdo de Precedencia con Rusia. Estado. Legajo 5628.
57. AMSC. *Circulares de la Junta Superior de Sanidad de Cuenca. R.O. sobre caudales para Sanidad*. Ayuntamiento. Legajo 5. Documento 65. Año de 1820.
58. AMSC. *Construcción de Cementerios*. Ayuntamiento. Legajo 5. Documento 31. Año de 1822.
59. AMSC. *Nombramiento de Bibiano Hellín para la persecución de malhechores*. Ayuntamiento. Legajo 5. Documento 34. Año de 1822.
60. Fontana Lázaro, J. (1992) *La crisis del antiguo régimen: 1808-1833*. Editorial Crítica.
61. AMSC. *Tránsito de la Reina por Minaya*. Legajo 117. Documento. 13. Año de 1829.
62. de Miñano y Bedoya, S. (1826) *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Tomo II, págs. 424 y 427. Madrid. Imprenta Pierart-Peralta.
63. de Miñano, S. (1827) *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Tomo VII, pp. 453. Madrid. Imprenta Pierart-Peralta.
64. AMSC. *San Clemente tiene 3.320 habitantes*. Legajos 167/168. Año de 1829.
65. Índice de D. Ángel González Palencia, Documentos relativos a San Clemente, (29007-75) 3972.
66. Madoz, P.; Sagasti Madoz (1830) *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Tomo VI, págs. 479-482. Madrid. Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti/ Lizarralde Elberdín, K. *Madoz y su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de 1850*.
67. de Encina y Piedra, V. (1837). *De los sucesos del Real Sitio de San Ildefonso, o la Granja, a finales del año de 1832*. Paris: Librería de Rosa. Signatura: 787371. B.N.
68. AMSC. *Real Decreto de Desamortización de Bienes Eclesiásticos*. Ayuntamiento. Legajo 5. Documento 1. Año de 1836.
69. Villalvilla Asenjo, H. *Los caminos tradicionales en España y en la Región de Murcia*. Majal Blanco, Murcia. 21-22 septiembre de 2002. Inédito. Una versión muy aproximada puede encontrarse la publicación del mismo autor: *Manual para la defensa de los caminos tradicionales*, Ediciones Talasa, Madrid, 2000.
70. López Moreno, J. J. (2009) "La Cañada Real de los Cabañiles o de La Mancha a Murcia, una de las principales rutas prehistóricas en el sureste peninsular", en Programa de festejos de Abarán.
71. Arrazola, L. (1851) *Enciclopedia Española de Derecho y Administración de España e Indias*. Tomo IV: 291-302. Madrid. Imprenta de los Señores Andrés y Díaz//Enciclopedia Jurídica OnLine Lawi Latina.
72. AMSC. *Contratación de Médico y Cirujano*. Ayuntamiento. Legajo 7. Documento 14. Año de 1837.
73. AMSC. *José Ángel Sandoval y Arcayna, casado con la VIII marquesa de Valdeguerrero, era Diputado a Cortes...* Documento 393. Año de 1843.
74. Gómez Ranera, A. (1845) *Compendio de la Historia de España desde su origen hasta el reinado de Dña. Isabel II y año de 1843*. Madrid. Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentesnebro.
75. Montero Parra, 2015: 1022-1023.
76. Toral y Fernández de Peñaranda, E. "Capítulos adicionales y apéndices al Memorial de la Casa-Solar de Messía", pp. 16, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennense*.
77. Madoz, P. (1847) *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo VI: 479-483. Madrid. Estudio Topográfico-Literario Universal.
78. Parrilla Valero, F. (2009) "En busca del origen de los Farmacéuticos Titulares", en *Gaceta Sanitaria*, Vol. 23, nº 1. Barcelona, enero-febrero, 2019.
79. Sanmartín Míguez, J.S. (2007) *De Farmacéutica Scientia: 150 años de la Facultad de Farmacia (1857-2007)*, pp. 33. Universidad de Santiago de Compostela.
80. *El Restaurador Farmacéutico*, año V, nº 31, pp. 1, 10 de noviembre de 1849.
81. *El Restaurador Farmacéutico*, año VII, nº 2, pp. 2, de 20 de enero de 1851.
82. AMSC. *Epidemia Cólera Morbo* Ayuntamiento. Serie Documental. Legajo 47. Documento 10. 1854.
83. González Ponce, A. (1855) *Diccionario Geográfico de Correos de España con sus posesiones de Ultramar*, pp. 338. Madrid. Tipografía de Manuel Morales y Rodríguez.
84. *El Restaurador Farmacéutico*, año XI, nº 7, 10 de marzo de 1855.
85. AMSC. *Cuenta de Gastos de la Junta Municipal de Beneficencia*. Serie Documental. Legajo 47. Documento 11. Año de 1855.

86. López Polín, J. (1863) *Diccionario Estadístico Municipal de España*, pp. 432, 140-142. Madrid. Imprenta Nacional.
87. *El Genio Quirúrgico*, año X, nº 458, de 7 de octubre de 1864.
88. Torrente, 1975: Documento 259.
89. Revista *Minerva*, ejemplar nº 21. Cuenca.
90. Archivo particular de D. Manuel Benítez.
91. *Los Avisos*, año VII, nº 21, de 30 de julio de 1883.
92. *Los Avisos Sanitarios*, año XI, nº 21, de 30 de julio de 1887.
93. Parrilla Valero, F. (2009). "En busca del origen de los Farmacéuticos Titulares", en *Gaceta Sanitaria*, Vol. 23, nº 1: 72-75. Barcelona, enero-febrero, 2009.
94. Alarcón Caracuel, M. R. (1975). *El Derecho de Asociación obrera en España, 1839-1900*. Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo// Maza Zorrilla, E. (1999). *Pobreza y Beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*. Barcelona: Ariel Practicum// Rumeu de Armas, A. (1944). *Historia de la Previsión en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montepíos*. Madrid: Revista de Derecho Privado.
95. *La Farmacia Moderna*, año X, nº 28, 5 de octubre de 1899.
96. COFCuenca. Web Oficial.
97. *Grande Oriente Español*. Gran Asamblea de 1912.
98. AHN. *Carreteros de Almodóvar del Pinar contra el Concejo de Barchín del Hoyo, en defensa de sus preeminencias (Benito de la Cuesta y otros)... Consejos, 25454. Expediente 17. Año de 1613-1614.*
99. AHN. *Proceso criminal contra Pedro de Espinosa, familiar del Santo Oficio por amancebamiento con Catalina Martínez del Pozo*. Inquisición, 1922. Expediente 12. Año de 1613-1615// de la Rosa.
100. AHPAlbacete. Protocolo 753, Folio 330, de 13 de mayo de 1637// de la Peña Velasco, C.; García, E.M. (2004) "Retablo Mayor Parroquia de la Asunción de Hellín", en *Imafronte*, nº 16, pp. 31-52.
101. Ximénez Herráiz, L. (2011) *La electricidad: su impacto en la sociedad*, pp. 5. Madrid. Departamento de Humanidades, Historia, Geografía y Arte.
102. *La Farmacia Española*, Año VIII, nº 43, de 26 de octubre de 1876.
103. BN. *Abad Juan Briz Martínez*. Sala Cervantes. Signatura VE/60/48 (2). 1629?; y U/5282 de 1620// Andrés de Uztarroz, J.F. (1878) *Progresos de la Historia en Aragón y vida de sus cronistas*, pp. 47. Zaragoza. Imprenta del Hospicio.
104. *Las Constituciones del Colegio-Universidad de San Clemente*, pp. 155.
105. AHN. *Benito de la Cuesta, preeminencias de carreteros... Consejos, 25454. Expediente 17. Año de 1613.*
106. López-Salazar Pérez, J. (1987) *Mesta, Pastos y conflictos en el Campo de Calatrava (siglo XVI)*, pp. 141-143. Madrid. Edita CSIC// Vicente Legazpi, M.L. (2000) *La ganadería en la Provincia de Cuenca en el siglo XVIII*, pp. 1059. Cuenca. Universidad de Castilla La Mancha.
107. Navarro Serrano, M. (2001) *Historia de Almodóvar del Pinar*, pp. 68. Cuenca. Imprime: Continuos Arcograf.
108. *Mercurio de España*. Mayo de 1785. Tomo II: 383-385. Madrid. Imprenta Real.
109. AHN. Consejos. Legajo 29259. Expediente 26. Año de 1781.
110. AHN. Recurso del Pleito asentado en el Libro de Matrícula: *ante el escribano de Cámara D. Bartolomé Muñoz de Torres; entre D. Ventura y Alonso Briz (vecino de San Clemente) contra D. José Martínez Serrano vecinos de la villa de Vara del Rey, sobre talas en un monte*. Consejos, Legajo 3225. Año de 1817-1820// AHN. Consejos, Legajo 32195, Expediente 12.
111. Astrain. Tomo II. Libro II, pp. 240. Aquaviva// AESI-A. Archimbaud, pp. 258-280. *Colegio de San Clemente. Extracto de los documentos de su fundación*. Provincia de Toledo. Tomo I// AESI-A. Caja 115. Documento 13.
112. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 33. Documento 1. Año de 1697.
113. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 33. Documento 3. Año de 1767.
114. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 33. Documento 34. Año de 1786; y Corregimiento. Legajo 90. Documento 4. 1799// Publicaciones de la Junta Suprema de Gobierno. Imprenta de la Gazeta. 1808.
115. AMSC. Ayuntamiento. Legajo nº 33. Documento 6. Año de 1791.
116. AMSC. Corregimiento. Legajo nº 90. Documento 4. Año de 1799.
117. Gómez Rivero, R. (2006) *Los Jueces del Trienio Liberal*, pp. 202. Madrid. Ministerio de Justicia. EGRAF, SA.

118. AHN. *Pleito*. Consejos. Legajo 32170. Expediente nº 9. Año de 1817.
119. Gaceta del Gobierno de 7 de enero de 1821. Página 105.
120. *Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1821*. Página 95. Facultad de Geografía e Historia. Biblioteca. Imprenta Nacional.
121. AGM Segovia. *Expediente del capitán Francisco de Paula Calderón Lasso y Santa Cruz*. Sección 1. Legajo C454. Año de 1771.
122. AHN. *Inventario de Abogados de los Reales Consejos, D. Ventura Briz y de la Cuesta*. Sección Consejos, Consejo de Castilla. Legajo 12160. Expediente 32. Madrid. Año de 1801.
123. AMSC. Ayuntamiento. Legajo nº 96. Documento 5. Año de 1850// AMSC. Ayuntamiento. Legajo nº 96. Documento 1. Año de 1850.
124. AHN. Consejos. Legajo 32195. Expediente nº 12. Años de 1817-1820.
125. Ferrer y Jou, N. (1835) *Estado de los Empleados que componen la Real Hacienda de España: fin de junio de 1835*, pp. 147. Madrid. Imprenta de José Palacios.
126. AHN. Consejo Castilla. Escribanía de Cámara. Granados. Consejos. 27403. Exptes. 26 y 28. 1799.
127. *Estadística del Personal y vicisitudes de las Cortes y de los Ministerios de España, desde el 29 de septiembre de 1833 en que falleció el rey Fernando VII hasta el 11 de septiembre de 1858 en que se disolvió el Congreso de los Diputados*, pp. 416. Madrid, 1858. Imprenta Nacional.
128. ACD. Serie Documentación Electoral: 21, nº 34. Año de 1843.
129. *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Segunda Legislatura de 3 de abril de 1843 al 26 de mayo de ese mismo año. Señores Diputados que han prestado juramento*, pp. 343.
130. *Estadística de Personal y vicisitudes de las Cortes...* Año de 1858. Madrid. Imprenta Nacional.
131. *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Sesión del día 30 de abril de 1843*, pp. 207.
132. López Saiz, S. (1894) *El Consultor Conquense: Guía ilustrada de la provincia de Cuenca*, pp. 531. Cuenca. Imprenta Provincial.
133. *Revista de la Ganadería Española*. Periódico Mensual de los Intereses y Progresos de la Ganadería, año I, nº 1, pp. 3, de 15 de noviembre de 1850.
134. AHN. Diversos-Mesta, *Asociación General de Ganaderos del Reino-640-1645*. ES.2807.AHN/2.3.4.1.
135. Herrero Tejedor, T.R. (2008) *Las Vías Pecuarias después de la Mesta (1836-2008)*, en www.madrimasd.org.
136. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 95. Documentos 1-4. Año de 1880.
137. Moreno Fernández, R. "Banco de San Carlos. Su Comisionado más longevo: Andrés Fraile, Burgos 1782-1819", en *Contabilidad Naval Pública y Privada. IX Encuentro de Trabajo sobre Historia de la Contabilidad*: pp. 3. AECA// Junta General de 20 de diciembre de 1782 (en Gaceta de 22 de noviembre de 1782), Junta de Dirección de 29 de enero de 1783// Moreno Fernández, R. (2009) "El personal del Banco de España: desde su origen en el siglo XVIII hasta fin del siglo XIX". Vol. I, en *Estudios de Historia Económica*, nº 54: 33. Madrid. Banco de San Carlos/Banco de España.
138. Pérez Fernández, J. y otros (2004) "Economía y cambio histórico. Estudios al homenaje a Luis Ángel Rojo", en *Homenajes de la Universidad Complutense*, pp. 64-65. Madrid, 2004. Editorial Complutense.
139. *Cuarta Junta General del Banco Nacional de San Carlos de 29 de diciembre de 1785*, pp. 145-148. Madrid, 1786. Imprenta de Viuda de Ibarra, Hijos y Cía.
140. *Séptima Junta General del Banco Nacional de San Carlos*, pp. 35-40. Madrid, 1789. Imp. Vda. Ibarra.
141. *Mercurio de España*. Tomo I, pp. 74. Enero de 1787. Madrid. Imprenta Real// *Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes para el año de 1802*, pp. 322. Madrid. Imprenta de Vega y Compañía// *Vigésimaprimer Junta General de Accionistas del Banco Nacional de San Carlos*. Días 20 de abril, 14 de mayo y 15 de junio de 1803, pp. 73. Madrid. Imprenta de la Viuda de Ibarra// *Gaceta de Madrid*. Volumen I: 198, martes 2 de marzo de 1802.
142. AHBE, Secretaría, caja 1.018: *Isidro Pérez a Benito Briz*. 16 Julio 1793// Pérez Romero, E. (2001) "Trashumancia, comercio lanero y crédito. La Compañía de Ganaderos de las Provincias de Soria y Burgos (1781-1800)", en *Historia Agraria*, nº 23: 119-146. SEHA.
143. *Kalendario Manual y Guía de Forasteros en Madrid del año de 1799*.
144. de Olmos, J.M. (1997) *Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y Organismos Económicos-Monetarios*, pp. 320-331. Madrid. Imprime Infoprint// ABC, Madrid, de 28 de noviembre de 1959, pp. 3.

145. Padrón de Alcabalas del Marquesado de Villena de 1586. San Clemente.
146. AHPA. Sección Audiencia Territorial. Gubernativo. V.I.Caja 15. Legajo 30. Año de 1834.
147. Collado, M.A. (1843) *Aventuras de Telémaco seguidas de las de Aristono por M. Fénelon*. Valencia. Librería de Casiano Mariana.
148. *Gaceta de Madrid*, nº 333, de 29 de noviembre de 1871.
149. *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, nº 151, pp. 4, de sábado 25 de junio de 1870.
150. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documentos 1-8. Año de 1874.
151. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documento 9. Año de 1879.
152. Fernández-Palacios Carmona, J.M. (2008) *Manantiales y Fuentes de Andalucía*. Sevilla. Consejería de Medio Ambiente, Agencia Andaluza del Agua.
153. Torres Navarrete, Ginés de la Jara, "La Industria", en *Historia de Úbeda en sus documentos*, Tomo V, pp. 159.
154. Ortiz-Osés, A. (2009) *Claves de Hermenéutica: Para la filosofía, la cultura y la sociedad*, pp. 422. Universidad de Deusto/Wikipedia.
155. *Gaceta de la República*, nº 238, pp. 805, 26 de agosto de 1937.
156. Valladares Reguero, A. "Úbeda en el recuerdo de Medardo Fraile, en *Revista Úbeda// Ibiut*. Año VIII, nº 39. Diciembre de 1988, pp. 18-19.
157. Bailly- Baillièrre. *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*. Año de 1882. Ed.: Carlos Bailly Baillièrre, librero de la Universidad Central, Congreso de los Diputados, de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.
158. Fraile, M. (1997) "Documento Nacional", pp. 235. Madrid. Huerga & Fierro, editores// *Gaceta de Madrid*, nº 525, pp. 488, de 21 de noviembre de 1882// *Gaceta de Madrid*, nº 32, pp. 234. 1 de febrero de 1883// *Turia*, nº 88 y 90// Fraile, M. (1986) *Autobiografía*. Prensa y Ediciones Iberoamericanas.
159. Torres Navarrete, Ginés de la Jara (2005) *Historia de Úbeda en sus documentos*, Tomo II, págs. 523-524. Editores: Úbeda. Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna.
160. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 33. Documento 4. Año de 1780.
161. AMSC. Legajo 97. Documento 5. Año de 1634.
162. AMSC. *Ambrosio Risueño Torrijos y Hurtado*. Legajo 154/6. Año de 1788.
163. Archivo General de Indias. *Autos de Bienes de Difuntos*. Signatura: Contratación, Legajo 397B. Año de 1639.
164. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 33. Documento 6. 18 de octubre de 1791// AMSC. *Risueño Torrijos, A. Llamamiento a Milicias*. Corregimiento. Legajo 154. Documento 6. Año de 1788.
165. *Gaceta de Madrid*, nº 310, págs. 427-429, de 6 de noviembre de 1871.
166. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documento 5. Año de 1848.
167. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 95. Documento 6. Año de 1893// AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documento 2. Año de 1893.
168. AMSC. Escribanías. Legajo 30. Documento 41. Año de 1812.
169. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documento 4. Año de 1846// AMSC. Ayuntamiento. Legajo 101. Documento 2. Año de 1849.
170. BOE-A-1847. Imprenta Nacional. BOE.es. 6 de agosto de 1847. Edita Gervasio Izaga.
171. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 101. Documento 2. Año de 1849.
172. BV de CLM. RS-4(39) (1879) *Calendario y Guía: eclesiástica, civil, militar, judicial, forestal, etc. de la provincia y diócesis de Cuenca*, pp. 96. Cuenca. Imprenta de Dionisio Torres.
173. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 95. Documentos 1-4. Años de 1878 a 1880.
174. Sociedad de Literatos (1834) *Diccionario Geográfico Universal*. Tomo I: 226. Barcelona. Imprenta de José Torner.
175. AHN. Legajo 4655. Expediente nº4. Años de 1853-1860.
176. ACD. Serie Documentación Electoral: 68, nº 12// Web Oficial: Congreso.es.
177. ACD. Serie Documentación Electoral: 91, nº 2// AHN. D. Adrián Risueño de Pradas. *Licenciado en Civil y Canónico Facultad de Derecho, Universidad Central. Partida de Bautismo*. Sección Universidades. Expediente 4. Legajo 4655. Años de 1853-1860.
178. De Cadenas y Vicent, V. (1993) *Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*. Segunda Edición, Hidalguía: pp. 461. Madrid. Gráficas Arias Montano. Móstoles.

179. Diario *La República*, nº 13, año I, de 15 de febrero de 1884.
180. Colegio de Abogados de Málaga (1887) Año económico de 1887-1888. *Lista de los Abogados del Ilustre Colegio la Ciudad de Málaga*, págs. 3, 16-32. Málaga. Imprenta Rando Navas// *Guía de Málaga por el cronista Nicolás Muñoz Cerisola*, año de 1894.
181. Urbano y Duarte (1888) *Guía de Málaga*, pp. 57 y 139. Librería de los hijos de J.G. Taboadela. MA.
182. AHN. Legajo 4655. Expediente 5. Años de 1861-1867.
183. AHN. "Testigo de los expedientes de M. Oliven, S. Risueño y L. Elio". Signatura: Ultramar, 2427, Expediente 51. Año de 1874.
184. Carrasco Canals, C. (1975) *La Burocracia en la España del siglo XIX*, pp. 263. Madrid. Instituto de estudios de Administración Local.
185. AHN. D. Santiago Risueño de Pradas. Licenciado en Civil y Canónico Facultad de Derecho, Universidad Central. Partida de Bautismo. Sección Universidades. Legajo 4655. Expediente 5. Años de 1861-1867.
186. AHN. Universidades. Legajo 7328. Expediente 53. Año de 1890// AHN. Universidades. Legajo 4655. Expediente 2. Año de 1893.
187. AHN. Universidades. Legajo 7328. Expediente 54. Año de 1892.
188. *El Liberal*, año I, nº 2 y nº 3, de sábado 1 de enero y miércoles 5 de enero de 1910// *El Liberal*, año IX, nº 882, de 3 de agosto de 1918.
189. *Gaceta de Madrid*, nº 333, págs.706-708, de 29 de noviembre de 1871.
190. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 95. Documentos 1-4. Años de 1878 a 1880.
191. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documentos 1-9. Año de 1881.
192. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documento 1. Años de 1848-1885.
193. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 95. Documento 5. Año de 1893.
194. Diario de las Sesiones de las Cortes. Índice. Congreso. Segunda Legislatura de 1843, 3 de abril de 1843 al 26 de mayo de 1843, Cuenca, pp. 343.
195. AHN. *Certificación Académica y Partida de Bautismo de Joaquín Risueño Briz*. Universidad Central. Signatura Universidades, 4654, Expediente 33. Portal de Archivos Españoles, PARES.
196. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documento 9. Año de 1879.
197. ACD. Serie Documentación Electoral: 90, nº 4.
198. ACD. Serie Documentación Electoral: 107, nº 19.
199. *Época*, nº 13.801, de miércoles 28 de enero de 1891.
200. Diario Federal de *La República*, Madrid, año I, nº 13, de viernes 15 de febrero de 1884.
201. *El Ejército de Filipinas*, año II, 2ª Sección, nº 16, Manila a 27 de abril de 1893.
202. *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, nº 15, de 14 de febrero de 1916.
203. "La electricidad llegó a Valencia en 1882", en *Levante. El Mercantil Valenciano*, 2 de septiembre de 2013. www.levante-emv.com.
204. Montesinos, M.A.; Serrano, A. "La primera luz hacia la inmortalidad", en *Levante. El Mercantil Valenciano*, 4 de septiembre de 2013. www.levante-emv.com.
205. También se encuentra Fabio AGUADO en Anuarios de 1885 y 1901, como Juez Municipal; de 1902 a 1906, como cosechero de vino y ganadero; y Alcalde en 1904 y 1905//Ramón Hernández Atienza como constructor de carros, en Munera, en Anuario de 1904 a 1911//Pedro ("Perico") ATIENZA como Exportador de azafrán, en Anuarios de 1894 a 1911//Antonio Aguado como cosechero de vino en Anuarios de 1897 a 1901, en Munera//Santiago Atienza era Procurador en la Roda, en Anuario de 1881; y Federico Atienza, al menos, era Juez en 1888 y Abogado en La Roda en Anuario de 1906.
206. Contacto Telefónico y Correo Electrónico. D. Leopoldo Barrera Risueño.
207. *Villamalea 1900-1939*, estudio sobre una comunidad rural de La Mancha.
208. D. Alberto Barrera Risueño. Contacto Telefónico, 9 de julio de 2017.
209. Revista "Fiesta Taurina y cinegética", en *Toros y Toreros*, nº 46, año II, 16 de enero de 1917.
210. González, M. (1924) "Copio, Copias, Copiare", en Diario *ABC*, de 7 de julio, página 6. Madrid.
211. Sánchez-Casas Domínguez, F. (1995) *Reclamos y Recibos*, pp. 127-128. Madrid. Agualarga Editores.
212. Sobrino Gómez, V. y Benlloch, J.L. (1998) *Vicente Barrera: abuelo y nieto (Colección: Al quite. Les grandes Mestres/maestros del torero valenciano, 1)*. Valencia. Diputación Provincial de Valencia.
213. Semanario Taurino *El Clarín*, Valencia, año VIII, nº 381, de 21 de septiembre de 1929.

214. ABC. Hemeroteca. Ejemplar de 12 de diciembre de 1956, pp. 61.
215. Semanario Taurino *La Fiesta Brava*, Barcelona, año IV, nº 166, de 20 de diciembre de 1926.
216. Semanario Taurino *La Fiesta Brava*, Barcelona, año V, nº 188, de 20 de junio de 1930.
217. *Gaceta de Madrid*, nº 26, pp. 662, de 26 de enero de 1932.
218. Dupouy Gómez, R. *Historias Taurinas*, a 29 de junio de 2015.
219. "Ecos", *Hoja Informativa de la Parroquia de Munera de San Sebastián*, de marzo de 1946, pp. 4.
220. Diario ABC, miércoles 12 de diciembre de 1956, Edición de la Mañana, página 61.
221. BOE del Estado, nº 272, de 13 de noviembre de 1795, nº 23734. Madrid, Decreto de 31 de octubre. Fdo.: Juan Carlos de Borbón. Ministro de Hacienda, D. Rafael Cabello de Alba y Gracia.
222. AHN. Certificación Académica y Partida de Bautismo. Universidades. Legajo 4654. Expediente nº 32. Portal de Archivos Españoles, PARES.
223. AMSC. Ayuntamiento. Legajo 95. Documento 6. Año de 1893.
224. Martínez del Peral y Fortón, R. 2014: pág. 85.
225. Diario Regionalista *El Mundo*, año III, nº 355, pág. 2, de 6 de marzo de 1912. Cuenca.
226. "Unión, Patria y Cultura". Publicación editada en Valdepeñas (sólo dos ejemplares: 30 de enero y 18 de febrero de 1916). Talleres de Mendoza/ /Sánchez Sánchez, I. (1991) *La Prensa en Castilla La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*, pp. 245. Servicio de Publicaciones de Castilla La Mancha.
227. López Villaverde, A.L. (1989) *Cuenca durante la II República. Elecciones, Partidos y vida política: 1931-1936*, pp. 210. Publicaciones de la Diputación de Cuenca. Serie Historia nº 14 bajo la dirección de Marta Segarra.
228. López Villaverde, A.L. "La trayectoria política de la Diputación de Cuenca. Personal político e historia social del poder provincial", en *Ciclo de Conferencias del Bicentenario de la Diputación Provincial*, 15 de noviembre de 2013.
229. AHN. Universidades. Legajo 7328. Expediente nº 52. Año de 1875// AHN. Universidades. Legajo 4655. Expediente nº 1. Año de 1895.
230. *El Liberal*, nº 326, año IV, página 1, de 15 de marzo de 1913. Cuenca.
231. Sevillano Calero, F; Soler Pascual, E. (2013) *Diarios de viaje de Fernando VII (1823 y 1827-1828)*: 137-138. Universidad de Alicante.
232. Almansa Moreno, J.M. (2012) "Arquitectura de Ocio en la Úbeda Decimonónica", en *Iberian. Revista Digital de Historia*, nº 5: 48, septiembre-diciembre.
233. Torres Navarrete, Tomo V, Úbeda Monumental: 126.
234. Torres Navarrete, G. (1996) "Los Toral, un ilustre linaje ubetense", pp. 613-614, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, octubre/diciembre, nº 162, pp. 611-616.
235. de la Torre, E. (Dir.) (1915) *Anuario de Ferrocarriles y Tranvías* (Madrid: Anuario de Ferrocarriles Españoles) (23): 209// Risueño de la Mota, F.J. 2017. Contacto Telefónico y Postal. Úbeda (Jaén).
236. AM. de Úbeda. *Libro de Acuerdos*, folios 60 v., y 161. Año de 1914 y 1916, respectivamente.
237. Almagro Chinchilla, 2015: "El Hospital de Santiago y sus duendes", en *aaasafubeda.com*.
238. Torres Navarrete, G. (2005) *Historia de Úbeda en sus documentos. Linajes y Hombres Ilustres*. Tomo II: 727-728. Úbeda, Jaén. Asociación Cultural Ubetense "Alfredo Cazabán Laguna".
239. Salido, R.; Salido, A. (2001) "Inicio de los Colegios de Médicos de Jaén", en *Semanario Médico*, número especial de abril, Volumen 53: Anexo 2, pp. 22-29.
240. López Villaverde, A.L.(1989) *Cuenca durante la II República: elecciones, partidos y vida política, 1931-1936*, pp. 87. Serie Historia nº 14. Diputación de Cuenca. Publicaciones de la Universidad de Castilla la Mancha.
241. Ruiz Manjón-Cabeza, O. *Autoridades locales y partidos políticos en Andalucía...* página 176.
242. Calero Delso, J.P. (2012) "Gobernadores Civiles de Guadalajara: una primera aproximación, 1868-1939", en *XIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Libro de Actas*, pp. 231-241. Guadalajara. Diputación Provincial.
243. Hemeroteca. ABC (Madrid). 21 de diciembre de 1935, pp. 19. Córdoba.
244. Hemeroteca. ABC (Madrid). 3 de enero de 1936, pp. 20. Vizcaya.
245. Serralonga i Urquidi, J. (2007) "El aparato provincial durante la Segunda República. Los Gobernadores Civiles, 1931-1939", en *Hispania Nova*, nº 7, revista de Historia Contemporánea.
246. *La Gaceta de Madrid*, nº 31, pp. 934, de 31 de enero de 1936.

247. *La Época*, año 88, nº 29.981, pp. 5, 22 de enero de 1936.
248. *Heraldo de Madrid*, año de XLV, nº 15, página 7, de 21 de diciembre de 1935.
249. *ABC* (Madrid), 14 de febrero de 1936, pp. 26.
250. Torres Navarrete, G. "Corregidores y Alcaldes de Úbeda", en *Historia de Úbeda en sus Documentos*. Tomo VII: 221-222.
251. Varios Autores (2000) *De L'ofici a la fàbrica. Una familia industrial valenciana en el canvi de segle. La Maquinista Valenciana*, pp. 247-263. Valencia. Universidad de Valencia. Colegio Major Rector Peset. Vice-Rectorado de Cultura.
252. IV Trobades D'Història de la Ciència i de la Tècnica, pág. 462. Año de 1869.
253. *La Abeja Montañesa*, Año XII, nº 93, 22-4-1868.
254. *Diario de Jerez*, 8 de mayo de 2018.
255. *Lista de los expositores premiados por la Sociedad Económica de Amigos del País, en la Sección Pública de 1867*. Valencia. Imprenta J. Rius, impresor de la Sociedad.
256. Villanueva Bigné, R. familiarodrigobigne.blogspot.com.
257. Anuarios de 1879 y 1880.
258. *La Farmacia Española*, año XIII, nº 4, pp. 12, de 27 de enero de 1881.
259. *Semanario Farmacéutico*, año IX, nº 19, pp. 8, de 6 de febrero de 1881.
260. *Semanario Farmacéutico*, año XI, nº 2, pp. 3, de 8 de octubre de 1882.
261. *La Farmacia Española*, año XVII, nº 2, pp. 6, de 8 de enero de 1885.
262. *Semanario Farmacéutico*, año XIII, nº 33, pp. 5, de 17 de mayo de 1885.
263. *La Farmacia Moderna*, año III, nº 3, pp. 16, de 25 de enero de 1892.
264. *La Farmacia Moderna*, año V, nº 34, pp. 16, de 5 de diciembre de 1894.
265. *La Farmacia Española*, año XXVII, nº 16, pp. 10, de 18 de abril de 1895.
266. *La Farmacia Moderna*, año X, nº 1, pp. 20, de 5 de enero de 1899.
267. *La Farmacia Española*, año XXXI, nº 18, pp. 9, de 4 de mayo de 1899.
268. *La Farmacia Moderna*, año XII, nº 11, pp. 2, de 15 de abril de 1901.
269. *El Jurado Médico Farmacéutico*, año XI, nº 31, pp. 5, de 21 de agosto de 1901.
270. *La Farmacia Española*, año XLIII, nº 7, pp. 10, de 16 de febrero de 1911.
271. *El Restaurador Farmacéutico*, año LXVI, nº 4, pp. 32, de 28 de febrero de 1911.
272. Epónimos Científicos, Universidad CEU Cardenal Herrera, octubre 2010.
273. de Ayuso Calzón, F. (1955) *Aristocracia. Recopilada y Ordenada*, pp. 1085. Madrid. Imprenta Calle de Juan Bravo, 3.
274. *El Heraldo de Madrid*, lunes, 15 de febrero de 1926. Año XXXVI, nº 12.493, pp.4. Tercera Edición// *El Día de Cuenca*, Periódico Independiente y de Noticias, viernes, 19 de febrero de 1926. Año XIV, nº 1.383. Decano de la Prensa Conquense.
275. *El Somatén*, nº 3, año VI, marzo de 1926.
276. *El Somatén*, nº 9, de septiembre de 1927.
277. Barquín Armero, S.J. (2014-2015) "*La Dictadura de Primo de Rivera en la ciudad de Cuenca*". UNED.
278. Collado Fernández, B. (2004) *Picazo, un lugar en tierra de Alarcón*, páginas 186-219. Diputación Provincial de Cuenca. Departamento de Publicaciones. ISBN: 978-84-96625-92-9/ www.elpicazo.net
279. Bailly- Baillièrre. *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*. Años de 1879 a 1911. Ed.: Carlos Bailly Baillièrre, librero de la Universidad Central, Congreso de los Diputados, de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.
280. *La Farmacia Moderna*, año XI, nº 10, de 5 de abril de 1900.
281. *La Farmacia Española*, año XLIV, nº 37, de 12 de septiembre de 1912.
282. *La Farmacia Española*, año L, nº 46, de 14 de noviembre de 1918.
283. Periódico Conquense *El Liberal*, 16 de septiembre de 1916.
284. *España Médica*, año XXI, nº 601, pp. 18, de 1 de diciembre de 1930.
285. *La Farmacia Moderna*, año XLIII, nº 2, pp. 16, de 25 de enero de 1932.
286. *La Farmacia Moderna*, año XLV, nº 9, pp. 36, de 10 de mayo de 1934.
287. *La Farmacia Moderna*, año XLV, nº 9, de 10 de mayo de 1934.
288. AGA. Sección Gobernación. Legajo 105. Año de 1935// ADPCU. *Libro de Actas de la Comisión Gestora Provincial de Cuenca*, 5 de octubre de 1934.
289. *ABC*, sábado 2 de noviembre de 1957, pp. 38.

290. Ávila, J.M.: 29 de abril de 2014.

291. Centro de Estudios de Castilla La Mancha. Documentos de 1959.

292. G. de Mora (1881-1998). "Noticias de San Clemente" publicadas en el periódico *La Vanguardia*. Hemeroteca. Web Oficial.

293. Instituto Nacional de Estadística (INE). Web Oficial.

294. Blázquez Miguel, J. (1988) *San Clemente y la Inquisición de Cuenca*. Excmo. Ayuntamiento de San Clemente.

295. León Sanz, V. (2002) *Memorias de guerra del capitán George Carleton. Los españoles vistos por un oficial inglés durante la Guerra de Sucesión. Daniel Defoe*, págs. 79-295. Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante// Gras Casanovas, M. (2008) "La cartografía en las órdenes religiosas en la época moderna. El atlas de las provincias del Carmelo descalzo", en *Trabajos de la Sociedad Catalana de Geografía*, nº 65: 406-416.



Fig. nº 520. Detalle de reja en la Iglesia de Santiago.

*Se advierte que, en este estudio monográfico titulado "*San Clemente de La Mancha y Úbeda: Familias Briz y Risueño (siglos XIX-XX)*", se han utilizado **522 Figuras** de "autores desconocidos" de diversos y múltiples sitios Web que aparecen en los buscadores de Internet y otros; así como de "autores conocidos" que se describen a lo largo del texto y Bibliografía incluyendo artículos, libros, blogs ("*Flor en Cardo*" y otros), periódicos, páginas web (*MyHeritage* familiar de PRV), etc. y numerosos sitios digitales; con fines meramente informativos, documentales, recopilatorios, divulgativos, testimoniales, ilustrativos, **culturales, científicos e históricos**; y, en ningún caso, se ha buscado una intromisión ilegítima.

*Las **Figuras** aportadas de forma altruista y con fines históricos y culturales, por **D. Leopoldo Barrera Risueño**, son las relativas a las Figuras nº 285 (página 312), 291 (318), 292 (319), 294 (322), 296 (323), 297 (323), 300 (325), 301 (326), 302 (327), 303 (328), 304 (328), 305 (329), 306 (329), 307 (330), 310 (332), 311 (332), 312 (333), 315 (335), 318 (337), 319 (337), 322 (339), 323 (339), 324 (340) y Figura nº 325 (página 340).

*Las **Figuras** aportadas por **D. Bernardo Pérez Moya**, son las relativas a las Figuras nº 208, Fotos 3 y 4, página 240; y Figura nº 490, página 549; agradeciendo a esta familia ubetense su interés, sus confidencias y su apreciada ayuda.



Fig. nº 521. Detalle de la antigua Casa Consistorial de San Clemente,
lugar que frecuentaron muchos abogados y letrados
de las Familias **BRIZ** y **RISUEÑO**, durante los siglos XIX-XX.

*Por tanto, a continuación, se enumeran las **Figuras** (algunas de “Elaboración Propia”) **que pertenecen a la propiedad intelectual de la autora** y que corresponden a las Figuras nº 59 (página 71), 72 (91), 75 (94), 92 (112), 104 (122), 140 (168), 141 (168), 148 (179), 164 (195), 170 (200), 200 (226), 201 (227), 202 (228), 207 (237), Fotos 1 y 2. Fig. nº 209 (241), Foto 1. Fig. nº 224 (256), 235 (266), 245 (280), 246 (281), 247 (282), 268 (297), 269 (297), 270 (298), Foto 1. Fig. nº 279 (305), 281 (307), 282 (308), 299 (324), 331 (344), 343 (353), 345 (355), 346 (355), Foto 3. Fig. nº 350 (366), Foto 3. Fig. nº 351 (371), Fotos 7-9. Fig. nº 351 (374), Foto 10. Fig. nº 351 (375), 355 (382), Fotos 2-5. Fig. nº 373 (403), 376 (405), 380 (411), Foto 1. Fig. nº 381 (412), 395 (427), 398 (430), 410 (448), Fotos 1-11. Fig. nº 411 (449-452), 414 (455), 415 (456), 432 (471), 443 (481), 444 (483), 445 (484), 447 (500), 455 (511), 456 (512), 461 (517), 466 (521), Foto 7. Fig. nº 475 (530), 502 (556), 504 (558), 505 (559), 511 (567), 512 (568), Fotos 2 y 3. Fig. nº 518 (581), 519 (586), 520 (604), 521 (605) y Figura nº 522 (página 607).





Fig. nº 522. Detalle de la puerta principal de la antigua Casa Solariega de la Familia **RISUEÑO BRIZ**:

-D. Miguel **RISUEÑO** Calvo (nace a principios del siglo XIX) y Dña. M^a Juana Joaquina **BRIZ** Aguado.

-Luego, de D. Carlos Risueño Briz (nace en 1851) y Dña. Telma Risueño Briz.

*Finalmente, de D. Miguel Risueño García (nace en 1875) y de su hermana Dña. Dolores Risueño García: esta puerta fue sellada y transformada en ventana con reja.

=Se desconoce si fue casa-palacio pues no consta que habitara en ella ningún noble de la villa durante los siglos anteriores al XVIII.

=Con detalles arquitectónicos en sus puertas propios de los siglos XVI (pináculos) al XVIII: tuvo patio porticado con columnas (desaparecidas).

